

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

Carrera de: ~~Ingeniería de Ejecución en~~ **Gestión Pública**



**“LA OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO
UN INSTRUMENTO PARA EL DESARROLLO
MICROEMPRESARIAL
LOCAL EN LA COMUNA DE CHEPICA”**

PROFESOR GUIA: MAURICIO ESPINOSA

NOMBRE ALUMNOS:

CLEMENTE BECERRA ROJAS

MARLENE PEREZ CORNEJO

YESSICA SPRÖHNLE BECERRA

Tesis para optar al título de: Ingeniero de Ejecución en Gestión Pública

Santiago

2003

DEDICATORIA

La culminación de una meta, conlleva al logro de un objetivo y este objetivo en mi vida ha sido estudiar y obtener un título profesional, sin embargo este proceso ha requerido de un costo tanto económico como humano, es por esto último que deseo agradecer a las personas que de alguna u otra manera me entregaron apoyo, comprensión y me dieron las fuerzas para salir adelante.

A mis padres y hermanos que desde el comienzo de este proceso me entregaron el apoyo necesario.

En forma muy especial quiero dar las gracias a mis mujeres, que son mi esposa y mis hermosas hijas, ya que ellas han vivido conmigo los buenos y malos momentos en este camino, agradecerles por su comprensión y sacrificio, por las fuerzas que me entregaron en mis momentos de dificultad, por su presencia e inspiración que fue lo primordial para lograr mi objetivo personal y familiar.

Por qué no agradecerme a mí mismo por haberme demostrado que podía lograr lo que siempre quise y que no pude realizar antes por diferentes motivos.

Gracias a todos quienes de alguna forma me entregaron apoyo y ayuda.

El objetivo se cumplió.

CLEMENTE BECERRA ROJAS

DEDICATORIA

Al término del presente trabajo de tesis y de esta etapa de mi vida tan importante, se vienen muchos recuerdos a mi mente que tienen relación con aquellas personas que me apoyaron y alentaron incondicionalmente para salir adelante en el transcurso de mi carrera.

En primer lugar, quiero agradecer a Dios, que siempre estuvo conmigo entregándome fortaleza para superar aquellos momentos difíciles vividos en el transcurso de mi carrera y acompañándome siempre en mis alegrías.

En segundo lugar, quiero agradecer a mi gran amiga Jéssica Meneses, ya que gracias a su insistencia me decidí a seguir estudiando y si no hubiese sido por su confianza en mí, hoy no estaría viviendo este momento tan importante de mi vida.

Quisiera agradecer a mi familia: Mis padres Domingo y Eliza, que siempre han estado junto a mí entregándome todo su cariño, apoyo y confianza, nunca olvidaré cuando me encomendaban a Dios en aquellos momentos de sufrimiento y tensión en que debía rendir mis exámenes; a mis hermanas Yohana y Karin, que aunque a veces no las dejaba dormir por tener la luz encendida cuando estudiaba, quisiera darles las gracias por la paciencia que me tuvieron en esos momentos.

En forma especial a mi esposo Cristian, quien me alentaba en aquellos momentos de flaqueza y me daba valor para seguir adelante, quien tuvo la paciencia necesaria en los momentos que me invadía el cansancio y desespero y por sobre todo quien me comprendió siempre, aunque esto significara sacrificar momentos juntos.

Por último quisiera agradecerme a mi misma, ya que gracias a mi propio esfuerzo personal y económico y a mi espíritu de superación, he adquirido nuevos conocimientos que llenarán aún más mi vida y por sobre todo, por que he cumplido la meta que me propuse hace algunos años, lo que me hace sentir orgullosa de mí.

MARLENE PEREZ CORNEJO

Dedicatoria y Agradecimientos:

A mi Madre, testigo del tesón y esfuerzo con que se ha trabajado, quien en los momentos de flaqueza, estuvo recordando la importancia que tenía la concreción de esta Tesis, trabajo que será mi conciencia para rememorar que todo el esfuerzo y sacrificio que se plasmó en ella, debe generar frutos en lo personal y en lo laboral: “¡Por fin la terminamos Mami!”.

Agradecer también todo el apoyo recibido, en especial a quienes entregaron parte de su tiempo otorgando con mucha disposición información de gran relevancia: Los microempresarios de Chépica, a las Autoridades Comunales, Contadores y Funcionarios Municipales.

No puedo dejar pasar esta oportunidad, sin agradecer especialmente a mi sobrino Christian, a quien le regalé la impresora con que se trabajó en la mayor parte de este documento y quien ha esperado por ella por varios meses: “Christian querido, por fin hoy ya puedes contar con ella para que la aproveches en tus trabajos escolares, ¡ahora sí que es completamente tuya y gracias por esperar a tu tía Yeye!”.

Sólo resta confiar en que la nueva Oficina Municipal de Fomento Productivo, será aprovechada en su máxima capacidad por los beneficiarios y que la entidad municipal, les entregará todas las herramientas de que dispone, para lograr un merecido y mayor desarrollo para los habitantes de mi comuna.

Yéssica Spröhnle Becerra

INDICE

| | |
|---|-----------|
| I.- INTRODUCCION | 1 |
| II.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 8 |
| A.- OBJETIVOS DEL ESTUDIO | 8 |
| B.- JUSTIFICACION DEL PROBLEMA | 9 |
| III.- MARCO TEORICO | 14 |
| <u>A) MARCO LEGAL</u> | 15 |
| a) Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado | 16 |
| b) Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (18.695 y sus posteriores Modificaciones) | 16 |
| c) D.L. Nº1263/75, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado | 17 |
| d) D.L. Nº3063/79, Ley de Rentas Municipales | 17 |
| <u>A.1. PLANIFICACION</u> | 19 |
| ¿Qué es la Planificación? | 19 |
| Principales Instrumentos de la Planificación en el Ambito Local | 21 |
| <u>A.2. PARTICIPACION</u> | 22 |
| A.2.1. Ordenanza de Participación Ciudadana | 25 |
| A.2.2. Audiencias Públicas | 26 |
| A.2.3. Oficina de Reclamos | 26 |
| A.2.4. Plebiscitos Comunales | 26 |
| A.2.5. Consultas no Vinculantes | 26 |
| <u>A.3. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL</u> | 28 |
| A.3.1. Herramientas para el Desarrollo Económico Local | 32 |
| A.3.1.1. Independencia de las Actividades Económicas | 32 |
| A.3.1.2. Potencial de la Acción Municipal | 32 |
| A.3.1.3. Respaldo Institucional | 33 |
| A.3.1.4. Desarrollo y Acción Social no son Excluyentes | 33 |

| | |
|--|-----------|
| A.3.2. DIAGNOSTICO ECONOMICO LOCAL | 34 |
| A.3.2.1. ¿Quién hace el Diagnóstico Económico Local? | 34 |
| <u>1º) Las Unidades de Fomento Económico Local</u> | 34 |
| <u>2º) Las Distintas Areas del Municipio</u> | 35 |
| <u>3º) La Comunidad Local</u> | 35 |
| <u>4º) Otros Actores Públicos: Alianzas Verticales y Horizontales</u> | 38 |
| <u>A.3.2.2. Las Fuentes de Información para el Diagnóstico Económico Local</u> | 39 |
| <u>A.3.2.3. La Obtención de Información para el Diagnóstico</u> | 39 |
| <u>1º.- Acceso a Fuentes de Información Existentes</u> | 40 |
| <u>2º.- Generación de Información Propia</u> | 40 |
| <u>A.3.2.4. INFORMACIONES RELEVANTES REQUERIDAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO</u> | 41 |
| <u>1.- Nivel de la Actividad Económica Local</u> | 41 |
| <i>a) Producción Local</i> | 41 |
| <i>b) Empleo Local</i> | 41 |
| <u>2.- La Estructura Económica de la Localidad</u> | 42 |
| <i>2.1. Identificar los Sectores Económicos con que cuenta la Comuna</i> | 42 |
| <i>2.2. Identificar Productos</i> | 42 |
| <i>2.3. Clasificación Internacional de la Actividad Económica</i> | 43 |
| <i>2.4. La Estructura y Proceso Económico Local</i> | 43 |
| <i>2.5. Valor Agregado y Empleo</i> | 44 |
| <u>3.- Tamaño y Perfil de la Base Empresarial</u> | 44 |
| <i>3.1. Número y Antigüedad de las Empresas Locales</i> | 44 |
| <i>3.2. Estructura Empresarial según Tamaño de las Empresas</i> | 44 |
| <i>3.3. Grado de Articulación entre las Empresas Locales</i> | 45 |
| <i>3.4. Índice de (in)formalidad de las Empresas</i> | 46 |
| <i>3.5. Propietarios de las Empresas</i> | 47 |
| <i>3.6. Situación de las Empresas</i> | 47 |
| <u>4.- Los Mercados Ligados con la Producción Local</u> | 47 |
| <u>5.- Ubicación en el Espacio Geográfico</u> | 48 |
| <u>6.- Infraestructura, Transporte, Espacios y Equipamientos Locales</u> | 48 |
| <u>7.- Población y Producción</u> | 49 |

| | |
|--|-----------|
| <u>8.- Instituciones y Organizaciones de Fomento Económico</u> | 50 |
| <u>Local</u> | |
| A.3.3. ALIANZAS | 51 |
| <u>A.3.3.1. ¿POR QUÉ SE DEBE DAR IMPORTANCIA A LAS ALIANZAS?</u> | 51 |
| <u>A.3.3.2. TIPOS DE ALIANZAS</u> | 51 |
| A.3.4. ¿CÓMO FORMULAR PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL? | 52 |
| 1°.- <i>Dinamización Empresarial</i> | 52 |
| 2°.- <i>Fomento del Empleo</i> | 53 |
| 3°.- <i>Promoción de Programas con Otras Entidades Territoriales, Otras Comunas, Provincias y Regiones</i> | 53 |
| <u>A.3.4.1. ¿CÓMO ATENDER A LOS EMPRESARIOS?</u> | 54 |
| <u>A.3.4.1.1. SERVICIOS</u> | 57 |
| 1.- <i>Orientación e Información</i> | 57 |
| 2.- <i>Articulación de Apoyos</i> | 60 |
| 3.- <i>Formalización</i> | 62 |
| 4.- <i>Eventos de Promoción</i> | 63 |
| <u>A.3.4.2. PROMOCION PARA LA ASOCIATIVIDAD</u> | 64 |
| A.3.5. ASOCIATIVISMO MUNICIPAL | 67 |
| A.3.6. FOMENTO PRODUCTIVO | 69 |
| <u>A.3.6.1. MICROEMPRESA</u> | 71 |
| B).- ANTECEDENTES GENERALES DE LA MICROEMPRESA EN EL AMBITO NACIONAL | 77 |
| <u>1° Ramas de Actividad y Rubros</u> | 77 |
| <u>2° Absorción del Empleo</u> | 78 |
| <u>3° Ingresos de los Trabajadores</u> | 79 |
| <u>4° Nivel Educativo</u> | 80 |
| <u>5° Origen</u> | 80 |
| <u>6° Oficio</u> | 82 |
| <u>7° Localización de la Microempresa</u> | 82 |
| <u>8° Financiamiento Inicial</u> | 83 |

| | |
|---|------------|
| C).- ANTECEDENTES GENERALES DE LA SEXTA REGION DEL | 84 |
| <u>LIBERTADOR BERNARDO O´HIGGINS</u> | |
| <u>1º Sector Económico Regional, Producto Interno Bruto Regionalizado</u> | 85 |
| <u>2º Empleo e Ingresos</u> | 87 |
| <u>3º Exportaciones</u> | 90 |
| <u>4º Inversión Pública Efectiva y Extranjera</u> | 92 |
| <u>5º Pobreza</u> | 92 |
| <u>6º Educación</u> | 95 |
| <u>7º Salud</u> | 96 |
| <u>8º Gasto Social</u> | 97 |
| | |
| <u>D).- ANTECEDENTES GENERALES COMUNA DE</u> | 98 |
| <u>CHEPICA</u> | |
| <u>1º Población</u> | 99 |
| <u>2º División Política</u> | 100 |
| <u>3º Infraestructura Comunal</u> | 100 |
| <u>4º Antecedentes Geográficos</u> | 101 |
| <u>5º Actividad Económica</u> | 101 |
| <u>6º Condición Socioeconómica</u> | 104 |
| <u>7º Empleo</u> | 105 |
| | |
| <u>E).- OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO DE CHEPICA</u> | 107 |
| <u>E.1. OBJETIVOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE FOMENTO</u> | 110 |
| <u>PRODUCTIVO</u> | |
| <u>E.2. FUNCIONES QUE DEBE DESEMPEÑAR LA OFICINA DE</u> | 112 |
| <u>FOMENTO PRODUCTIVO</u> | |
| | |
| <u>F).- INSTITUCIONALIDAD EXISTENTE EN LA COMUNA DE</u> | 117 |
| <u>CHEPICA PARA EL FOMENTO ECONOMICO LOCAL</u> | |
| | |
| <u>G).- INSTITUCIONES DE APOYO</u> | 118 |
| <u>Organismo No Gubernamentales (Ejecutores) que Dan Apoyo a la</u> | 118 |
| <u>Microempresa</u> | |
| <u>Servicio de Capacitación, Asesoría y Asistencia (Consultores)</u> | 119 |
| <u>Servicio de Créditos</u> | 121 |

| | |
|---|------------|
| III.- RELACION DE VARIABLES | 122 |
| IV.- HIPOTESIS | 123 |
| V.- DISEÑO METODOLOGICO | 124 |
| A.- UNIVERSO DEL ESTUDIO | 124 |
| B.- DISEÑO Y RECOLECCION DE DATOS | 124 |
| <u>1º.- ENCUESTAS</u> | 124 |
| <u>NÓMINA DE MICROEMPRESAS ENCUESTADAS</u> | 125 |
| <u>MÉTODO DE ORDENAMIENTO MANUAL DE DATOS</u> | 127 |
| <u>CONTADOR DE DATOS</u> | 128 |
| <u>ENCUESTA TIPO</u> | 129 |
| <u>2º.- ENTREVISTAS</u> | 138 |
| <u>Entrevista a Autoridades de la Comuna</u> | 138 |
| <u>Entrevista a Funcionarios Municipales</u> | 140 |
| <u>Entrevista a Microempresarios</u> | 143 |
| <u>Entrevista a Contadores</u> | 144 |
| VI.- ANALISIS DE RESULTADOS | 146 |
| Presencia en la Comuna de Instituciones de Fomento Regional | 156 |
| <u>A) ANALISIS RESULTADOS ENCUESTAS</u> | 160 |
| CONTRASTACIÓN CON ANTECEDENTES GENERALES | 165 |
| <u>B) ANALISIS RESULTADOS ENTREVISTAS</u> | 170 |
| C) ANALISIS FODA | 176 |
| VII.- CONCLUSIONES | 177 |
| Propuesta | 179 |
| VIII.- ANEXOS | 183 |
| IX.- BIBLIOGRAFIA | 208 |

I.- INTRODUCCION

En el año 1999 el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, a través de un convenio con la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO inició un estudio de las PYMES que abarcó dos encuestas que tuvieron un carácter experimental, cuyo objetivo fue conocer el mundo de las Pequeñas y Medianas empresas.

Durante el año 2001, la CORFO, el INE y el Banco Estado acordaron ampliar el programa inicial de investigación sobre las PYMES e incorporaron el grupo de microempresas.

El objeto de estas investigaciones ha sido obtener información coyuntural, sobre la actividad de estos grupos de empresas y este estudio comprendió las siguientes áreas: El Mundo MIPYMES, ventas, empleo, ventas por trabajador y remuneraciones, precios, costos y resultados y conexiones a Internet

Cabe hacer presente que la investigación realizada en el Mundo de las Mipymes incluye los sectores correspondientes a la producción de bienes como Minería e Industria, los Servicios de electricidad, gas y agua (E.G.A.), la Construcción y los Servicios Comerciales y de Transporte. No considera, en cambio, los sectores agrícolas, financiero ni los servicios comunales, sociales y personales.

El universo de este estudio comprendía en el año 2000 cerca de 590.000 empresas. De ese total, el grupo "sin ventas", es decir, con menos de 1 UF de ventas anuales, alcanzaba el 41% del total de las empresas. Las "microempresas" (1 a 2.400 UF de ventas anuales) representaban un 48% del total. El grupo conformado por las "empresas pequeñas" (2.400 a 25.000 UF de ventas anuales) alcanzaba el 9%. Las "empresas medianas" (25.000 a 100.000 UF de ventas anuales) sólo llegaban al 1,4% y las "empresas grandes" (más de 100.000 U.F. de ventas anuales) apenas alcanzaban al 0,7%.

Contrastan las proporciones señaladas en el párrafo anterior con las ventas realizadas por cada grupo. Así las grandes empresas realizaban el 80% de las ventas; las medianas, el 9%; las pequeñas, el 8%; y las micro empresas, sólo el 3% del total.

La Encuesta muestra un ligero aumento de 2,9% del valor nominal de las ventas de las medianas, pequeñas y microempresas (Mipymes) entre los primeros semestres de los años 2000 y 2001. En ese período, las empresas medianas aumentaron sus ventas nominales en 4,8%; las pequeñas subieron 2,1% y las microempresas disminuyeron en un 0,2%.

El resultado general que muestra la investigación en materia de empleo en las Mipymes entre los primeros semestres de los años 2000 y 2001, es una disminución en todos los tramos de tamaño y en todos los sectores

económicos considerados, con la excepción de los servicios de utilidad pública (Electricidad, Gas y Agua, E.G.A.). El grupo más afectado es el de la Microempresa con una disminución de 5,8%. El número de trabajadores por empresa disminuyó ligeramente en el sector de las pequeñas y medianas. Pero, la reducción más significativa tuvo lugar en las microempresas.

Los productores de las Mipymes estiman que sus precios de venta se han mantenido o aumentado muy débilmente. Incluso en el caso de las microempresas habrían disminuido levemente.

Las Mipymes, en su conjunto, declararon estar conectadas a Internet en un 22% y por conectarse en el segundo semestre del año 2001, un 7% adicional. Existe, sin embargo, una fuerte diferencia por tamaños. Las empresas medianas están conectadas en un 60%, y había más de 7% por hacerlo en lo que restaba del año. Las pequeñas tienen conexión en el 32% de los casos con una previsión de 8% adicional en el segundo semestre de 2001. Finalmente, las microempresas utilizan Internet sólo en un 11,4%. Ese porcentaje debería haber aumentado en 6% en el resto del año.

A pesar que los resultados indicados anteriormente no son favorables para la Microempresa, ésta se ha transformado en un factor importante de la economía chilena, puesto que, representa un porcentaje relevante de las fuentes de trabajo y al mismo tiempo es una fuente de ingresos para

innumerables familias. Así su rol de subsistencia es reconocido, tanto que el Gobierno ha implementado iniciativas que buscan su promoción.

Sabemos que uno de los factores que apunta a la estabilidad y progreso de un País en desarrollo es el nacimiento y consolidación de microempresas, que se logra a través de estructuras de apoyo que les permitan participar de modo eficiente en la economía de un país, como aquellos organismos gubernamentales y no gubernamentales, cuya función es apoyar la gestión del Estado en el apoyo y desarrollo de la Microempresa.

El municipio chileno, desde que fue promulgada la primera Ley de Municipalidades en 1854, ha tenido diferentes énfasis y roles en materia de desarrollo económico local, dependiendo del modelo económico imperante en el país. El desafío de hoy para cada comuna es identificar los recursos que tiene y vincularlos a las dinámicas de la región y del país, de modo de potenciarlos para generar una mejor calidad de vida de sus habitantes.

La Microempresa como unidad básica de la economía ha puesto a prueba la capacidad de emprender de muchos chilenos, es a través de ésta que la creatividad y las ganas de salir adelante toman fuerza.

Hoy la gran mayoría de estas unidades de negocio dan trabajo a miles de chilenos y su desarrollo es acelerado. Los distintos sectores productivos han asumido el liderazgo en cuanto a qué producir, cuánto producir y para quién producir. Esto, por una parte, provoca una mayor generación de empleos, permite aumentar el bienestar social del grupo objetivo de este estudio, en general tiene un positivo efecto sobre la economía de las comunas.

Para nuestro estudio, cobran relevancia: Las políticas de Gobierno relacionadas con el Desarrollo Local y el Fomento Productivo, la reciente implementación de la Oficina de Fomento Productivo Municipal de Chépica, el Diagnóstico estratégico elaborado por el equipo Servicio País asignado a la Comuna por el período 2001-2002 y las Encuestas y Entrevistas realizadas a personas que se encuentran directamente relacionadas con el tema microempresarial comunal; a partir de los cuales se podrá realizar este estudio y detectar los problemas y necesidades de la microempresa urbana, que han impedido un desarrollo eficiente y permanente en el tiempo, de estas unidades de negocio.

En la comuna elegida para este estudio, la Comuna de Chépica, actualmente funciona la Oficina Rural, única instancia municipal que brinda apoyo técnico y financiero sólo a pequeños agricultores. Sin embargo, el desarrollo económico de la comuna no abarca tan sólo el área agrícola, sino también otros rubros como lo son la artesanía, el comercio y otros servicios, los

cuales hasta hace unos meses, adolecían del apoyo de un organismo destinado exclusivamente para ello.

En este contexto, la implementación de la Oficina de Fomento Productivo como parte integral del Municipio, aparecía como una necesidad imperiosa para apoyar todas aquellas instancias que apuntan al incremento e impulso de las actividades productivas de la comuna, con el fin de obtener un mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

Por la gran carencia manifiesta, de apoyo técnico y profesional para los Microempresarios dedicados especialmente a rubros no agrícolas, es que el equipo de Profesionales del Servicio País asignado a la Comuna de Chépica por el período 2002 – 2003, formuló el proyecto para la creación de la Oficina de Fomento Productivo, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal en pleno y que actualmente se encuentra en etapa de marcha blanca.

Los objetivos de esta oficina apuntan al mejoramiento y diversificación de las actividades productivas, al desarrollo de programas de apoyo, a la potenciación de las capacidades de los productores de la comuna, a la contribución e innovación tecnológica (las que necesariamente deben ir de la mano con el respeto de las tradiciones culturales), generación de proyectos y apoyo a las organizaciones locales, etc.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHÉPICA



FUNDACIÓN NACIONAL
PARA LA SUPERACIÓN
DE LA POBREZA

Ilustre Municipalidad de Chépica
Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza

Proyecto

“Implementación de una Oficina de Fomento Productivo
en la Ilustre Municipalidad de Chépica
para el desarrollo económico local”

Equipo Servicio País 2002-3003

Julio 2002

Si bien la mayor parte de las microempresas seleccionadas para este estudio tiene bastante antigüedad en sus rubros, “han marcado el paso”, significando para sus propietarios sólo una fuente de recursos para mantenerse, como a su vez no han representado un cambio en la economía de la comuna desde sus inicios, cuyo probable crecimiento ha sido imperceptible, ya que carecen en general de los conocimientos apropiados, de la información necesaria para cambiar esta marcada tendencia a sólo subsistir y de un servicio donde dirigirse para revertir esta situación.

Basándonos en estos importantes antecedentes que son de conocimiento general en la comuna y que a simple vista se aprecian, es que hemos decidido indagar un poco, respecto al impacto que generará la creación e

implementación de esta Oficina, especialmente por parte de los directos involucrados en este rubro, como son los microempresarios no agrícolas de la zona urbana y la Ilustre Municipalidad de Chépica, que da el primer paso para involucrarse directamente en el tema.

II.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“ ¿ QUÉ IMPACTO GENERARÁ LA IMPLEMENTACION DE LA OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO EN LA GESTION DEL DESARROLLO MICROEMPRESARIAL NO AGRICOLA URBANO DE LA COMUNA DE CHEPICA ? “

A. OBJETIVOS DEL ESTUDIO:

1º.- Elevar diagnóstico de la situación microempresarial no agrícola urbana de la Comuna de Chépica

2º.- Determinar las herramientas utilizadas por el Municipio en función del desarrollo microempresarial

3º.- Establecer las expectativas de los microempresarios respecto de las políticas de desarrollo dirigidas al microempresariado por parte del municipio

4º.- Identificar aquellos aspectos más relevantes de la relación municipio-microempresario que potencia el desarrollo microempresarial no agrícola urbano

5º.- Diseñar una propuesta de fortalecimiento de la Oficina de Fomento Productivo.

B. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Nuestra investigación está dirigida a conocer la realidad sobre el desarrollo que han tenido las microempresas en la Comuna de Chépica, específicamente las del rubro no agrícola ubicadas en el sector urbano y que se encuentran legalmente constituidas, ya que es muy difícil obtener información de aquellas que no se encuentran legalizadas y la incidencia que han tenido. Considerando: Primero el hecho que no existía en la comuna un organismo que dirigiera, orientara, asistiera técnica y profesionalmente a estas microempresas y segundo, el impacto que se espera para el futuro con la creación reciente de la Oficina Municipal de Fomento Productivo. Observamos que este fenómeno es interesante de estudiar, ya que hasta la fecha los integrantes del grupo, al igual que muchos de los habitantes de la Comuna, no hemos percibido un crecimiento y desarrollo progresivo de las microempresas existentes lo que no ha significado un crecimiento palpable en la economía de la comuna.

A su vez, también es importante conocer este tema desde el punto de vista del Municipio, vale decir tanto de las Autoridades como del personal, específicamente aquel que se vincula con la Oficina de Fomento Productivo.

Se tiene claro que para poder hacer una comparación entre lo que ha sucedido con las microempresas antes de la existencia de la Oficina de Fomento Productivo y lo que se espera luego de su apertura, se deberá efectuar un diagnóstico simple, el que podría basarse en la información recopilada por medio de encuestas y entrevistas, para los dos casos, ya que en esta exploración se considerarán temas relativos a lo actualmente existente, tanto como lo deseado por los microempresarios y Municipio.

Pensamos que dicha actividad, nos entregará las mayores y mejores herramientas para poder desarrollar esta comparación, tal vez nos permitirá incluso, detectar cuáles han sido las falencias que impidieron que estas unidades de negocio surgieran y así, por medio de la Oficina de Fomento Productivo evitar que los microempresarios caigan a futuro en los mismos errores; como también, puede que esto nos permita conocer lo que ellos esperan de esta oficina y que a su vez servirá de información para la planificación del programa de trabajo de la misma, tal vez mediante la elaboración de un catastro con datos extraídos de este trabajo, de tal forma de ampliar el universo de posibilidades de negocios para los habitantes de la comuna, que se sientan atraídos con la idea de generar sus propios

recursos. Con estos antecedentes, las personas encargadas de esta dependencia Municipal, tendrán más claros los principales aspectos en que deberán fortalecer a los microempresarios.

La Microempresa urbana, constituye un amplio y heterogéneo sector que, aún cuando ha permanecido desvinculado de la actividad económica nacional, ha logrado una participación relativamente baja en la generación del producto y una precaria inserción en los mercados, siendo una actividad que bien explotada significaría una proyección de mayor desarrollo.

A pesar de su gran heterogeneidad, existe un relativo consenso en cuanto a que las diversas formas de pequeña producción presentan niveles de productividad considerablemente menores, salvo en rubros específicos, a los alcanzados por los sectores más modernos de la economía, ya que su productividad y competitividad se basan en la utilización del factor trabajo.

En la pequeña producción es posible distinguir segmentos en función de variables técnico - productivas, económicas y sociales, que tienen que ver con su potencialidad, capacidad de crecimiento y de desarrollo, distinguiéndose tres segmentos de microempresarios:

- a. Con potencialidad.
- b. Consolidados o de nivel intermedio.
- c. De subsistencia.

El desarrollo del estudio se llevará a cabo con un grupo de microempresarios de la zona urbana de la comuna, donde al efectuar las encuestas y entrevistas nos podremos encontrar con la existencia de microempresarios encasillados en alguno o en todos los segmentos microempresariales señalados anteriormente. Hemos elegido a los microempresarios no agrícolas urbanos porque representan al mayor porcentaje de la actividad económica formal de la comuna y a simple vista, para ellos su trabajo representa la fuente principal de ingresos, no obstante, se percibe que enfrentan numerosas dificultades para su desempeño.

La mayoría de los análisis y estudios que hemos revisado, caracterizan a la Microempresa por la producción de bienes o servicios a pequeña escala, con escasez de capital y con tecnologías relativamente precarias, ampliamente difundidas e intensivas de mano de obra. Se considera que el sector tiene un nivel de productividad en general inferior al de las empresas de mayor tamaño.

Como aspecto de gran relevancia para justificar nuestro estudio, se puede decir, que el desarrollo de las Comunidades y de la economía depende en gran medida de la Microempresa, ya que son éstas quienes asimilan en mejor forma que las empresas de mayor envergadura, los cambios que se producen en el entorno. Por otro lado, son una importante fuente de contratación de mano de obra; esto implica una tremenda oportunidad para la

Microempresa, ya que el hecho de ser pequeños puede constituirse en ventajas competitivas, al contar con:

- Capacidad de adaptación y flexibilidad en las líneas de producción.
- Facilidad para adaptar sistemas de calidad y control
- Contacto directo entre el empresario y su mercado.
- Contacto directo entre el empresario y los trabajadores
- Menor costo de iniciación.

Es por esto, que resultan eficientes y efectivas en el manejo del problema de la cesantía.

Nuestro trabajo busca lograr un conocimiento más profundo de la realidad de la Microempresa, para conocer sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, como así mismo la proyección o impacto que se vislumbra con el apoyo de la recientemente creada Oficina Municipal de Fomento Productivo.

Fundamentamos este estudio, pensando en los organismos que han intervenido en la Comuna, con el objeto de ayudar a los vecinos a mejorar su calidad de vida, enseñándoles a generar sus propios recursos y que se ha observado que este esfuerzo e inversión, no ha sido provechoso de la forma que se esperaba, tanto por parte de los involucrados como de quienes lo apreciamos como entes pasivos.

De acuerdo a los diagnósticos efectuados por un equipo de Profesionales del Servicio País, más el Plan Estratégico de Desarrollo Productivo Comuna de Chépica, elaborado por Sercotec en conjunto con Profesionales de Servicio País y Profesionales de la Ilustre Municipalidad de Chépica, la apreciación personal de los integrantes del grupo que elabora este documento de tesis y luego de la reciente creación de la Oficina de Fomento Productivo Municipal, se nos ha presentado la interrogante planteada, incógnita que trataremos de responder mediante el desarrollo del presente trabajo.

III.- MARCO TEORICO

DESARROLLO

Todo el proceso de planificación del desarrollo comunal se produce dentro de un marco legal en el que intervienen un conjunto de disposiciones normativas desagregadas en diversos cuerpos legales. Estos otorgan restricciones y potencialidades a la acción municipal y en especial repercuten en la función de planificación de los espacios locales. Por ello es conveniente tener en cuenta los aspectos más relevantes de este marco legal considerándolo como un factor externo que condiciona esta función.

A) MARCO LEGAL

El municipio, órgano de la Administración del Estado, debe regirse por la normativa constitucional, legal y reglamentaria, que rige tanto la orientación y accionar de la entidad como sus relaciones internas y con la comunidad.

La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determina la Ley reside en una municipalidad, la que estará constituida por el Alcalde, que es su máxima autoridad, y por el Concejo. La Ley Orgánica establecerá un Consejo Económico y Social Comunal de carácter consultivo.¹

Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonios propios, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.²

Además del concepto y composición de las municipalidades la Carta Fundamental entrega algunas bases sobre las cuales descansa el modelo de municipio chileno:

¹ Fuente: Constitución Política de la República de Chile. Art.107. Inciso primero

² Fuente: Constitución Política de la República de Chile. Art.107. Inciso primero

a).- Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado

Este cuerpo legal establece principios generales sobre los que debe orientarse la administración local. Entre ellos destacan:

- Legalidad y competencia
- Servicio a la comunidad
- Eficiencia y eficacia
- Responsabilidad

b).- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (18.695 y sus posteriores modificaciones)

Este texto define, la naturaleza y constitución de los municipios, sus funciones y atribuciones. Cabe destacar las siguientes:

- Autonomía municipal para la administración de sus finanzas
- Obligación de actuar dentro del marco de planes nacionales y regionales que regulan las respectivas actividades y su coordinación con los demás municipios y servicios que operen en el territorio.
- Las municipalidades deben regirse por las normas sobre Administración Financiera del Estado y ser fiscalizadas por Contraloría General de la República, sin perjuicio de las facultades generales de fiscalización interna que corresponda al Alcalde, al Concejo y a las Unidades Municipales, dentro del ámbito de su competencia.

c).- D.L. N°1263/75, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado

Contiene normas generales sobre el tema, que regulan el sistema presupuestario, régimen de recaudación, pago y reintegro, crédito público, sistema de control financiero y sistema de contabilidad gubernamental.

d).- D.L. N°3063/79, Ley de Rentas Municipales:

Regula los ingresos y rentas municipales, sus características y su percepción.

El Municipio debe ser un generador de oportunidades para los habitantes de su comuna. Su función en ese sentido se orienta a articular estrategias de desarrollo que se traduzcan en acciones que beneficien a la comunidad en su conjunto.³

Para generar oportunidades es necesario elaborar estrategias de desarrollo con el fin de:

- Aumentar las potencialidades locales
- Optimizar el uso de las potencialidades existentes
- Procurar el desarrollo equilibrado a nivel local.

Y esto requiere definir objetivos claros y consensuados, para lo cual es necesario articular a los agentes de desarrollo presentes en la comuna,

³ Fuente *Desarrollo Económico Local*. (1996). *Asociación Chilena de Municipalidades, Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE) y Fundación Friedrich Ebert Stiftung*.

establecer relaciones de colaboración con el sector privado y coordinarse con otros municipios, la provincia, la región y el gobierno central (Anexo N°1).

Los municipios se encuentran compuestos por los siguientes departamentos:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secplan
- Dirección de Control Interno
- Asesor Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario y Asistencia Social
- Dirección de Salud
- Dirección de Educación
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Tránsito
- Secretaría Municipal
- Juzgado de Policía Local .

Dichas dependencias tienen la obligación de entregar los servicios que les corresponde, pero dentro de ellos tenemos aquellas que tendrán el mayor vínculo con la ciudadanía y por lógica los que van a estar mayormente relacionados con todos los temas de participación ciudadana, como son la Dirección de Desarrollo Comunitario y la **Secretaría Comunal de Planificación**.

Esta última, cuenta entre sus funciones con:

- Servir de Secretaría Técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna
- Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna

A.1. PLANIFICACION

¿Qué es la Planificación?

La planificación comunal cada día adquiere mayor importancia, especialmente porque buena parte del éxito o fracaso de la descentralización del estado se encuentra relacionado con la capacidad de administrar eficientemente recursos y atribuciones en el nivel local. De esto se deriva el impacto que tendrá una adecuada **planificación del desarrollo comunal**. Se plantea, entonces, la necesidad de definir y caracterizar la planificación comunal, entendiéndola como una metodología útil y eficaz aplicada por las instancias municipales de planificación.

Planificación es, ante todo, ***una metodología para comprender e intervenir en el presente, procurando intencionarlo, darle dirección al desarrollo de los acontecimientos futuros. Es una proposición consciente y metódica para transformar las condiciones actuales de la comuna en función del mejoramiento de la calidad de vida de la población en general. Busca maximizar los resultados que puedan obtenerse con determinados recursos y también adecuar los procedimientos utilizados a las condiciones existentes. Es decir, además de eficiencia se busca realismo frente a las necesidades y posibilidades de satisfacerlas. Debe existir una directa relación entre objetivos de la comunidad y los medios instrumentales.***⁴

Una de las modificaciones de mayor trascendencia que experimentó la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades dice relación con reafirmar la importancia que se atribuye a los **instrumentos de planificación comunal** en especial al **plan de desarrollo comunal y sus programas**, ya que es definido como el elemento rector del desarrollo en la comuna, el cual debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover el avance social, económico y cultural de la comuna. Su ejecución debe someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.

⁴ Fuente: *Planificación Municipal. Manual N°3. (1995). Asociación Chilena de Municipalidades.*

En todo caso, para la elaboración y ejecución del plan de desarrollo comunal, el alcalde y el Concejo, deben tener en cuenta la participación ciudadana y la coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito de la comuna o ejerzan competencias de dicho ámbito.⁵

Principales Instrumentos de Planificación en el Ambito Local:

a.- Plan Regulador:

Instrumento fundamental del desarrollo local, cuyas implicancias no sólo afectan a las materias territoriales, sino también tiene enorme repercusión en los aspectos económicos, sociales y ambientales de los espacios comunales.

b.- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO):

Conjunto de objetivos, metas, programas, proyectos y presupuestos que informan y guían la gestión comunal, orientada a llevar a la comuna de una situación actual de déficit a otra de mayor bienestar y calidad.

c.- Presupuesto Municipal:

Expresión financiera del Plan de Desarrollo que debe prepararse anualmente, siendo aprobado al 31 de Diciembre del año anterior a su ejecución. En él se expresan las Cuentas o Clasificaciones Presupuestarias

⁵ Fuente: *Manual Técnico de Gestión Municipal. Volumen VI N°61. (julio/1999). Asociación Chilena de Municipalidades.*

que hacen posible el financiamiento de las distintas funciones municipales de acuerdo a los objetivos fijados.

A.2. PARTICIPACION:

El sistema formal de participación se inscribe en Chile dentro de un proceso de transformación del Estado, caracterizado por el desplazamiento de ciertas decisiones desde el centro hacia órganos territoriales dotados de competencia, recursos propios y de personalidad jurídica (gobiernos regionales y municipios).

Este proceso de descentralización tiene un triple objetivo:

- 1.- Lograr una mayor eficiencia de los servicios
- 2.- Permitir la participación de la comunidad local organizada en la toma de decisiones tendientes a mejorar la gestión en sus respectivas comunas.
- 3.- Posibilitar el crecimiento y desarrollo equitativo y armónico de las diversas regiones y localidades del país.

Sin embargo, uno de los grandes desafíos aún pendientes consiste en crear más espacios de participación y de involucramiento de las personas en las decisiones de carácter público.

El acercamiento de las personas a las decisiones públicas implica una evolución en el sentido de hacer partícipes a quienes detentan el poder

soberano, es decir, la comunidad, en la gestión de sus propias soluciones. En este sentido debemos considerar a la persona como máxima expresión de la libertad, la cual encarna en sí misma los más claros y nobles valores de la especie humana. Por esta razón los municipios deben convertirse en instrumentos para el logro del objetivo final de cada persona que compone la comunidad, esto es, la búsqueda del bien común.

Al participar más directamente en la toma de decisiones, los ciudadanos aprenden a implementar sus propias soluciones dependiendo de sí mismos. Cuando las personas son capaces de depender de su creatividad y trabajo, las comunidades se tornan más autónomas generando su propio desarrollo. Para incrementar la participación ciudadana y de la sociedad civil es necesario fortalecer los municipios.

En este contexto el legislador, en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades consagra la institución de los Consejos Económicos y Sociales Comunes, como un órgano de consulta.

Sin embargo, al momento de poner en práctica esta nueva forma de participación ciudadana, sus resultados no fueron los esperados. Un sinnúmero de razones llevaron a que este órgano consultivo en definitiva sólo operara en muy pocos municipios y en otros tuviera una corta vida. Las razones de este fracaso se enmarcan, entre otras, en el hecho de haber establecido una estructura y conformación del CESCO rígida para todos los

municipios del país, sin considerar una serie de factores, entre otros, geográficos, culturales y financieros que atentaron para llevar a buen término esta iniciativa de participación ciudadana, quedando en consecuencia las organizaciones sociales, territoriales y funcionales, sin un importante espacio de expresión dentro del quehacer local.

Con el fin de subsanar el fracaso que en la actualidad constituyen los CESCOS, las modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (18.695), amplían su rol al transformarlo de órgano consultivo en asesor, con la finalidad de asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial, funcional y de actividades relevantes en el progreso de la comuna, a la vez que le da una estructura más moderna, dinámica y acorde con la realidad de cada municipio, todo cual con la intención de asegurar un buen resultado.

Pero los cambios introducidos por la ley en materia de participación ciudadana no sólo se refieren a una modernización de los CESCOS, sino que disponen una serie de formas de participación de la comunidad que bien vale la pena analizar:

La citada Ley incorpora un título "De la Participación Ciudadana", en el cual regula y da las orientaciones generales para lograr una efectiva participación de los vecinos de cada comuna en su propia gestión local.

Los instrumentos que este título establece son:

A.2.1.- Ordenanza de Participación Ciudadana:

Cada Municipalidad debe establecer en una ordenanza las modalidades de participación de la ciudadanía local, considerando para ello las características de cada comuna y cualquier otro elemento que, en opinión del municipio, requiera una expresión o representación específica dentro de la comuna y que al municipio le interese destacar para efectos de su incorporación en la discusión y definición de las orientaciones que deben regir la administración comunal.

Estas Ordenanzas de Participación Ciudadana tienen como objetivo general, promover la participación de las comunidades locales en el progreso económico, social y cultural de las comunas.

Y cuentan con objetivos específicos como:

- Facilitar la interlocución entre el municipio y las distintas expresiones organizadas y no organizadas de la ciudadanía local.
- Impulsar y apoyar variadas formas de Participación Ciudadana de la Comuna en la solución de los problemas que le afectan, tanto si ésta se radica en el nivel local, como en el regional o nacional.
- Constituir y mantener una ciudadanía protagónica en las distintas formas y expresiones que se manifiestan en la sociedad.

- Impulsar la equidad, el acceso a las oportunidades y revitalizar las organizaciones con orientación a facilitar la cohesión social.
- Desarrollar acciones que impulsen el desarrollo local, a través de un trabajo en conjunto con la ciudadanía.

También se considera en esta ley otros temas como:

A.2.2.- Audiencias Públicas

A.2.3.- Oficina de Reclamos

A.2.4.- Plebiscitos comunales

A.2.5.- Consultas no vinculantes

En general, lo que esta ley persigue es lograr un verdadero avance hacia la participación global de la comunidad en general, ya que este cuerpo legal dispone que se permite no sólo la participación de la comunidad organizada, sino que la participación de todo individuo interesado en el desarrollo de su comuna o en temáticas específicas que afectan a la totalidad de los habitantes del territorio local.

Esto permite a las personas participar libre y espontáneamente en el desarrollo local, sin verse obligados a asociarse a grupos, que en muchas ocasiones, más que el desarrollo general, buscan o presionan para lograr beneficios sólo para ese grupo específico.

Aunque esta norma determina una serie de formas genéricas de participación ciudadana, reconoce que las estructuras orgánicas que éstas pueden recrear, dependerán de la realidad propia de cada comunidad.

El título relativo a ***“Participación Ciudadana”*** muestra un importante cambio en la racionalidad imperante hasta el momento para la administración y desarrollo organizacional del Estado, ya que se transita desde el paradigma estructural-funcional al funcional-estructural, el que ha sido asumido de manera muy rápida por las organizaciones no estatales en los últimos años y, que les ha permitido un desarrollo funcional mucho más eficiente que antaño. Lo anterior en razón de que el paradigma funcional-estructural reconoce que lo principal es que las organizaciones funcionen de manera eficiente y logren la consecución de los objetivos. Así el funcionamiento es lo principal y las estructuras nacen a partir del cómo se va a funcionar y de los objetivos que se desean alcanzar. Estos principios teóricos permiten a los municipios del país definir libre y creativamente las estructuras y órganos más representativos de cada localidad, que faciliten una participación ciudadana efectiva, real y eficiente, eliminando con ello definitivamente las obligaciones legales de que funcione una estructura única para todas, la cual ha demostrado su ineficiencia e ineficacia en los años anteriores.

En conclusión se puede señalar que esta ley, además de regular determinadas formas y tipos de participación ciudadana, deja abierta la

posibilidad de que en los municipios existan estructuras y formas de participación más allá de las legalmente consagradas.

En el fondo, lo que se busca es crear instrumentos y herramientas a través de los cuales el ciudadano común pueda participar responsablemente en la organización y decisión de sus problemas inmediatos, logrando con esto un ejercicio efectivo del poder, y en definitiva un real involucramiento ciudadano en la gestión local y consecuentemente un eficiente control de la administración comunal.⁶

A.3. DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

El desarrollo económico local no representa **la solución** para todos los problemas de un territorio. Sin embargo, es una herramienta que utilizada adecuadamente –con los soportes técnicos y apoyo social requerido-, tiene una enorme potencialidad para: Generar riqueza en un territorio (Comuna, Provincia, Región) y mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante:

- Apoyo al desarrollo y fortalecimiento de las empresas existentes en la comuna, especialmente las de pequeña escala
- Mejorar las condiciones para la actividad empresarial, de modo de atraer empresas e inversiones

⁶ Fuentes: *Manual Técnico de Gestión Municipal. Volumen VI N°57. (Abril/1999). Asociación Chilena de Municipalidades.*

- Fomento de la integración y/o diversificación de la estructura productiva y de servicios
- Coordinación con otras entidades territoriales (en todos los niveles), programas y proyectos con impacto potencial en la economía local.

Es posible esperar ciertos impactos:

- Activación de la economía local, en términos de su volumen de operación actual del desarrollo de sus potencialidades
- Aumento de ingresos y empleo
- Aumento de la productividad y de la calidad del empleo
- Aumento de la recaudación municipal
- Mejorar la calidad de vida

Los éxitos de las políticas macroeconómicas chilenas no se han expresado en la corrección de las desigualdades locales: De las regiones entre sí, y entre comunas al interior de cada región.

Las desigualdades que se observan, en términos de ingresos y desarrollo de los distintos territorios con respecto a la nación, más bien muestran que las especificidades de las economías locales requieren que el conjunto de actores presentes en esta realidad, se transformen en gestores de su propio desarrollo económico:

a.- Por las características propias de las localidades: Los resultados de las políticas económicas tienen efectos diferenciados en cada territorio, en función de las particularidades de cada realidad.

b.- Por eficiencia: es en el espacio comunal donde los agentes de desarrollo tienen el protagonismo necesario para hacerse cargo coordinadamente de la gestión de su desarrollo económico. Y esta condición protagónica de los agentes a nivel local les da la posibilidad, además, de concertarse para decidir sobre la modalidad que quieren imprimirle, aprovechando las potencialidades existentes.

c.- Por el desarrollo con equidad: Objetivo frente al cual existe consenso en la sociedad chilena.

El nuevo entorno económico mundial ha generado un cambio sustantivo en las estrategias de desarrollo, y la descentralización se ha transformado en una de los componentes claves de la modernización del Estado, para hacer más eficiente la gestión pública y redefinir el marco de la inversión social.

El proceso de descentralización en Chile, ha significado nuevos roles y funciones a los gobiernos regionales y comunales, orientados a proporcionarles herramientas para procurar el desarrollo armónico de sus territorios. Para avanzar hacia el logro de ese propósito, los elementos claves son la *articulación* y la *participación*.

Articulación: En el sentido de que es necesario coordinar la acción de todos los agentes de desarrollo económico en torno a objetivos comunes, puesto que ninguno por separado tienen las competencias requeridas para llevar a cabo un proceso de esta naturaleza.

Participación: Porque la viabilidad de una propuesta de este tipo no depende sólo de su racionalidad técnica, sino quizás más de la capacidad de concitar consenso o –al menos- un importante apoyo social.

Al municipio con relación a su función de **liderazgo**, le corresponde:

- Establecer mecanismos de participación
- Definir el perfil económico de la comuna
- Construir redes de información

La mayor participación de las municipalidades en las políticas de fomento económico en el ámbito local, permite aumentar la eficiencia en el uso de los recursos que hoy dispone el Estado en materia de fomento productivo e inversión, y que requieren una necesaria articulación a escala territorial.

- Utilizar los instrumentos de gestión municipal

Las atribuciones que posee la municipalidad en términos de regulaciones afecta, para bien o para mal, la economía local, independientemente de que se proponga asumir una estrategia de desarrollo al respecto. Más vale entonces, utilizar los instrumentos de gestión que tiene, con el propósito de apoyar el fortalecimiento de las actividades económicas de la comunidad.

A.3.1. Herramientas Para El Desarrollo Económico Local

A.3.1.1. Independencia de las actividades económicas

Resulta aconsejable considerar el efecto que el conjunto de la gestión municipal tiene sobre la economía local, aun cuando no se haya emprendido con la intención de actuar directamente sobre ella.

A.3.1.2. Potencial de la acción municipal

Aunque el municipio a través de sus atribuciones no es el único factor con poder de impacto en la economía local, la acción municipal tiene un gran potencial para:

a.- Coordinar a los diferentes agentes que intervienen en la actividad económica del territorio, para que se establezcan entre ellos relaciones de cooperación.

b.- Concertar con las instituciones los otros niveles territoriales y el sector privado, un Plan de Desarrollo Económico Local.

c.- Dotar a su territorio de espacios adecuados para la localización de empresas en función de las necesidades de la economía moderna.

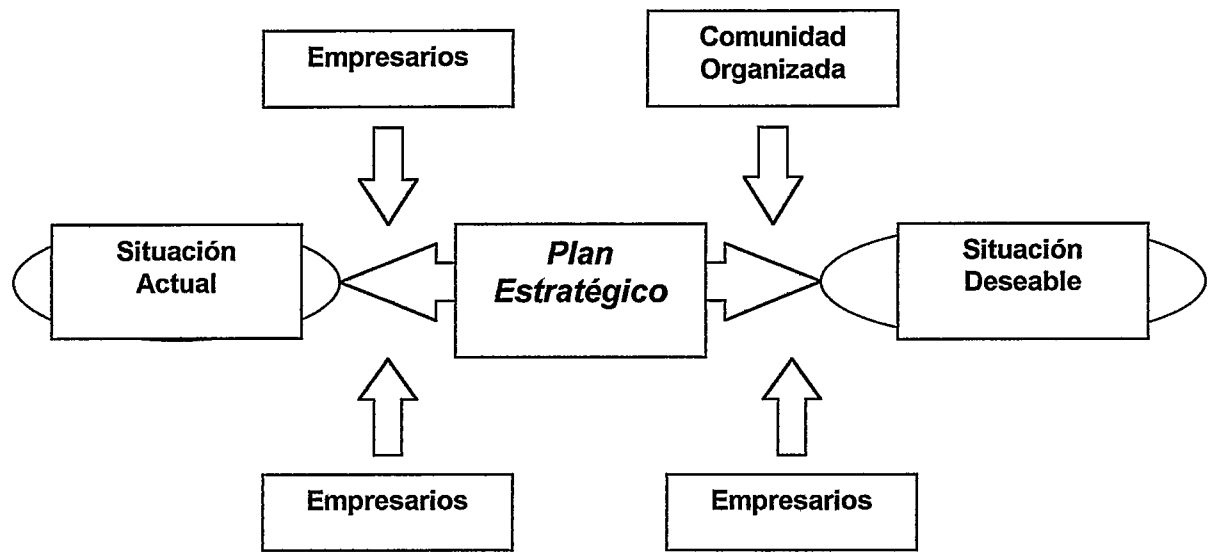
A.3.1.3. Respaldo Institucional:

La decisión y voluntad de apoyo de alcaldes y concejales resulta fundamental para impulsar desde el municipio, el desarrollo económico local en toda su extensión. Así como es crucial establecer una coordinación entre las diversas direcciones y departamentos al interior del aparato municipal, dado que las distintas unidades municipales tienen funciones que afectan la actividad económica.

A.3.1.4. Desarrollo y acción social no son excluyentes:

Es necesario superar la falsa disyuntiva entre asistencialismo vs. Políticas estratégicas de desarrollo económico.

“ Una vez definidas la voluntad política y social de incorporar el desarrollo económico a los propósitos de la acción municipal y comunitaria, es imprescindible generar las condiciones que haga posible plasmar en resultados concretos esa aspiración. El desarrollo económico de las comunas tiene como punto de partida la realidad local y su articulación con los diferentes niveles territoriales (intercomunal, regional, nacional e internacional)”.



A.3.2. DIAGNOSTICO ECONOMICO LOCAL

A.3.2.1. ¿QUIÉN HACE EL DIAGNÓSTICO ECONÓMICO LOCAL?

Para planificar un plan estratégico para lograr el desarrollo local es prioritario elaborar un diagnóstico económico local, el cual no es resultado espontáneo de la acción municipal, para el cual se requiere reunir un conjunto de antecedentes pertinentes, de fuentes de información, así como a sus realizadores protagónicos. La realización de tal tarea incluye varios actores, aunque de manera diferenciada:

1º.- Las unidades de fomento económico local:

En la medida que las responsabilidades en el plano del empleo, del trabajo y del crecimiento económico de la localidad están empezando a ser entendidas como parte de las responsabilidades y campo de acción municipal, se han

abierto nuevas dimensiones de trabajo para unidades municipales ya existentes –como las oficinas de colocaciones- o bien se han creado nuevas unidades –como oficinas de microempresas o centros locales de promoción económica.

2°.- Las distintas áreas del municipio:

El diagnóstico de la economía local no puede ser entendido como algo que es realizado por una sola unidad del municipio, la necesidad de intersectorialidad municipal es una condición necesaria para contar con visiones más integrales de la economía local. Los antecedentes provenientes de las distintas áreas municipales, son todos necesarios para tener visiones globales de la economía local.

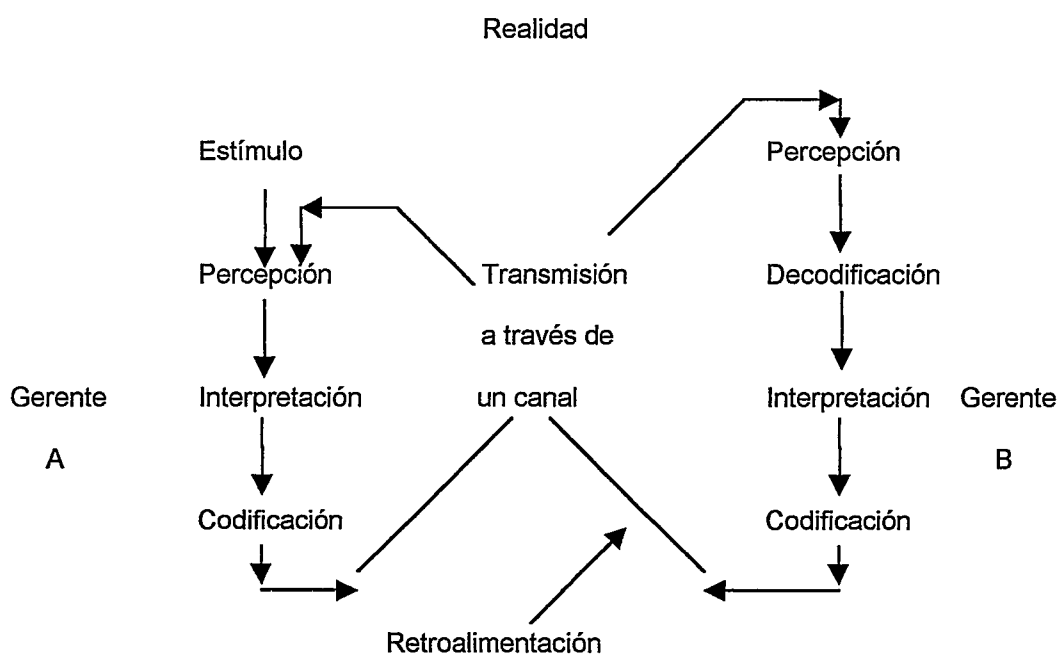
3°.- La comunidad local:

Un diagnóstico podrá ser más acabado en la medida que es participativo, es decir, que integra a la comunidad y a los agentes locales. La participación es importante en las facetas descriptivas, explicativas y evaluativas del diagnóstico económico.

Como a su vez es también relevante en este sentido la **comunicación** en las organizaciones, que es el proceso mediante el cual los miembros de un grupo intercambian significado, y es de vital importancia la interacción, puede llegar a determinar el tipo de comportamiento. Por lo tanto la comunicación

es el medio por el cual se unifica la actividad organizada, se efectúan los cambios, se logra que la información sea productiva y se alcancen los objetivos. En una empresa organizada todos comparten las responsabilidades, “tener buenas comunicaciones”. Uno de los factores más importantes en el conflicto entre las personas, es una mala comunicación.

Los elementos de la comunicación en una empresa⁷:



Existen dos canales de comunicación: Los canales formales, que se refiere a la comunicación que circula por canales oficiales y reconocidos por la autoridad (Memorandum, carta, informe, etc), donde el diseño de una

⁷ Fuente: Adaptado de Locker, Kitty O. *Business and Administrative Communication*, Homewood, Ill., Richard D. Irwin, 1989, pág.45.

organización debe procurar la comunicación en cuatro direcciones distintas: Hacia abajo, hacia arriba, horizontal y diagonal. Estas cuatro direcciones establecen el marco dentro del cual se lleva a cabo la comunicación en una organización; y los canales informales, en los cuales fluye la comunicación a través de grupos informales (rumores y chismes), que se originan básicamente por falta de información específica por parte de los encargados de las comunicaciones oficiales, como también en conflictos no resueltos y sentimientos de inseguridad de los miembros de la organización.

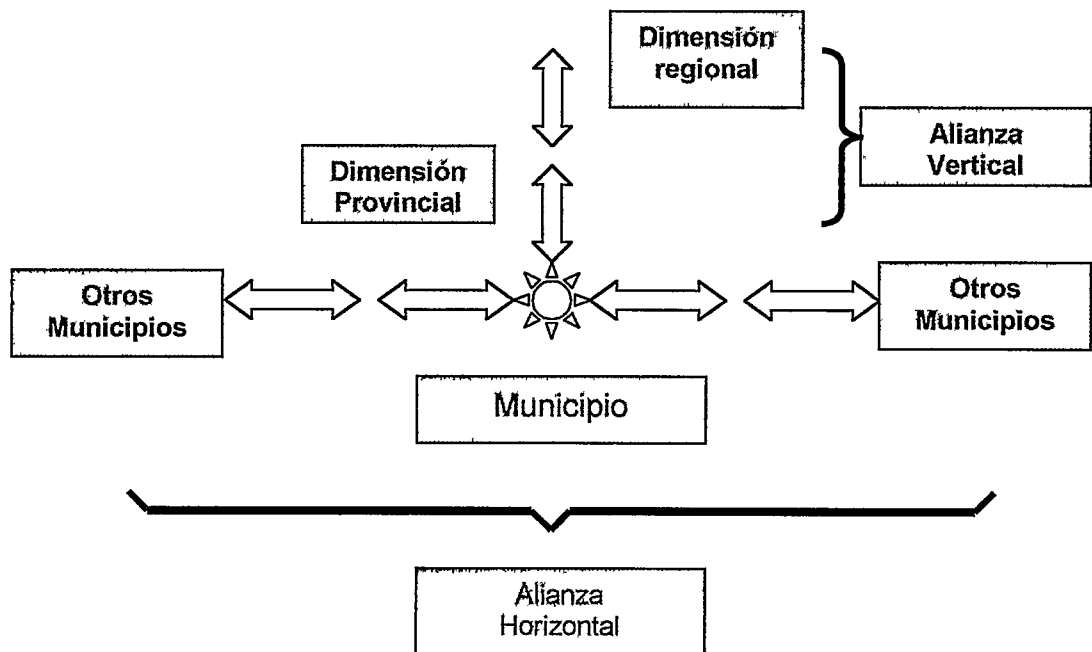
Si se trata del desarrollo de un grupo humano, la comunicación es indispensable si se quiere lograr la constitución de un grupo. La cohesión de un grupo va a depender de objetivos que el grupo tenga en común, de modo que es necesario que los miembros del grupo se comuniquen lo suficiente para descubrir lo que tienen en común y para identificar las áreas de diferencias con el fin de estudiarlas y trabajarlas más. Sin una real comunicación, las personas permanecen en una organización sin lealtad entre sí o hacia un grupo de propósitos comunes. La comunicación debe estar al servicio de la formación de grupos cohesionados, cuyos miembros se valoren entre sí conociendo las reales motivaciones de cada cual.

4º.- Otros actores públicos: Alianzas verticales y horizontales:

Para este diagnóstico el municipio debe contar además con otros actores públicos que están más allá de la comuna específica y que pueden ayudar a tener miradas más amplias de la realidad económica local.

- En la línea vertical los municipios pueden establecer conexiones con entidades públicas de carácter provincial o regional o con estructuras sectoriales (ministeriales).

- En la línea horizontal, cada municipio puede enmarcar su propio diagnóstico en otro más amplio que comprende a las comunas vecinas.



A.3.2.2. LAS FUENTES DE INFORMACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO ECONÓMICO LOCAL

El escaso significado que en el pasado el municipio tuvo como agente de desarrollo económico no ha generado una tradición conceptual, metodológica y estadística para la realización de diagnósticos económicos locales. En otros términos, no hay una tradición en torno al qué, al cómo y al dónde saber.

En este sentido, el diagnóstico económico local no hay que entenderlo solamente como un instrumento necesario para una mejor gestión sino, además, como una materia que es, en sí misma, un nuevo objeto de elaboración y discusión.

Por otro lado, generalmente, no sólo tenemos poca información comunal, además, no se utiliza la información existente para fines del desarrollo económico local. Por ejemplo, los antecedentes sobre el tejido empresarial comunal que posee el Departamento de Patentes.

A.3.2.3. LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN PARA EL DIAGNÓSTICO:

La obtención de información comienza por la definición del conjunto de antecedentes que se considera necesario requerir. A partir de allí, debe verificarse dónde están disponibles estos datos, sobre cuáles hay sólo aproximaciones y cuáles son aquellas informaciones que deben empezar a ser generadas.

Para tal efecto el municipio deberá definir estrategias de acciones distintas y complementarias que le permitan obtener una información pertinente de acuerdo con sus propósitos de diagnóstico. En estas estrategias se pueden distinguir dos líneas gruesas: En torno a fuentes e informaciones existentes y en torno a fuentes de informaciones generadas directamente por el municipio.

1º.- Acceso a fuentes de informaciones existentes:

Alguna de esta información comunal es de origen y procesamiento nacional, como estadísticas nacionales generales con información por comunas o estudios sectoriales ordenados por comunas, y es entregada por: INE, MIDEPLAN, Ministerios Sectoriales, SUBDERE; y otra información es de elaboración local que se refiere a antecedentes o informes propios de la localidad, realizados ya sea por el municipio o por organismos distintos de él y que pueden encontrarse en publicaciones comunales, investigaciones locales, etc.

2º.- Generación de información propia:

Debido a la escasa tradición de estadísticas e información comunal pertinente a programas de desarrollo económico, y a las particularidades de las que debe dar cuenta un diagnóstico local, el municipio debe generar su propia información, al menos parcialmente y esto puede realizarse a través de distintas fuentes y metodologías: Opiniones de expertos, encuestas,

consultorías, censos, entrevistas a ex – autoridades o a antiguos habitantes de la localidad.

A.3.2.4. INFORMACIONES RELEVANTES REQUERIDAS PARA ELABORAR EL DIAGNOSTICO

1.- Nivel de la actividad económica local

Es necesario que los municipios elaboren una base de datos sobre la realidad económica de la comuna, como una actividad inherente a su quehacer, que considere los siguientes aspectos:

1.1.- Producción Local

Las informaciones provenientes de las patentes municipales permiten saber el dinamismo en la creación de empresas y del capital invertido en la comuna. Otro antecedente al que los municipios tienen acceso directamente y que pueden utilizar como indicador de actividad económica, son los permisos de edificación que ellos mismos conceden.

1.2.- Empleo local

A través del Censo de Población y Vivienda se puede conocer la evolución de la fuerza de trabajo que vive en la comuna, pero el Censo no registra si trabaja o no en ella.

2.- La estructura económica de la localidad

2.1.- Identificar los sectores económicos con que cuenta la Comuna.

1.- Sector Primario: Actividades ligadas directamente a la extracción o explotación de recursos naturales como el mar, la tierra, los minerales, el bosque.

2.- Sector Secundario: Elaboración y procesamiento de recursos primarios y secundarios, e incluye una enorme diversidad de productos con diferentes grados de trabajo y tecnología incorporados.

3.- Sector Terciario: Actividades productoras de servicios necesarios para los procesos de producción, distribución y consumo de los bienes, como transporte, comercio, comunicaciones, que a la vez son efecto y condición para el desarrollo de la producción en los otros sectores. También incluye el turismo y sector financiero.

2.2.- Identificar Productos

- De consumo final: Productos en condiciones de ser consumidos
- Intermedios: Insumos para procesos productivos posteriores
- De capital: Son instrumentos para producir otros bienes.

2.3.- Clasificaciones Internacionales de la actividad económica

La más relevante es la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) que con ciertas variaciones es la que utiliza el Servicio de Impuestos Internos.

2.4.- La Estructura y proceso económico local

Para poder analizar el tejido económico local es necesario hacerse ciertas preguntas claves como: ¿Cuáles son las características que definen la actividad económica, la estructura de las explotaciones, el tamaño de las empresas, etc? ¿Se trata de sectores competitivos y con futuro? ¿Son sectores que están creando puestos de trabajo? ¿Hay una infraestructura adecuada para desarrollar un nuevo tipo de actividades diferentes de las tradicionales? ¿Cuál es el grado de tecnología en la actividad económica?

Realizar estas preguntas y poder responderlas permitirá avanzar hacia análisis más complejos, por ejemplo, identificar si los sectores de mayor peso económico local corresponden a actividades que en un análisis más macroeconómico, ofrecen posibilidades de expansión o, por el contrario, están en declinamiento.

También es necesario contrastar períodos de tiempo cortos, de esta forma se podrán consignar las modificaciones coyunturales que tiene la actividad

económica local, producto de la combinación de la estacionalidad, el ciclo económico más general y la particularidad del área local en cuestión.

2.5.- Valor agregado y empleo

La estructura ocupacional de quienes trabajan en la comuna nos ayuda a entender las características de la comuna desde el punto de vista de la actividad económica.

3.- Tamaño y perfil de la base empresarial:

Recoger antecedentes sobre las características y volumen de la base empresarial resulta imprescindible para orientar políticas comunales.

3.1.- Número y antigüedad de las empresas locales:

La evolución del número de empresas locales en el tiempo puede expresar el dinamismo creciente o decreciente de la localidad. La combinación de este antecedente con la antigüedad de las empresas indica dos cosas:

- 1.- Los grados de consolidación de la base empresarial
- 2.- El grado de surgimiento de nuevas oportunidades y de fortalezas internas para crear emprendimientos.

3.2.- Estructura empresarial según tamaño de las empresas:

Los criterios utilizados para definir ese tamaño son los de patrimonio o capital de la Empresa –antecedente del Departamento de Patentes Municipales-, el

del volumen de ventas –antecedente del Servicio de Impuestos Internos- y el del número de trabajadores –antecedentes de los Censos Industriales y de la Encuesta CASEN, sin indicación de localización.

Las empresas se clasifican en:

1.- Grande

2.- Mediana

3.- Pequeña:



Unipersonales: Trabajador por cuenta propia

Artesanal

4.- Microempresa

Cabe mencionar que es muy importante en algunas comunas, si hay una o unas pocas empresas grandes que generan la gran mayoría de los empleos, en estos casos debe tenerse una proyección de qué va a ocurrir en los años siguientes con dicha (s) empresa (s). Existen ejemplos de grandes empresas que determinan la existencia de una localidad. También es importante considerar, que en la mayoría de las comunas, una buena parte de las empresas son micro o pequeñas, y que de su aumento de productividad depende en importante medida la posibilidad de desarrollo económico local.

3.3.- Grado de articulación entre las empresas locales:

El grado de articulación, integración y cooperación que pueda existir entre sus empresas es un aspecto que puede ser decisivo en el desarrollo de

algunas localidades, por lo que resulta conveniente observar cuál es la situación de las empresas comunales al respecto.

Se pueden imaginar tres situaciones tipo:

1º.- Comuna con una sola gran empresa, con nulas o escasas relaciones con otros actores económicos de la localidad (Empresa "enclave").

2º.- Comuna con dispersión de actividades y empresas, pero sin relación entre ellas, a la manera de una multitud de puntos no conectados por flujos.

3º.- Comuna con empresas locales que muestran grados significativos de conexión entre ellas, acercándose a lo que se ha denominado "distrito" industrial. Esta conexión puede ser de compras o de ventas de bienes o servicios o de otra índole. Esta relación produce un grado de cooperación y de identidad grupal y local.

3.4.- Índice de (in)formalidad de las empresas

La única forma de poder contar con esta información en la comuna es la propia iniciativa comunal pues, como se ha explicado antes, por comunas sólo se tienen antecedentes de las empresas con iniciación de actividades y/o patente municipal.

3.5.- Propietarios de las empresas

Conocer la residencia de los propietarios de las empresas, puede ser clave para determinar las posibilidades de identidad y compromiso potencial de los empresarios con el desarrollo de la comuna. Una base empresarial en que sólo existan empresarios sin ningún grado de identificación territorial y que se deslocalicen con facilidad, crea una condición distinta frente a una situación donde una parte significativa del empresariado relaciona su propio desarrollo con el de la localidad.

3.6.- Situación de las empresas

Más allá de los indicadores sectoriales en torno a la estructura económica de la localidad, resulta importante que el municipio conozca la situación más específica de las empresas localizadas en la comuna. Tanto en relación con la coyuntura económica que atraviesen, como con respecto a situaciones de más largo plazo. Desde este punto de vista, las empresas pueden ser clasificadas en:

- 1.- Expansión
- 2.- Estables
- 3.- Declinación

4.- Los mercados ligados con la producción local:

Un diagnóstico no puede dejar de considerar la relación que tiene lo que se produce en la comuna con los distintos mercados.

- Los distintos mercados según función económica
- La consideración espacial de los flujos económicos
- Localidad y globalización
- Localidad y política macroeconómica

5.- Ubicación en el espacio geográfico:

Así como la comuna está inserta en un espacio económico, también lo está en un espacio geográfico más amplio, de carácter regional o microregional.

Ubicación y Economía: El carácter de la ubicación de una comuna tiene un alto significado económico, ya que puede determinar ventajas y oportunidades.

Ubicación como Recurso: La ubicación de la comuna respecto a otras ciudades y regiones, puede ser considerada como un recurso de la localidad.

6.- Infraestructura, Transporte, espacios y equipamientos locales:

La actividad productiva de bienes y servicios no sólo depende de la cantidad y calidad de las empresas presentes en la localidad, sino también de la existencia de infraestructuras, equipamientos, servicios, etc., que condicionan la operación de las empresas. Es lo que se denomina externalidades para la producción:

- a.- Positivas: si incentiva el emprender una actividad
- b.- Negativas: Si tienden a desincentivarla.

Existe un conjunto de factores que pueden ejercer esa función de externalidad positiva, de las cuales se señalan algunas a continuación:

- Infraestructura y redes de servicios
- Sistema vial y transportes
- Espacios de localización
- Vivienda y calidad de la habitabilidad
- Equipamiento y calidad educacional

Algunas preguntas claves para analizar infraestructuras y servicios:

¿ Existen aspectos ambientales que inhiben el desarrollo?

¿Existe espacio suficiente para el desarrollo?

¿Cuál es el estado de las infraestructuras económicas y sociales?

¿Se observa una disposición por parte del sector privado para invertir?

7.- Población y Producción:

Hay aspectos demográficos que son signo de problemas, o portadores de desafíos para la comuna. Las estadísticas de los censos de población y vivienda entregan antecedentes al respecto, se indican a continuación:

- Tasa de participación
- Dinamismo demográfico
- Densidad poblacional

8.- Instituciones y organizaciones de fomento económico local:

La cantidad y el carácter de las instituciones y organizaciones que intervienen y participan en el ámbito del fomento económico difiere mucho en función de las peculiaridades de cada localidad. Lo importante es tener en cuenta:

- Calidad y "densidad" institucional y organizacional
- Institución Municipal e instituciones/organizaciones no municipales: Al margen del municipio, las localidades pueden contar con instituciones u organizaciones que se definen en función del fomento económico local – crediticias, formación en gestión o fomento en general- lo que puede ser clave para la formulación y el éxito de una estrategia de desarrollo.

"El grupo gestor de un proyecto de Desarrollo Económico Local se entiende como: ***Un conjunto de personas que, ubicadas en distintas posiciones y movidas por intereses diferentes, son capaces de coordinar acciones para construir una nueva comuna que sólo existe en sus cabezas. Están convencidos de que esa comuna es mucho mejor que la actual y, por tanto, cada cosa que hacen para materializar ese futuro que han imaginado, les produce una enorme satisfacción***".⁸

⁸ Fuente: *Desarrollo Económico Local*. (1996). Asociación Chilena de Municipalidades, Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE) y Fundación Friedrich Ebert Stiftung.

A.3.3. ALIANZAS

A.3.3.1. ¿POR QUÉ SE DEBE DAR IMPORTANCIA A LAS ALIANZAS?

Quienes alguna vez se han propuesto sacar adelante un proyecto saben que lo más importante para lograr el éxito es que las personas involucradas no sólo se entusiasmen con él, sino que ejecuten acciones específicas para su realización.

En más de una comuna donde se ha elaborado “la estrategia de desarrollo comunal” y organizado comisiones para implementarla, después de un tiempo las comisiones no se reúnen, los recursos prometidos no llegan, y la estrategia se transforma en letra muerta.

El desarrollo económico local es un fenómeno complejo, en el que intervienen actores, organizaciones e influencias de diversos ámbitos y características. El éxito o fracaso de un Plan de Desarrollo Económico Local depende, fundamentalmente, de la capacidad de articular al conjunto de agentes que influyen en un proceso de esa naturaleza.

A.3.3.2. TIPOS DE ALIANZAS

Existen distintas clases de alianzas según sus fines: Resolver conjuntamente un problema, intercambiar información, compartir recursos, establecer relaciones de colaboración, etc. Su nivel de

formalidad dependerá de la naturaleza de los compromisos que establezcan sus integrantes entre sí.

Las alianzas se pueden clasificar en tres tipos básicos:

- 1.- De intercambio de información
- 2.- De coordinación
- 3.- De colaboración.

A.3.4. ¿CÓMO FORMULAR PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL?

Un Plan estratégico de Desarrollo Económico Local requiere de programas que le dan sustentabilidad. A continuación señalaremos tres tipos de programas para estructurar, generar o fortalecer la actividad económica y mejorar la calidad de vida en las comunas:

1º.- Dinamización Empresarial:

Es necesaria, entre otras razones, porque las políticas macroeconómicas tienen efectos diferenciados en las comunas. Luego el municipio, a partir de las condiciones particulares del territorio bajo su jurisdicción, tiene que establecer relaciones con el empresariado, orientadas a impactar positivamente en el desarrollo económico comunal.

2°.- Fomento del Empleo:

Entendido tanto como la creación de puestos de trabajo así como el mejoramiento de la calidad de los empleos existentes, es un elemento clave de un Plan de Desarrollo Económico Local y está estrechamente vinculado a las estrategias que emprenda el municipio en su relación con las empresas.

3°.- Promoción de Programas con otras Entidades Territoriales, otras Comunas, Provincias y Regiones:

Para llevar a cabo los programas mencionados en el punto anterior, en muchas ocasiones el municipio tendrá que vincularse con otras entidades territoriales, sean municipios vecinos, el nivel provincial o regional. Por lo tanto, es necesario tener un panorama de las alternativas que la estructura administrativa del Estado proporciona en este sentido, y los mecanismos a través de los cuales se puede operacionalizar la acción conjunta inter o intra territorial.

Respecto al programa "Dinamización Empresarial", que es el tema de mayor relevancia para nuestro trabajo, es importante destacar que el Municipio necesita estrategias diferenciadas hacia el Universo Empresarial, que deben ser definidas en el marco del Plan Estratégico, a partir de lo que se acuerde que va a ser el "oficio" (la función económica principal que dará el perfil comunal) y el "estilo", el sello distintivo que tendrá su oferta de servicios y productos.

Eso marcará la pauta de su política de atracción de empresas e inversiones, si es que se decide implementarla, y qué servicios asociados a la actividad empresarial que se quiere atraer puede ofrecer la comuna.

Al mismo tiempo, el municipio tiene un importante papel que jugar en el apoyo a las empresas de menor tamaño (micro, pequeñas y medianas empresas) que representan a la mayoría de las empresas existentes en su territorio.

A.3.4.1. ¿CÓMO ATENDER A LOS EMPRESARIOS?

La implementación de un programa de dinamización empresarial requiere que los empresarios tengan un interlocutor en el municipio. Es decir, tiene que haber un encargado con el cual los empresarios se relacionen. En la experiencia chilena se han dado dos modalidades para enfrentar estos programas:

1°.- A través de la redefinición de las funciones de alguna dependencia municipal (por ejemplo la Oficina Municipal de Colocaciones y/o Departamento Laboral; o adscribir esta línea de trabajo a la Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN).

2°.- Habilitación de alguna Oficina Municipal especial para el propósito (Oficina de Fomento Productivo).

La alternativa que se implemente dependerá de la situación de cada municipio. El desarrollo que alcance el programa no depende tanto de su ubicación dentro de la estructura Municipal, sino principalmente de la inversión que se haga en recursos humanos y en equipamiento, infraestructura y gastos de operación.

Mientras más calificado sea el encargado y el equipo que éste pueda formar, mejores perspectivas en términos de cobertura e impacto tendrá el programa. La calificación implica no sólo competencias técnicas, sino también motivación por el tema.

Otro elemento fundamental para el trabajo de **dinamización empresarial** es el establecimiento de coordinación al interior del municipio. En este sentido, al encargado de esta línea de trabajo le corresponde ejercer un papel de **liderazgo**, para lo cual una herramienta imprescindible es el manejo de información.

Algunas características apropiadas a la función del enlace con empresarios:

- Poseer conocimientos básicos en temáticas vinculadas a la actividad empresarial (comercialización, registros contables básicos, procesos productivos, operación de instrumentos financieros existentes, entre otros).
- Conocer los instrumentos de apoyo disponibles.

- Estar informado sobre lo que ocurre en el ámbito económico-empresarial en general.
- Tener una visión global de lo que sucede en la comuna, ya que no todos los proyectos pasan necesariamente por el municipio.
- Ser propositivo y generar confianzas internas y externas que faciliten la búsqueda de soluciones, de modo de no quedar atrapado en trabas burocráticas.

Aunque las características de las empresas presentes en la comuna determinarán en medida importante el Plan de Desarrollo Económico que se elabore, un programa de dinamización empresarial requiere hacer distinciones entre las empresas existentes de modo de poder articular una oferta de apoyo adecuada al caso de que se trate.

- Microempresa
 - Microempresa de Subsistencia
 - Microempresa de Transición
 - Microempresa en Desarrollo
- Pequeña Empresa
- Mediana Empresa

Cada una de las categorías indicadas en el sector microempresa, unida a su respectivo rubro, presenta diversos requerimientos, algunos de los cuales pueden ser atendidos por el municipio directamente, pero otros deben ser intermediados por éste, asumiendo su rol de **articulador**.

En general requieren un apoyo mayor de los municipios, dado que presentan índices de mortalidad altos, lo que se explica por diversos factores: Pertenencia a rubros sensibles a los movimientos de la economía, estar localizadas lejos de las fuentes de información, inexperiencia de los dueños, informalidad, falta de capacitación empresarial, entre otros.

Una situación recurrente en municipios que han comenzado algún tipo de trabajo con empresarios, particularmente de la microempresa, es que generalmente se han limitado a realizar acciones aisladas.

Algunos hacen énfasis en capacitación, otros se vinculan directamente con la fuente de trabajo y otros ven su labor como una mera intermediación entre las empresas y los subsidios estatales.

A.3.4.1.1. SERVICIOS

A continuación se presentan, a modo de ejemplo, servicios que el municipio puede ofrecer al empresariado local:

1º.- Orientación e información:

Habitualmente los empresarios que se acercan al Municipio –si no en su totalidad, al menos la mayoría-, van en busca de orientación. Para poder satisfacer esa demanda, es necesario que la persona encargada conozca temáticas básicas del quehacer empresarial. La claridad que pueda aportar

respecto a las inquietudes que le plantean le permitirá entregar la información pertinente a las necesidades de los interesados.

La información que manejan los municipios puede agruparse en dos grandes categorías:

1.- Fuentes internas (dentro del municipio):

- * Datos demográficos (cantidad habitantes, composición por edad, género, principales asentamientos poblacionales, etc.) Secplan.
- * Mercado laboral (composición fuerza trabajo local, nivel de calificación, rubros con mayor demanda) Depto. Laboral u Oficina Municipal de Colocaciones.
- * Características de la vivienda (Cantidad y tipo de viviendas) Depto. Vivienda.
- * Actividad económica existente:
 - Caracterización del quehacer económico local, ubicación, clasificación sectorial. Oficina de Patentes.
 - Nivel de impacto comunal (tamaño y nivel de importancia asignada por el municipio). Secplan
- * Transporte y almacenamiento (número, calidad, tipo de transporte existente, lugares destinados a almacenamiento, tipo de bodegaje) Oficina de Rentas y Dirección de Obras.
- * Vialidad (rutas de acceso, tránsito, características de los caminos) Dirección de Obras.

- * Instalación de servicios (lugares para posible establecimiento de un centro cívico, o en su eventualidad, instituciones financieras en general, comercio, etc) Secplan y Dirección de Obras.
- * Construcciones y terrenos (datos de terrenos disponibles para venta, arriendo, explotación, construcción) Dirección de Obras
- * Formalización (requisitos, pasos a seguir) Oficina de Patentes Comerciales
- * Datos ambientales (qué se puede instalar y qué no y dónde) Servicio de Higiene ambiental.

2.- Fuentes Externas (al exterior del municipio):

- * Información financiera y crediticia (instituciones de apoyo crediticio, requisitos de acceso, plazos, ubicación) Instituciones Crediticias directamente.
- * Mercados (datos respecto de lugares para la obtención de insumos, productos o para la colocación de los bienes y servicios de origen local) Prensa especializada, SERCOM S.A., SERCOTEC.
- * Capacitación:
 - Datos de institutos de capacitación, locales, externos, información de rubros con demanda de formación. SENCE
 - Capacidades educacionales instaladas en la zona con posibilidades de habilitar espacios para la capacitación laboral. OTE locales, corporaciones municipales de desarrollo, Departamentos Municipales de Educación.

* Tecnología (datos de nuevos procesos productivos, de máquinas y herramientas, procedimientos) Institutos Tecnológicos de CORFO, centros académicos, universidades, CORFO-SERCOTEC para instrumentos de apoyo en el tema.

* Formación de asociaciones de representatividad (informar sobre apoyos y modalidades posibles) Servicios Judiciales municipales o instituciones locales que manejen el tema.

Es conveniente procesar esta información en una base de datos computacional para administrarla adecuadamente. También se puede manejar pequeños boletines informativos por temáticas o informes globales periódicos.

2º.- Articulación de Apoyos:

El hecho que los municipios puedan acceder, procesar y entregar información, les da una posición privilegiada para articular apoyos adecuados a los requerimientos de los empresarios. Es decir, facilitar el establecimiento de redes, favoreciendo contactos a nivel local, regional, nacional e internacional.

En la interacción diaria con los diferentes actores económicos locales y a partir de la información que surge de los diagnósticos de desarrollo económico, se va configurando el mapa de necesidades y requerimientos presentes en la comuna.

Ejemplos de articulación de apoyos:

➤ A nivel local:

- Generar encuentros de intercambio comercial entre empresas de la zona, que están relacionadas sin saberlo.
- Estimular empresas de rubros relacionados a constituir redes u organizaciones empresariales, como asociaciones gremiales, cámaras de comercio, asociaciones industriales, u otras.
- Estudiar, en conjunto con empresarios y otras instituciones vinculadas a la temática ambiental, formas de mejorar problemas de contaminación que pudiesen darse.

➤ A nivel regional:

- Fomentar encuentros regionales entre empresarios, municipios, instituciones de apoyo y representantes del Gobierno Regional.
- Posibilitar el intercambio informativo entre municipios para un mayor conocimiento de la zona y a partir de ello, generar intercambio comercial a nivel regional.

➤ A nivel nacional:

- Convocar a encuentros de empresas, organismos privados y públicos, referidos a temas sectoriales de impacto nacional, pero con efectos concretos en el plano local.

➤ A nivel internacional:

- Posibilitar la presencia en el país de expertos extranjeros que puedan dar charlas sobre temas específicos, realizar asesorías en materias relevantes para el quehacer económico de la zona o relatar experiencias que sean de utilidad para el empresario local.
- Promover el intercambio entre empresarios, en la lógica de los encuentros de municipio a municipio.

3º.- Formalización:

La informalidad de las empresas representa una dificultad o impedimento para su crecimiento económico, pone en condiciones de inestabilidad a los trabajadores e incide negativamente en la recaudación fiscal.

Por lo tanto, la formalización de las empresas es un asunto que interesa a diversos actores y/o sectores: empresarios, municipio, trabajadores, Servicio de Impuestos Internos (SII).

Sin embargo, el proceso de formalización es tan complejo, que el trámite suele ser evitado –demorado- por una gran cantidad de empresarios.

Actualmente, para formalizar su empresa, un empresario debe cumplir con tres obligaciones básicas, de acuerdo a la normativa vigente:

- Realizar inicio de actividades y obtener RUT en el SII
- Obtener permiso municipal de funcionamiento, llamado patente municipal.

- Obtener, cuando proceda, la autorización sanitaria en el Servicio de Salud del Ambiente.

4º.- Eventos de promoción:

La promoción, interna y externa, constituye una herramienta eficaz para dar a conocer la comuna y crear una disposición favorable hacia ella. Ya sea para interesar a empresas a instalarse (difundiendo características económicas tales como disposición de terrenos para la localización de empresas o conexión vial con otras zonas) como para comprometer con la comuna a las que ya están allí.

Se puede organizar distinto tipo de campañas, según sea el grupo objetivo al que se quiera apuntar:

- Promoción interna: Para que la comunidad local conozca lo que las empresas de la comuna tienen para ofrecer y dónde se las puede ubicar.
- Promoción externa: En este ámbito se pueden implementar campañas a través de diversos medios respecto de negocios locales con los de otras zonas, para generar intercambio comercial, con el fin de atraer otras empresas e instituciones.

Existen además instrumentos de promoción como afiches, volantes, periódicos, muestras fotográficas, diapositivas, videos. Así como también ferias y exposiciones de los productos locales, que puede organizar el municipio conjuntamente con las empresas.

También resulta muy útil la confección de catálogos comerciales en donde estén registradas todas las empresas comunales, y se distribuya lo más ampliamente posible: a nivel local, regional, nacional e internacional, si correspondiera.

A.3.4.2. PROMOCION PARA LA ASOCIATIVIDAD:

Dentro de los principales aspectos a considerar en la dinamización empresarial, también se encuentra la *Promoción para la Asociatividad*. Con el propósito de generar relaciones de confianza entre los empresarios locales y de éstos con las instancias asociativas que signifiquen crear nuevas oportunidades.

A modo de ejemplo, se proponen algunas instancias consideradas dentro de los Centros específicos por áreas temáticas:

La constitución de centros específicos por áreas temáticas, con la participación de otras instituciones relacionadas, también es una alternativa de asociación empresarial. A continuación, damos algunos ejemplos de este tipo de centros:

- Centros locales de orientación económica y técnica: Se forma para reunir en un mismo espacio físico, instituciones que operan distintos problemas e instrumentos de apoyo. La idea es aproximar los servicios a la base empresarial, dándolos a conocer y generando un espacio de encuentro con los organismos ejecutores.

Se trata de organizar periódicamente encuentros entre representantes de instituciones de apoyo y empresarios, para dar atención y orientación más específica a las consultas de estos últimos.

- Centros de innovación tecnológica: La idea es posibilitar el encuentro entre instancias académicas y de investigación con los empresarios, en la perspectiva de acercar nuevas tecnologías a la actividad productiva.

La labor del municipio es conocer las necesidades de los empresarios en este ámbito, y establecer los contactos pertinentes con las instituciones de investigación y académicas, tales como centros universitarios existentes en la región, o los programas de investigación y transferencia tecnológica.

Otro uso muy conveniente de estos centros es la posibilidad de acercar información actual a los estudiantes de la comuna o zona, a través de visitas dirigidas que permiten, entre otras cosas, ir despertando inquietudes vocacionales a la juventud local para futuras opciones educativas y/o laborales.

- Centros de formación y capacitación: Se trata de posibilitar a empresarios y sus trabajadores, así como a jóvenes, el acceso a nuevas herramientas técnicas y/o teóricas, para el mejoramiento de sus funciones o para formación técnica relacionada con las demandas del mercado laboral.

Para ello, el municipio puede posibilitar el encuentro entre empresarios y sus trabajadores, con instancias de apoyo a la capacitación.

Una posibilidad es que la municipalidad se convierta en organismo técnico ejecutor (OTE) y postule a los diferentes programas de capacitación que operan a través del SENCE, como unidad ejecutora de los cursos. O bien, puede subcontratar los servicios de un OTE experto en el tema de capacitación que necesitan los empresarios.

Lo importante es que los cursos de capacitación se realicen en la comuna, para lo cual se debe revisar la disponibilidad de espacio en las escuelas y/o liceos u otro tipo de establecimiento adecuado. De esta manera se determinará la capacidad instalada ociosa existente, para reasignar el uso de esos espacios en función de los cursos de capacitación.

- Centros de promoción y comercialización: Esta iniciativa se orienta a facilitar la presentación, difusión y comercialización de los productos y servicios de empresas locales, y de otras empresas de comunas vecinas.

Para su operación se debe establecer contacto con las empresas locales, así como también con asociaciones empresariales, organismos públicos, organizaciones no gubernamentales locales vinculadas a la actividad económica, y centros académicos o universitarios existentes en la zona.

Resulta importante que estos eventos sean organizados entre varios municipios para generar un impacto mayor.

Otros aspectos relevantes que se incorporan dentro de la dinamización empresarial, y que corresponden a estrategias a utilizar en el desempeño del organismo vinculante entre el municipio y las microempresas, son los que se señalan a continuación:

- **Fomento del Empleo:** Por medio de

- ✓ Creación de Empresas
- ✓ Creación de puestos de trabajo
- ✓ Asesoría a las empresas de menor tamaño
- ✓ Mano de obra femenina y de jóvenes

- **Programa de intermediación e información para el empleo**

- **Programa de capacitación laboral**

- **Programa de Fomento Productivo**

A.3.5. ASOCIATIVISMO MUNICIPAL

Dentro del Desarrollo Económico Local en el marco de un Plan Estratégico, es importante considerar también el Asociativismo Municipal, del cual uno de sus instrumentos son las Asociaciones Municipales reguladas por la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Esta Ley señala que dos o más municipalidades, pertenezcan o no a una misma provincia o región, podrían constituir Asociaciones Municipales para efectos de facilitar la solución de problemas comunes o lograr un mejor uso de los recursos disponibles.

La constitución de Asociaciones Municipales por zonas, provincias y/o regionales permite, además, establecer relaciones de cooperación entre municipios para la realización de programas, que una municipalidad de manera individual no puede enfrentar ya sea por su alto costo, por carencia de recursos humanos o equipamiento, o porque el proyecto traspasa sus límites territoriales.

Las asociaciones municipales, además, otorgan mayor capacidad de negociación y/o interlocución del nivel comunal con el regional y dada las extensiones de las regiones, muchas veces es imposible lograr un mayor contacto con éstas, para lo cual las Gobernaciones actúan como articuladores entre los municipios y el nivel regional y dentro de las atribuciones de las Gobernaciones se encuentra una que es de gran relevancia para nuestro estudio, que es: "Promover la participación del sector privado en las actividades de desarrollo de la provincia".

La región tiene una dimensión territorial y un conjunto de competencias, entre ellas la facultad legal para la promoción del **Fomento Productivo**, que

permite emprender proyectos que superan la escala comunal, pudiendo generar de esta forma procesos de desarrollo acumulativo. Y, por otra parte, las políticas regionales se materializan en territorios específicos: las comunas que conforman la región.

A escala regional se dan los siguientes niveles de articulación:

Coordinación sectorial:

Coordinación social

- El Gobierno Regional: Comités intersectoriales de
 - Infraestructura
 - Fomento Productivo
 - Medio ambiente
- Comités regionales de Fomento de la Producción

A.3.6. FOMENTO PRODUCTIVO

El **Desarrollo Productivo** es el proceso global de modernización de los sectores productivos que contribuyen al crecimiento del PIB y de la sociedad en su conjunto, cuyo objetivo es elevar las condiciones de vida de la población. Se plantea este tema del Desarrollo Productivo porque hay un aspecto de Miopía del mercado:

- El mercado es un instrumento eficiente de asignación de recursos, pero incapaz de prever qué ocurrirá con decisiones individuales, no prevé aquello que no se expresa en la forma de demanda efectiva;

- También se debe reconocer, que la institucionalidad pública tiene elementos de Miopía, como las debilidades institucionales, inercias, falta de capacitación técnicas, etc. que generan dificultades para tener una visión estratégica.

El **Fomento Productivo** son las acciones e iniciativas que emprenden las agencias públicas y privadas, con el fin de colaborar en el desarrollo de áreas productivas rezagadas, débiles o emergentes de la economía, para hacer competitivo al sector privado regional en los mercados nacionales e internacionales. Esto involucra tanto al sector público como privado, destacándose la Mesa Regional de Fomento, CORE, Municipios, Empresarios y Otros, y beneficia directamente a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas regionales e indirectamente a las grandes empresas y a los habitantes de la región.

La política de desarrollo productivo de la sexta región tiene como objetivo general ***“Contribuir a desarrollar los factores y generar las condiciones que permitan a la región aprovechar de mejor manera las oportunidades de crecimiento económico y mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes, que surgen de sus ventajas naturales y adquiridas, y de las posibilidades abiertas por la expansión económica general del país y su creciente inserción internacional”***. Las líneas de acción son:

- Atracción de Inversión privada;

- Inserción Internacional de la Región; y
- Promover Competitividad Productiva, Gestión Pública ligada al Desarrollo Productivo y Descentralización Productiva.

Las Modalidades de Trabajo utilizadas son:

- Mesa Regional de Fomento
- Provisión Fomento Productivo FNDR
- Programa Atracción Inversiones (CORFO)
- Coordinación CORE-CDP, y
- Plan Plurianual de Inversiones.

A.3.6.1. MICROEMPRESA

En los tiempos actuales, existe cada vez menos tiempo para lograr una real eficiencia en desarrollar y comercializar los productos existentes y nuevos. Las empresas deben hacerlo con más rapidez que antes, o mueren, por lo que el marketing se vuelve, más complejo, amplio, y necesario; sin considerar además que las empresas están expandiendo su mercado, y lo que es más importante aún, es que las expectativas de los consumidores están evolucionando y la misma falta de información puede hacer perder mercados.

Dado lo anterior, surgió la necesidad de definir un esquema que promueva el desarrollo social y la estabilidad de individuos de bajo nivel socioeconómico,

quienes para alcanzar un bienestar social, aumentar su ingreso familiar y disminuir sus necesidades básicas, educacionales y otros, se han constituido en pequeñas empresas familiares denominadas **“Microempresas”** correspondientes a entidades particulares que trabajan sin fines de lucro.

Se denomina Microempresa a, **“las iniciativas productivas de la población de bajos recursos. Cuantitativamente, se les define como aquellas que cuentan con menos de 10 trabajadores en su interior incluido el propietario y familiares que trabajan en ella; un capital no superior a 500 U.F.; además se destaca que la Microempresa debe ser la principal actividad de su propietario”**⁹.

También, **es aquella cuyo nivel de ventas fluctúa entre 0 y 2400 U.F.**¹⁰

Se entiende por Microempresa, para efectos de los programas estatales de apoyo a la unidad económica, sea de comercio, producción o servicio, que cumplen simultáneamente las siguientes tres características: **Un máximo de 10 trabajadores, incluido el dueño y sus familiares; Capital destinado a la explotación del negocio, por lo tanto excluida la vivienda, no superior**

⁹ Fuente: Estudio al Mercado de Asesoría de Proyectos de Inversión a Microempresarios. (1995). Universidad Leonardo Da Vinci.

¹⁰ Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Productivo Comuna de Chépica. (Diciembre/2001). Programas Municipios VI Región. Sercotec.

a 1000 U.F.; Promedio de ventas anuales no superior a 2500 U.F. (equivalente a 208 U.F. mensuales).¹¹

" La mayoría de los análisis caracterizan a la microempresa por la producción de bienes o servicios a pequeña escala, con escasez de capital y con tecnologías relativamente precarias, ampliamente difundidas e intensivas de mano de obra. Se considera que el sector tiene un nivel de productividad en general inferior al de las empresas de mayor tamaño ".¹²

Para la implementación de programas y políticas municipales, es importante tener en cuenta tres categorías de microempresas:

1.- Microempresas de subsistencia, que son aquellas que apenas alcanzan para dar satisfacción a las necesidades más básicas del microempresario, pero no le permiten reinvertir. Operan habitualmente en la informalidad y carecen de requisitos para acceder a un crédito. Generalmente se trata de unidades económico laborales, unipersonales o familiares que cuentan con un bajo volumen de capital y producción y que se caracterizan por su fragilidad económica.

¹¹ Fuente: Desarrollo Económico Local. Asociación Chilena de Municipalidades, Fundación Alemana para el Desarrollo Internacional (DSE) y Fundación Friedrich Ebert Stiftung

¹² Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Productivo Comuna de Chépica, (Diciembre 2001), Programa Municipios VI Región, Sercotec.

2.- Microempresas de Transición, se caracterizan por pertenecer a empresarios renuentes al cambio o al endeudamiento, cuyo interés principal es conservar la actividad que tienen. Con una capacitación adecuada, esta actitud es modificable. Generalmente el temor al riesgo con información adecuada, interacción con otros empresarios y apoyos que el municipio puede canalizar, puede ser gradualmente contrarrestado.

3.- Microempresas en desarrollo, son aquellas que tienen permanencia en el tiempo, con capacidad para generar empleos, mejorar su operación y con canales definidos de comercialización. Evalúan el crédito como una herramienta utilizable para concretar oportunidades de negocio y buscan capacitarse. Es decir, tienen una actitud emprendedora.

Es el grupo más pequeño de las tres, pero en el que conviene invertir desde la perspectiva de las políticas de fomento.¹³

Cuadro N°1

Clasificación de las empresas según ventas anuales

| TAMAÑO | VALOR DE LAS VENTAS ANUALES EN UNIDADES DE FOMENTO (UF) * |
|-----------------|---|
| MICROEMPRESA | MENOS DE 2.400 |
| PEQUEÑA EMPRESA | DE 2.401 A 25.000 |
| MEDIANA EMPRESA | DE 25.001 A 50.000 |
| GRAN EMPRESA | MAS DE 50.000 |

Fuente: CORFO y Fundación Friedrich Ebert.

¹³ Fuente: Manual Didáctico de Desarrollo Económico Local. (1996). Asociación Chilena de Municipalidades.

" El sector de la microempresa en la sexta región está conformado básicamente por talleristas, pequeños comerciantes y pequeños empresarios, etc. Se alude, por lo tanto al trabajo independiente asociado a la producción o servicios en pequeña escala "¹⁴

La política actual de gobierno, reconoce un potencial para el crecimiento económico en la microempresa, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los diversos sectores poblacionales. Con el objeto de lograr el progresivo desarrollo de las condiciones de funcionamiento de estas microempresas, se promueven desde distintas instituciones del Estado, un conjunto de acciones en materia de asistencia técnica y capacitación, pagadas además con diversos instrumentos financieros. Sin embargo, los microempresarios por si solos no son capaces de lograr la integración del sector al desarrollo social.

Toda actividad económica está regulada por un marco legal y reglamentario, que condiciona su funcionamiento y desarrollo. Sin embargo, en el caso de las microempresas, se puede decir que existe un número reducido de éstas, que están legalizadas; lo cual les permite tener recuperación de IVA, realizar compras de materia prima al por mayor a mejores precios, y a su vez lograr la inserción en el mercado.

¹⁴ Fuente: Fernando Rebecco y otros (1993). *Proposiciones 23; Microempresa y Desarrollo Regional: Algunas Experiencias*. Chile, Ediciones Sur.

En el caso de microempresas informales, no existen registros que permitan realizar un estudio; por ello se ha determinado trabajar sólo con aquellas que se encuentran legalizadas, ya que es posible encontrar información tanto en organismos gubernamentales como no gubernamentales como FOSIS, las Municipalidades, S.I.I., SERCOTEC, etc., en donde se puede solicitar la entrega de información fidedigna para lograr un desarrollo expedito del estudio.

Estas microempresas, generalmente son operadas por los propios dueños, quienes desempeñan la labor en sus domicilios en conjunto con sus familiares y amigos.

Generalmente, toda microempresa tiene los recursos necesarios para su puesta en marcha, sin embargo en el transcurso de su desarrollo surgen los problemas. Un alto porcentaje de microempresas fracasa durante los primeros años de operación, que corresponden al período más crítico según lo indica la experiencia nacional de estudios realizados por FOSIS, señalando que las empresas desaparecidas se encuentran en esa situación debido a diversos conflictos que enfrenta el negocio. Dicho fracaso obedece principalmente a:

» **Variables de tipo organizacional**

» **Variables de tipo económico financiero**

» **Variables de producción y comercialización**

» **Variables de capacitación**

» **Variables de información**

La Microempresa urbana, constituye un amplio y heterogéneo sector que, aún cuando ha permanecido desvinculado de la actividad económica nacional, ha logrado una participación relativamente baja en la generación del producto y una precaria inserción en los mercados.

A pesar de su gran heterogeneidad, existe un relativo consenso en cuanto a que las diversas formas de pequeña producción presentan niveles de productividad considerablemente menores, salvo en rubros específicos, a los alcanzados por los sectores más modernos de la economía, ya que su productividad y competitividad se basan en la utilización del factor trabajo.

B.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA MICROEMPRESA EN EL ÁMBITO NACIONAL

1º.- Ramas de Actividad y Rubros

Según información proporcionada por la encuesta CASEN 1998, y considerando como indicador el número de ocupados por actividad y según tamaños de empresas en el ámbito nacional, se observa que la

Microempresa en los rubros Comercio y Agropecuario existe un alto porcentaje de ocupados.

Además se puede señalar como rubros de mayor concentración al comercio al por menor, textiles y prendas de vestir e industria, industria de la madera y producción de madera, producción de productos alimenticios, Bebidas y tabaco; transporte y almacenamiento, servicios de reparación y servicios personales diversos.

2º Absorción del Empleo

Según datos proporcionados por la Encuesta CASEN 1998, de un total de 4.52 millones de ocupados, 2.3 millones de personas se encuentran laborando en establecimientos con 10 o menos trabajadores. Esto significa que, de acuerdo a una definición restringida del tamaño de empresa considerando sólo el número de trabajadores, un 50.9 % del total labora en distintos niveles de la Microempresas, como se muestra en cuadro siguiente.

Cuadro N°2

Ocupación en los distintos niveles de la Microempresa

| TRABAJADORES | PORCENTAJE |
|-----------------------|------------|
| Por Cuenta Propia | 44.2 |
| De 2 - 5 Trabajadores | 40.0 |
| De 6 – 9 Trabajadores | 15.8 |

* Fuente: MIDEPLAN 1998.

3°.- Ingreso de los Trabajadores

Estudios elaborados por MIDEPLAN, a partir de datos de la encuesta CASEN 1998, señalan que los ingresos a escala nacional que perciben los Microempresarios y sus trabajadores, presentan variaciones conforme al aumento del tamaño de la Microempresa.

Es interesante destacar que al considerar un salario de necesidades básicas, 1.9 veces el salario mínimo mensual líquido, se constata, que a mayor tamaño de la Microempresa, menor es la proporción de ocupados que obtiene salarios inferiores al mínimo, es decir, conforme aumenta el tamaño de la Microempresa, mejoran los ingresos de los ocupados en los diferentes estratos y disminuye la pobreza relativa de los mismos.

Una distinción importante de las remuneraciones de los ocupados en Microempresas, es que más de un 43 % de los trabajadores por cuenta propia y de Microempresas de 2 a 5 trabajadores, reciben ingresos menores

a dos salarios mínimos mensuales, mientras que sólo un 17 % de los empleados reciben esta remuneración.

4°.- Nivel Educativo

En general hay coincidencia en diversos estudios, en señalar que existe relación entre el tamaño de la Microempresa y el nivel de educación de los ocupados en ellas. Si bien las Microempresas muestran niveles de calificación relativamente menores respecto de las empresas de mayor tamaño, este no es despreciable y varía entre los distintos estratos de Microempresas. En datos de la Encuesta CASEN 1998, se observa que conforme varía el tamaño de la Microempresa, se modifica la estructura de calificación de los ocupados en ellas. (Ver Cuadro N°3).

Cuadro N°3

Nivel educativo en la Microempresa.

| Trabajadores | E. Básica | E. Media | E. Superior |
|---------------------|------------------|-----------------|--------------------|
| Por Cuenta Propia | 53.4 % | 33.0 % | 4.0 % |
| De 2 – 5 | 44.1 % | 38.0 % | 7.0 % |
| De 6 – 9 | 36.0 % | 45.5 % | 8.0 % |

Fuente: MIDEPLAN 1998.

5°.- Origen

Según información entregada por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), en el ámbito regional hay coincidencia en señalar tres factores principales que caracterizan el inicio de una Microempresa:

- 1.- La necesidad de aumentar ingresos,
- 2.- el deseo de ser independiente, y
- 3.- estar sin ocupación.

Es de particular importancia el hecho que un número importante de personas señala como principal motivación para crear su Microempresa, el deseo de trabajar en forma independiente. Dicha motivación hace que la Microempresa pierda el carácter de fenómeno transitorio y da al microempresario una notable estabilidad e interés por permanecer y reproducirse en su actividad.

La idea imperante de que la microempresa es una actividad de carácter transitorio, que fundamentalmente nace como una forma de subsistencia desarrollada por los sectores más pobres y desvalidos de la población, pero que tiende a desaparecer en las épocas de auge, se contradice con la evidencia emergente que señala que una de las principales motivaciones que explica el nacimiento de una microempresa es "el deseo de ser independiente" y que buena parte de las microempresas muestran una permanencia de 6 meses o más de un año en su actividad. Esto pone de manifiesto que gran número de microempresas lejos de desaparecer con el auge, permanecen vigentes y más aún se consolidan con él.

Cabe señalar que si bien prevalece esta característica, también se observa la existencia de un número no despreciable de microempresas en la región

como talleres laborales, trabajadores independientes, etc., que prolifera en las épocas de crisis constituyendo una solución transitoria al desempleo existente para luego desaparecer con el auge.

6°.- Oficio

Con relación al oficio, se observan características propias a cada estrato, que varían al aumentar el tamaño de la microempresa, así en el caso de trabajadores por cuenta propia, los oficios predominantes son de servicios, obreros y comerciantes; y en las microempresas de 2 a 5 trabajadores predominan los obreros, comerciantes y el personal administrativo.

Es interesante destacar que la proporción de profesionales y técnicos ocupados en la microempresa se eleva al aumentar el tamaño. (Ver Cuadro N°4).

Cuadro N°4

Profesionales y Técnicos en la Microempresa.

| Profesionales y Técnicos | Porcentaje |
|---------------------------------|-------------------|
| Por Cuenta Propia | 4.8 % |
| De 2 – 5 Trabajadores | 6.4 % |
| De 6 – 9 Trabajadores | 8.7 % |

Fuente: FOSIS 2001.

7°.- Localización de la Microempresa

Según información entregada por FOSIS a escala regional, el 54 % de las microempresas tiene ubicada la unidad productiva en su propia vivienda o en

un taller anexo a ella. Esto, unido al hecho de que se trata principalmente de microempresas de propiedad individual o de carácter familiar pone en relieve la falta de consolidación de la microempresa como unidad independiente y el carácter informal de ésta en cuanto a la ubicación del negocio.

8°.- Financiamiento Inicial

Desde el punto de vista del financiamiento en el ámbito regional y según FOSIS, el origen de la microempresa que cuenta con más de un año de antigüedad proviene de, ahorros propios (67.3%), familiares (8.5%) y de manera marginal (8.0%) de créditos otorgados por terceros, específicamente por instituciones financieras.

Este resultado proporciona indicios de que una alta proporción de Microempresarios no obtuvo créditos de terceros, específicamente de instituciones financieras, poniendo de manifiesto su situación de marginación de los mercados formales.

En síntesis, se puede señalar que las microempresas de mayor tamaño, se caracterizan por contar con una mayor proporción de personal técnico y profesional, y un mayor apoyo de personal administrativo. Esto parece indicar que en las microempresas de mayor tamaño existe una tendencia a una mayor especialización de funciones y la tecnificación de las mismas.

C).- ANTECEDENTES GENERALES DE LA SEXTA REGION DEL

LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS:

La Sexta Región del Libertador General don Bernardo O'Higgins, está compuesta por las Provincias de Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro, las que se dividen administrativamente en 33 comunas, concentrando sus habitantes en los valles de los ríos Cachapoal y Tinguiririca. La más importante de las comunas es Rancagua, siendo además la capital Regional, que contaba con una población de 212.977 habitantes a 1998, lo que representaba un 28% de la población regional total.

En 1982, el 56% de la población regional era del sector urbano, mientras que según el Censo de 1992, esta había crecido hasta alcanzar el 64%. Posteriormente la Encuesta de Caracterización Socio Económica (Casen 1996), mostraría que la población urbana habría aumentado a un 65,5%, lo que indica que en la región existe una clara tendencia hacia la urbanización. Pese a ello, la región mantiene una alta tasa de ruralidad en relación con las tasas de urbanización promedio nacional.

Por otra parte, el 87% de la población de la Región de O'Higgins se localiza en el sector central del territorio, mientras que el 13% restante se localiza en la zona de secano, cuyo potencial de desarrollo no está claro y cuya población presenta elevados índices de pobreza e indigencia.

1º.- Sector Económico Regional, Producto Interno Bruto Regionalizado:

La Sexta Región se ha caracterizado por combinar una fuerte y tradicional presencia minera (posee la mayor mina subterránea del mundo), con un sector agrícola en crecimiento.

De este modo, junto con la importante producción de cobre orientada al mundo, se han desarrollado cultivos que han significado que el grueso del capital social que posee hoy la Región de O'Higgins radique en el agro. "La minería, funciona en la práctica como un enclave que deja beneficios sólo en su entorno más cercano. La agricultura, en cambio crea sinergias sociales, culturales y económicas que abarcan todo el territorio regional"¹⁵.

En los últimos años la región ha vivido un proceso exitoso de reconversión agrícola - su vocación principal - desarrollando actividades dinámicas de carácter agroindustrial, ligadas a la fruticultura, la horticultura, la avicultura y la vitivinicultura. Además, en sus centros urbanos, particularmente en el capital regional Rancagua, se observa el auge de los sectores de servicios y comercio.

¹⁵ Fuente: *Pyme Un Desafío a la Modernización Productiva*, Corfo y Fundación Friedrich Ebert. 1994.

Factor Económico (PIB) Regional: Evolución experimentada período 1990-1997, en términos globales, estuvo por debajo del comportamiento del PIB Nacional.

Crecimiento global región = 41,4%

Aumento del nivel nacional = 75,3%

Evidentemente muestra un rezago que tiene un efecto negativo respecto de la tasa de participación relativa en su aporte al PIB nacional, la que cae de un 5,2% al 4,7% durante el período observado.

Carácter primario-extractivo economía regional:

Sectores agropecuario—silvícola y minero aportaron más del 53% del PIB Regionalizado durante todo el período en análisis mientras que en 1996, aportaron el 55,3% del PIB de la Región.

Comportamiento tendencial fue disímil en estas actividades:

Producto agrícola alza sostenida, con crecimiento (7,5%) superior al promedio regional (5,9%) y el minero una evolución relativa errática y decreciente (3,8%), inferior a la media de la región.

También experimentaron una evolución dinámica, superior al comportamiento promedio regional:

- sector comercio, restaurantes y hoteles, con un 11,4%
- servicios financieros, con un 8,8%

- transporte y comunicaciones, con 8,5%
- industria manufacturera, que creció en 6,3%

Esto llevó a que dichas actividades en general, incrementó en 1996 su aporte relativo al producto regional.

El resto de las actividades económicas de la región tuvieron un comportamiento económico poco dinámico, con un ritmo de crecimiento menor a la media regional e incluso negativo, en el caso del subsector pesca, explicando el rezago de la región respecto al crecimiento medio del país.

Pero, también es pertinente tener en consideración las actividades industriales regionales, que en el período mantuvieron un ritmo de crecimiento significativo, bastante dinámico y sobre el promedio región, con un interesante aporte relativo al producto regional, de alrededor del 10% superior a la contribución individual de los tres sectores señalados en 1990 y sólo superado por el propio sector industrial en 1996.

2º.- Empleo e Ingresos:

El comportamiento económico poco convincente de la Región de O'Higgins repercute en su fuerza de trabajo, la que siguió una evolución similar en el período 1990-1999, con un incremento bajo el promedio nacional.

- Tasa global de crecimiento región = 18,4%, aumentando en más de 43.000 trabajadores.

- Nivel País alcanzó a un 20,8%.

Sin embargo, la región obtuvo mejores resultados relativos, respecto de la media país, si se consideran las tasas de crecimiento global de los ocupados:

- Regional = 17,1%, es decir, 1,4 puntos porcentuales por bajo el crecimiento de su fuerza de trabajo

- Nacional marcó una diferencia de 2,7 puntos porcentuales de menor crecimiento.

Evidentemente, el mejor comportamiento relativo de la ocupación regional se tradujo en que el ritmo de la evolución de la desocupación nacional fuera superior a la regional:

- Desocupación nacional aumentó en un 52,8%, con una tasa promedio de 4,8% en el período

- En la región la variable se movió alrededor del 37,8%, con un promedio anual de 3,6%, en igual lapso.

Por otra parte, esta aparente mejor posición relativa regional se ve cuestionada si se compara con su participación relativa laboral, la que en 1990 correspondía al 50,2% de fuerza de trabajo y que, prácticamente, se mantuvo en 1999, donde alcanzó al 50,4%. Por el contrario, la tasa de participación laboral promedio país fluctuó de un 52,7% a un 54,4% entre los años indicados.

Esta posición desmedrada en la participación relativa de la fuerza de trabajo regional encuentra un factor explicativo en la población inactiva:

- En la región creció en 17,4% en el período
- A nivel país creció sólo en 12,9%

Esto quiere decir, que existe una carga relativa para la población activa, con relación a la población dependiente, claramente mayor en la región.

Cuadro N°5

Tasa de desocupación Sexta Región

| AÑO | PORCENTAJE |
|------|------------|
| 2000 | 7,8 |

* Promedio país 10,3%, según Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN 2000.

Por otra parte, en la década se generaron, aproximadamente, 38.000 empleos regionales que absorbieron gran parte del incremento de la fuerza de trabajo, concentrados principalmente, en las actividades de servicios sociales, personales y comunales, con más de un tercio del total (13.090), industria con 10.630 y comercio con 9.680.

Ocupación generada por actividad económica en 1999:

- sector agrícola-silvícola 34,5%
 - servicios sociales, personales y comunales 20,5%
 - comercio 14,3%
 - industria 11,2%
- } concentraron más
} del 80% del
} empleo regional

Cuadro N°6
Fuerza de Trabajo 2000

| Población 15 años y más | VI REGION | | PAIS |
|-------------------------|-----------|------|------|
| | N° | % | % |
| Ocupados | 286.073 | 49,7 | 49,6 |
| Desocupados | 24.065 | 4,2 | 5,7 |
| Inactivos | 263.350 | 46 | 44,7 |

* Según Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN 2000

3°.- Exportaciones:

La relevancia económica regional y/o nacional de algunas de las actividades destacadas en la temática anterior, se expresa al considerar la evolución y comportamiento de las principales líneas de exportación regionales. Estas presentaron un aumento poco significativo entre 1990 y 1999, que alcanzó, en términos nominales, a un 30,3% bastante inferior al valor nacional que registró un 83,3%. En sentido estricto, la tasa de crecimiento global inferior de la región se mantuvo durante todo el período señalado, de manera que la región disminuyó su participación relativa en el volumen total de

exportaciones realizadas por el país, desde un 11,3% en 1990 a un 8,0% en 1999, alcanzando su menor valor relativo en 1997, con un 6,3%.

Sin embargo, determinadas líneas productivas marcaron comportamientos totalmente disímiles en el período, como se muestra en los valores siguientes: Sobre el 98% de las exportaciones regionales en los años extremos del período:

| SECTOR | 1990 | 1999 |
|---|-------------|-------------|
| Productos agrícolas, frutales y ganadería | 9,8% | más del 21% |
| Exportaciones de la industria de alimentos, alimentos forrajeros, bebidas, líquidos y alcoholes | 7,0% | 21,2% |
| Minería, conformada por las exportaciones de cobre, hierro y resto de la minería metálica | 81,6% | 55,4% |

Los antecedentes mostrados en el cuadro que antecede explican la baja global de las exportaciones regionales.

Destino Concentración de Exportaciones Regionales en 1999:

- Países miembros de APEC, con el 39,7% del volumen total
- Países miembros de la Unión Europea, con el 25,0%
- Nafta, con el 21,3%
- Países del MERCOSUR con 9,6%
- Pacto Andino con sólo un 4,5% de participación en las exportaciones regionales.

4°.- Inversión Pública Efectiva y Extranjera:

En cuanto a la inversión pública efectiva durante el período 1990 – 1999, creció en un 153,6%, porcentaje inferior al aumento experimentado a nivel país, 164,4%. Este menor ritmo regional llevó a que la inversión pública efectiva total en el territorio disminuyera su participación relativa en la inversión pública efectiva nacional de un 6,3% en 1990 a 6,0% en 1999.

Inversión , extranjera: En la Sexta Región las actividades principales captadoras de estos recursos fueron, a lo largo del período y en términos bastante erráticos, las concentradas en los sectores agricultura e industria que, en general, reunieron porcentajes superiores al 95% en la década. La excepción son los años 1993, 1994 y 1996, en que la actividad minera captó importantes recursos, alcanzando una participación de 15,3%, 47,4% y 24,8%, respectivamente, afectando negativamente a las dos primeras líneas señaladas.

5°.- Pobreza:

Cuadro N°7

Situación de Pobreza a Nivel Nacional

| Año 1999 | | |
|----------------------|---------------------------|---------------------------|
| Condición | % en base al total | Cantidad de Pobres |
| Indigentes | 12.9% | 1.650.000 |
| Pobres no indigentes | 38.6% | 4.966.000 |

Dado el gran esfuerzo realizado por el país para mejorar la focalización de sus políticas sociales, se consiguió reducir en 36% la población en situación de pobreza y en más de 50% la pobreza indigente a nivel nacional.

Este esfuerzo también se vio reflejado en la sexta región, si se considera la evolución que siguió la pobreza a lo largo de la década, ésta disminuyó en 37,54%, de 1990 a 1999. Esto significó que más de 100.000 individuos dejaron su condición de pobreza.

Una consecuencia relevante de esta disminución de la población en situación de pobreza, fue su impacto en la disminución de los hogares de estas mismas condiciones sociales. Los hogares en situación de pobreza bajaron de 59.021 en 1990 a 37.225 en 1998, lo que refleja que el esfuerzo regional permitió un descenso de 36,93% y, en los hogares indigentes este esfuerzo condujo a una disminución de 57,28%, pasando de 19.924 a 8.511.

Por otra parte, la tendencia favorable en la eliminación de la pobreza regional también marca diferencias importantes al analizar su evolución por grupos étnicos.

Las agrupaciones correspondientes a población infantil y jóvenes son las que mostraron los avances más positivos, particularmente, en la pobreza indigente, bajando en los años extremos del período de 21,9% y 13,9% en

1990 a 8,4% y 4,3% en 1998, respectivamente. En pobreza no indigente, dichos estratos etéreos también disminuyeron su presencia, en 6,7 puntos porcentuales y 11,7 puntos porcentuales, en similares años.

En el resto de las categorías, la evolución regional aunque con una dinámica inferior, mantuvo la tendencia señalada, destacando el grupo adulto mayor que en los pobres no indigentes disminuyen su presencia en 6,5 puntos porcentuales. En el caso de los adultos, tanto en la población indigente como pobre no indigente disminuyen en rangos similares, 7,3 y 7,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Ingreso promedio: Durante el período 1990 – 1998, el ingreso monetario promedio de los hogares pobres no indigentes, conformado por el ingreso autónomo del hogar y los subsidios monetarios, experimentó un aumento global promedio de 3,44% lo que permitió pasar de \$110.169, en moneda de 1999, a \$113.955 entre los años extremos considerados.

Subsidios: Los subsidios percibidos por estos hogares presentaron aumentos en el período de referencia, es así como entre 1990 y 1998 aumentaron en 151,45% observándose un incremento de más del 50% entre 1994 y 1995. No obstante, es importante indicar que en este grupo de ingresos los subsidios representaron no más del 4% promedio del ingreso por hogar.

En el caso de los hogares indigentes, el ingreso promedio del período decreció en 0,91%, como se desprende de las siguientes cifras :

- 1990 = Ingreso promedio monetario \$50.579
- 1998 = Ingreso promedio monetario \$50.117, en moneda de 1999.

A pesar del incremento global de 91,34% de los subsidios percibidos por esta categoría no fue posible compensar la caída de los ingresos monetarios, producto que los ingresos autónomos promedio de los hogares indigentes sufrieron en el curso del período un decrecimiento del orden del 7,92%, pasando estos en los años extremos de \$47.010 a \$43.288.-

6°.- Educación:

Respecto al área educacional, se puede afirmar que la región ha tenido una evolución positiva en la cobertura educacional, la cual durante el período presentó un comportamiento fluctuante con respecto a la cobertura nacional.

Cuadro N°8

Evolución Educacional VI Región Período 1990-1998

| | 1990 | 1998 |
|------------------|-------------|-------------|
| Enseñanza básica | 95,4% | 99,45% |
| Enseñanza media | 75,46% | 77,38% |

Es necesario señalar que desde el año 1993 la región presenta coberturas en la enseñanza media inferiores a la del país.

Al comparar las tasas de abandono y reprobación para la enseñanza básica y media arrojadas por la región, durante el período 1990-1999, se puede decir que en todos los años fue menores a las registradas a nivel país, salvo con la reprobación en educación básica, que registró tasas superiores al país.

Cuadro N°9

Tasa de Reprobación Educación Media VI Región Período 1990-1998

| 1990 | 1999 |
|--------|-------|
| 11,13% | 5,36% |

La región logró reducir en 5,77 puntos porcentuales su tasa de reprobación en la educación media. Las demás tasas mostraron un decrecimiento constante durante todo el período y siempre por debajo de lo registrado por el país.

7°.- Salud:

Mirando la región bajo el prisma de la salud se explican a continuación los resultados arrojados por los tres índices elaborados para la población regional. El instrumento utilizado es: indicador de nacimiento, mortalidad general e infantil. Estas variables o estadísticas vitales, permiten concluir que con respecto al número de nacimientos, éstos bajaron en 5,8 puntos porcentuales entre los años 1990 y 1998. La mortalidad general

decreció no muy significativamente. Si se puede decir que los esfuerzos sanitarios realizados en la década pasada surtieron efecto en el decrecimiento de la mortalidad infantil, con una caída de 4 puntos porcentuales entre los años extremos del período de referencias de las variables.

8°.- Gasto Social:

El Gobierno a través del Gasto Social busca, entre otras cosas, disminuir las desigualdades socioeconómicas de la población y, durante el período 1990 – 1999 estos recursos se duplicaron, es decir entre los años extremos del período se incrementaron en MM\$2.852.004, en moneda de 1999. Al comparar la tasa promedio anual regional (9,82%) con la nacional (8,95%), se concluye que esta región se caracterizó por ser más dinámica en la materialización de los recursos orientados al gasto social, al crecer en 0,87 puntos porcentuales por sobre el país.

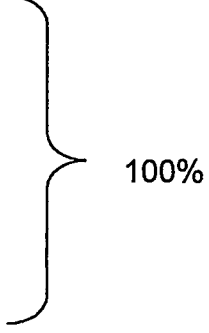
Cuadro N°10

Gasto Social VI Región Período 1990-1999

| 1990 | 1999 |
|------------|-------------|
| MM\$73.350 | MM\$170.442 |

El gasto social en la región se incrementó en 2,3 veces entre los años extremos del período.

Participación Promedio según Línea de Gasto:

- sector previsión 38,02%
 - sector educación con 19,94%
 - sector salud 17,84%
 - sector vivienda con 11,85%
 - Otros sectores 12,35% (superando al sector vivienda).
- 

D) ANTECEDENTES GENERALES COMUNA DE CHEPICA

La comuna de Chépica se ubica en la provincia de Colchagua, al sur de la VI Región del Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme, sus límites están dados por el Norte: Nancagua y Santa. Cruz, Oeste: Lolol, Este: Chimbarongo y Sur: Teno VII Región del Maule. Tiene una superficie de 503,5 Km² lo que corresponde al 3,07 % del territorio Regional según cartografía del INE, La superficie urbana comunal alcanza a 5,6 Kms.², correspondiendo al 1,11 %; la superficie rural alcanza a 498 Kms.² y corresponde al 98,9 % de la superficie total de la Comuna.

Su clima es cálido, con una larga estación seca y altas temperaturas en primavera y verano. La temperatura promedio es de 15° C. El período de lluvia es corto y la cantidad de agua caída no supera los 350 mm. en año normal.

1°.- Población

De acuerdo a información entregada por el Censo 1992, la comuna de Chépica cuenta con una población de 14.101 habitantes, distribuidos en 7.513 hombres y 6.588 mujeres. De acuerdo a proyecciones para el año 2002, ésta debería bordear los 15.000 habitantes. Cuenta con una tasa de crecimiento de 20,8% y una densidad de 6,44 hab/km², representando la población rural un 54,89% y la urbana un 45,11% del total de la población.

Cuadro N°11

Proyección de población según provincias al año 2005

| Provincia | Cantidad de Habitantes según Año | | | | | | | |
|------------------|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | % Variac. |
| Cachapoal | 542.989 | 551.214 | 559.718 | 568.074 | 576.283 | 584.421 | 592.463 | 9,1 |
| Colchagua | 197.061 | 189.690 | 200.181 | 201.623 | 203.069 | 204.468 | 205.886 | 4,5 |
| Cardenal Caro | 38.751 | 38.910 | 39.012 | 39.127 | 39.240 | 39.351 | 39.451 | 1,8 |
| Total | 778.801 | 779.814 | 798.911 | 808.824 | 818.592 | 828.240 | 837.800 | |

Fuente: INE.

Se ha observado en los últimos años una fuerte migración de habitantes hacia las zonas urbanas, fenómeno que es provocado por dos causas: la falta de actividades productivas atractivas que generen ingresos adecuados para los grupos familiares y una deficiente formación educacional (para el caso de la comuna de Chépica, la ausencia de educación universitaria o técnico-profesional) lo que produce un necesario desplazamiento de los jóvenes hacia grandes centros urbanos.

2°.- División Política:

Su división política está compuesta de 4 distritos:

- 1.- Chépica.
- 2.- Paredones de Auquinco.
- 3.- El Almendral.
- 4.- Las Palmas.

3°.- Infraestructura Comunal

La red vial es de 102 Km. lineales, de los cuales 62 están asfaltados y corresponden a las salidas hacia la carretera troncal a través de Santa Cruz y Nancagua y 22 km. también con asfalto correspondiendo a la salida hacia la Ruta 5 Sur a través de la Comuna de Teno. El resto son vías de tierra y caminos interiores.

La comuna enfrenta además, problemas relacionados con aislamiento, debido a su ubicación con respecto a las rutas principales del país. Se observa en términos generales, un déficit en servicios básicos en los sectores rurales de la comuna, tales como: energía eléctrica, agua potable, alcantarillado y vivienda.

4°.- Antecedentes Geográficos

De acuerdo a las características climáticas y geográficas (depresión intermedia, al sur de la provincia), la comuna posee dos zonas demarcadas: zona de riego y zona de secano interior. Sus sistemas productivos se encuentran íntimamente relacionados con las características agroecológicas que determinan los rubros explotados. La zona de riego se caracteriza por explotaciones de cultivos tradicionales: trigo, maíz y arroz. La zona de secano interior se caracteriza por explotaciones de cultivo y ganadería extensiva, principalmente de subsistencia.

5°.- Actividad Económica

La actividad económica de mayor importancia en la comuna es la agricultura, que genera empleos en gran parte de carácter temporal, en menor importancia le sigue el sector comercio y servicios respectivamente.

La pequeña y mediana producción agrícola se practica en forma tradicional, con dificultades para adoptar alternativas innovadoras. Entre una de las

principales causas que se encuentra está el bajo número de hectáreas con que cuentan los pequeños propietarios, (aproximadamente 4 hectáreas promedio), tierras destinadas a la vivienda, cultivo para el autoconsumo familiar, bajo nivel de escolaridad y la avanzada edad de los propietarios (60-70 años en promedio). A lo anterior se suma la alta concentración de terrenos cultivables en manos de pocos propietarios.

La Comuna cuenta con una base de recursos para sustentar su desarrollo, fundamentalmente en el tema agrícola llevado a la innovación y tecnología. Existen además diversas iniciativas productivas no agrícolas a escala menor que no están agrupadas bajo ninguna organización y que no han planteado su existencia como importante dentro del engranaje del fomento productivo comunal.

También se observa un potencial turístico que en alianza estratégica con comunas aledañas, podría significar un repunte de la economía local, se evidencia la necesidad de explotar y difundir los atractivos paisajísticos que poseen las localidades de la comuna, a la vez de elaborar y poner en marcha un plan estratégico turístico, que pueda englobar muchas iniciativas que hasta el momento sólo se encuentran en el nivel de potenciales, tales como rutas rurales turísticas para cabalgatas por el día, implementación de albergues turísticos, la instalación de más restaurantes y la existencia de hostales urbanos y hoteles.

Las principales actividades económicas que dan origen a fuentes de empleo es el trabajo de temporada, en el sector agrícola, no obstante la inestabilidad y baja demanda de mano de obra, han producido un aumento en la cesantía en este rubro que era el principal sostenedor de las familias de la comuna. Territorialmente se desarrollan las actividades productivas de la siguiente manera: Sector rural, Candelaria 3, apicultores; Los Canelos, productores de olivos (en inicio), siembras tradicionales; Rinconadas, ganadería y plantación de frutales; La Mina, Uva Blanca, Las Hijuelas, Las Arañas, flores de corte y hortalizas; Chépica Centro, plantas de interior, flores de corte, hortalizas, comercio establecido, con algunos restaurantes, negocios como almacén farmacéutico, bazares, repuestos de automóviles, vídeo club, vídeo juegos, discotec, abarrotes, comida para animales, talleres automotrices, de bicicletas, supermercado, entre otros.

La comuna de Chépica desarrolla su actividad productiva principalmente en el rubro agropecuario, sector que es respaldado técnica y financieramente por el Programa Prodesal, dependiente del INDAP. Éste funciona en la comuna desde el año 1997 y actualmente atiende a 259 familias de estrato socioeconómico medio-bajo a bajo. En este momento trabaja con el 80% de los productores agrícolas de la comuna. Este Programa desempeña sus actividades en forma eficaz y eficiente en los rubros: cultivos tradicionales, hortalizas, frutales, ganado: caprino, bovino y ovino, apicultura, aves y

floricultura. Sin embargo, solo se restringe al rubro señalado, quedando la actividad no agropecuaria sin asesoría técnica y financiera.

No están claras las restricciones que pudiesen existir para el desarrollo de las actividades económicas dentro de la comuna, el plano regulador específica mas bien la infraestructura general con que cuenta la comuna y no establece un marco de restricciones, por lo tanto es necesario que esto se aclare, ya que es fundamental desarrollar una economía acorde y coherente a la realidad comunal y que no atente contra otras áreas de potencial desarrollo como el turismo, o las actividades de esparcimiento y tradición.¹⁶

6°.- Condición Socioeconómica

De acuerdo a antecedentes proporcionados por UNICEF, la población en Extrema Pobreza alcanza al 21,7 % sin embargo una encuesta realizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Chépica (1995) aplicada a 5.936 personas, 2.820 obtienen un puntaje inferior o igual a 500 puntos, lo que indicaría un 47,5 % de personas en Extrema Pobreza.

¹⁶ Fuente: *Diagnóstico Económico Local Comuna de Chépica, Equipo Profesionales Servicio País período 2001-2002.*

Cuadro N°12

Condición Socio – Económica de la Población según Línea de Pobreza

| CONDICION | N° HABITANTES | % |
|--------------------|---------------|-------|
| INDIGENTE | 1.726 | 12,24 |
| POBRE NO INDIGENTE | 3.639 | 25,81 |
| NO POBRE | 8.736 | 61,95 |

FUENTE: Mideplan, Encuesta CASEN 1998.

7°.- Empleo

En primer lugar, los principales problemas que presenta la comuna de Chépica, son la pobreza y la cesantía, tanto en el sector rural como urbano. No existen empresas que ofrezcan trabajo a la comunidad, por lo que la desocupación ha aumentado, especialmente a nivel juventud. La siguiente tabla muestra la población de 15 años y más que está ocupada, desocupada e inactiva.

Cuadro N°13

Situación Ocupacional Población de 15 años y más

| Indicadores | Valores absolutos | Porcentaje |
|--------------|-------------------|------------|
| Ocupados | 4.388 | 41.0 |
| Desocupados | 540 | 5.1 |
| Inactivos | 5.764 | 53.9 |
| Total | 10.692 | 100 |

Fuente: Serplac VI región, sobre la base de encuesta CASEN 1998.

Cuadro N°14

Ocupados de la Comuna y Porcentajes según Categoría Ocupacional.

| Indicador | Valores absolutos | Porcentaje |
|------------------------------|-------------------|------------|
| Patrón o empleador | 227 | 5.2 |
| Trabajador por cuenta propia | 607 | 13.8 |
| Empleado u obrero | 3.482 | 79.4 |
| Servicio doméstico | 56 | 1.3 |
| Otras | 16 | 0.4 |
| Total | 4.388 | 100 |

Fuente: Serplac VI región, sobre la base de encuesta CASEN 1998.

Cuadro N°15

Clasificación de Empleados de la Comuna según Tipo de Empleo

| Tipo de empleo | Valores absolutos | Porcentaje |
|----------------|-------------------|------------|
| Permanente | 2.237 | 51.0 |
| Temporal | 1.944 | 44.3 |
| A plazo fijo | 74 | 1.7 |
| Por servicio | 101 | 2.3 |
| Otro | 32 | 0.7 |
| Total | 4.388 | 100 |

Fuente: Serplac VI región, en base a encuesta CASEN 1998.

Según sectores se puede señalar que la población se dedica preferentemente a la agricultura, que ocupa el 71% de la fuerza de trabajo; la mayoría son obreros, jornaleros agrícolas y pequeños agricultores.

El sector secundario está ligado a la incipiente agroindustria con la instalación de silos recolectores de granos y la producción de semillas híbridas. Los servicios comunales, otros servicios, transporte y comercio ocupan el restante 22,6 %.

La tasa de cesantía alcanza al 13,4 %.

De los trabajadores agrícolas, un alto porcentaje son jornaleros de temporada que buscan fuentes de trabajo dentro y fuera de la Comuna.

Cuadro N°16

Fuerza de Trabajo, Ocupación y Desocupación Comuna Chépica

| PARTICIPACION EN LA FUERZA DE TRABAJO | | | | | | OCUPACION Y DESOCUPACION | | | | | |
|---------------------------------------|-----|-------------------|-------|----------|-------|--------------------------|-----|---------|-------|------------|-------|
| TOTAL | | FUERZA DE TRABAJO | | INACTIVO | | TOTAL | | OCUPADO | | DESOCUPADO | |
| Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % | Nº | % |
| 10.692 | 100 | 4.928 | 46.09 | 5.764 | 53.91 | 4.928 | 100 | 4.388 | 89.04 | 540 | 10.96 |

FUENTE: Mideplan, Encuesta CASEN 2000.

NOTA: Cabe hacer presente que los datos indicados en el Cuadro N°15, difieren del presente cuadro, ya que corresponden a los resultados de la Encuesta CASEN 1998 y 2000, respectivamente.

E) OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO DE CHEPICA

En el año 1999 un equipo de Profesionales del Servicio País fue asignado a la Comuna de Chépica, con una tarea específica que fue la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), cuya vigencia cubriría el período comprendido entre los años 2000 – 2004.

El mencionado instrumento plantea como Visión Comunal: “Comuna emprendedora y sustentable, cuyos habitantes logren un desarrollo económico, social y cultural que permita aumentar su calidad de vida; mediante el uso óptimo de sus recursos” y la “Misión” es: “Habitantes de la comuna que tengan la posibilidad de optar a servicios de calidad y fuentes de trabajo permanentes que permitan un desarrollo personal y familiar sustentado en los valores espirituales, culturales y recursos disponibles dentro y fuera de la comuna”.

A continuación se destacan los objetivos generales del PLADECO, por áreas:

- Area Gestión Municipal:

“Desarrollar personal, infraestructura y equipamiento adecuado que permita realizar las funciones de servicio en forma eficiente y eficaz”

- Area Ordenamiento Territorial:

“Ordenar y dotar de equipamiento e infraestructura básica a la comunidad considerando la nueva zonificación de uso de suelo urbano, establecida en la elaboración y aprobación del Plan Regulador Comunal”

- Area Desarrollo Económico:

“Promover el desarrollo, diversidad y competitividad silvoagropecuaria a través de la asociatividad de los agricultores y/o productores”

- Area Desarrollo Social:

“Lograr una integración social de todos los sectores mediante prestaciones de servicios de calidad”

- Area Servicios Públicos:

“Abastecer de servicios básicos a la comunidad”

- Area Seguridad Ciudadana:

“Mejorar el acceso a un servicio de calidad con infraestructura y equipamiento adecuados a los requerimientos de la comuna”

En la búsqueda de solución al problema de la pobreza y al escaso desarrollo de los microempresarios, la Municipalidad de Chépica ha creado y se encuentra en proceso de implementación, una **Oficina de Fomento Productivo**, que se preocupe del desarrollo económico local de la comuna. Este proyecto es de inversión municipal, que se traduce en un programa de desarrollo rural y urbano, con carácter agrícola, ganadero, comercial, artesanal y turístico.

En este sentido, el municipio posee las capacidades técnicas para abordar la problemática detectada a través de las funciones que le son propias y de la posibilidad de modificar otras para su funcionamiento, así como también de invertir en un programa productivo que contemple y aporte más y mejores capacidades técnico – profesionales, comprendiendo que este desembolso municipal no es un gasto sino una inversión que dará sus frutos a mediano y largo plazo.

Dar un paso de esta envergadura beneficia a la comuna en tanto atrae recursos humanos y económicos, permite el desarrollo del turismo, impacta en el área medio ambiental, genera nuevas fuentes de empleo, lo que redundará finalmente en una mejor calidad de vida de los habitantes de Chépica, sin discriminar según el rubro productivo, sea éste agrícola o no agrícola.

E.1. OBJETIVOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE FOMENTO

PRODUCTIVO:

OBJETIVO GENERAL:

“ Contar en la Ilustre Municipalidad de Chépica con una unidad técnica especializada en la promoción y el fomento del desarrollo económico y productivo local, a través de la planificación estratégica, la coordinación de los diferentes proyectos y programas productivos disponibles, la articulación de los actores privados y estatales que intervienen en la comuna y la generación de capacidades en el ámbito local”.¹⁷

Del objetivo general, se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Implementar en la planta municipal una unidad técnica especializada que permita potenciar el fortalecimiento de organizaciones productivas y

¹⁷ Fuente: Proyecto Implementación Oficina de Fomento Productivo en la Comuna de Chépica. Profesionales Servicio País período 2002-2003.

comunitarias, e impulsar el desarrollo de actividades productivas en un marco de coordinación y continuidad de las acciones, a través del aprovechamiento integral de los potenciales de desarrollo más importantes que posee la comuna.

- Entregar lineamientos sobre las necesidades del sector urbano y rural, además del enfoque que debieran tener los proyectos generados en la zona.
- Supervisar y realizar seguimiento de los proyectos o programas de transferencia tecnológica.
- Fomentar la diversificación productiva, incorporando al turismo como real alternativa de desarrollo.
- Formular proyectos de desarrollo productivo, agrícola y turísticos.
- Promocionar a la comuna, destacando las fortalezas y ventajas comparativas de ésta, con el fin de lograr captar mercados que fomenten la productividad local.
- Fortalecer una instancia de participación de dirigentes de los distintos ámbitos productivos de la comuna.
- Responder a las distintas iniciativas de fomento productivo que se generen de las organizaciones presentes en la comuna, y a la vez cumplir con la disposición orgánica constitucional de municipalidades en materia de gestión municipal, ley N°19.602, la cual establece la obligatoriedad de los municipios en desarrollar funciones relacionadas con iniciativas productivas.

E.2. FUNCIONES QUE DEBE DESEMPEÑAR LA OFICINA DE FOMENTO

PRODUCTIVO:

La Oficina de Fomento Productivo, en cumplimiento a la normativa legal vigente y de acuerdo a su Proyecto de creación, cuenta con una serie de funciones para lograr el cumplimiento de sus objetivos y son las siguientes:

- Implementación de políticas y acciones orientadas a promover el desarrollo económico y social de la comuna, mediante la identificación de las potencialidades locales, la generación de nuevas inversiones y empleos, la implementación de planes y programas de inserción laboral, la capacitación para el trabajo y la asistencia técnica para el fomento productivo.
- Recopilación, administración y difusión de información relacionada con fondos, proyectos y programas de desarrollo productivo privados y estatales.
- Coordinación con los diversos departamentos municipales de las acciones administrativas y de asesoría técnica que requiera para el logro de sus objetivos.
- Gestión, elaboración y postulación de proyectos de tipo productivo agrícola, ganadero, artesanal y turístico, para ser presentados a diferentes fondos, tanto estatales como privados.

- Implementación de un programa de trabajo permanente con empresarios e instituciones comerciales e industriales comunales y nacionales con la coordinación de acciones de cooperación mutua para propiciar nuevas inversiones en la zona.

- Creación, supervisión y coordinación del funcionamiento de la Oficina Municipal de Información Laboral, OMIL, para crear un punto de encuentro entre las personas que buscan empleo y las empresas que necesitan contratar personal.

- Promoción del manejo sustentable de los recursos naturales existentes en la comuna.

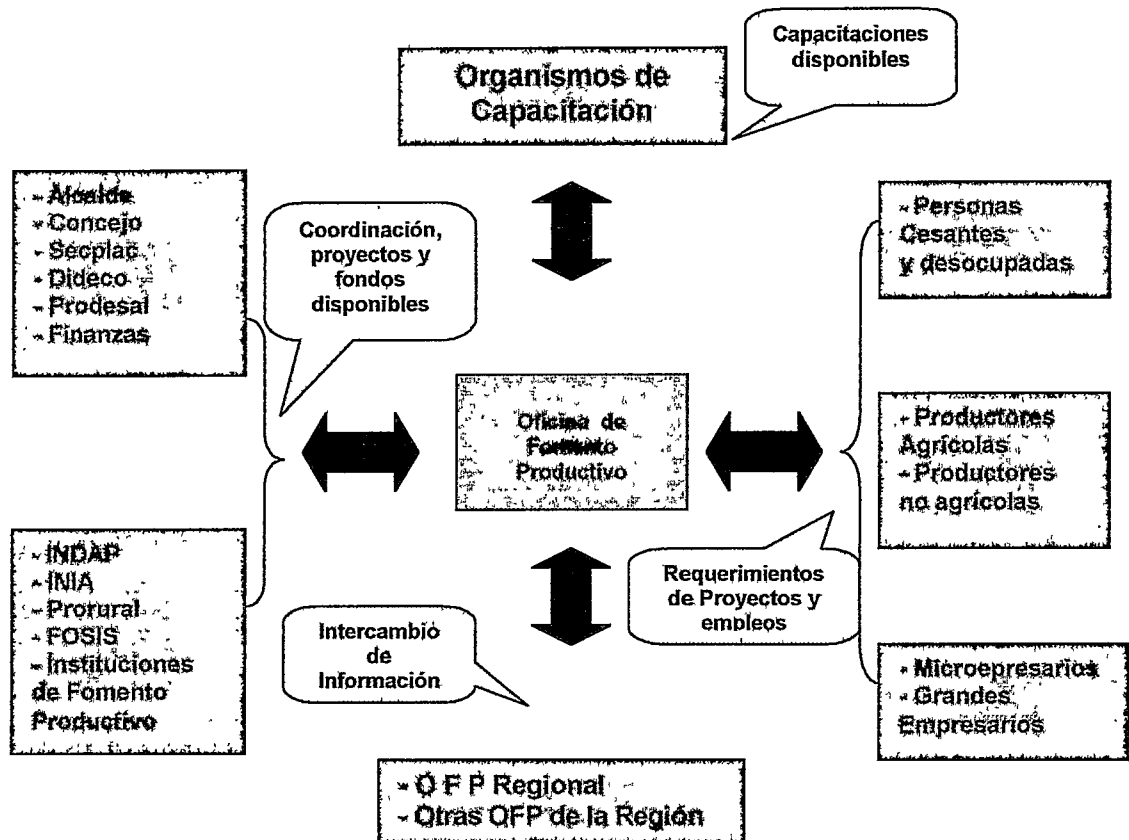
- Representación del municipio y la comunidad frente a las instituciones de fomento a nivel regional y comunal, de modo de velar porque las actividades que realicen éstas, sean pertinentes a la realidad comunal.

- Promoción de capacitación a través de las instituciones que dan apoyo en esta área, como asimismo con recursos propios.

- Incentivo a la comercialización de los productos a nivel local, regional o nacional, a través de canales establecidos o nuevas vías gestionadas por los profesionales y técnicos de la oficina.

- Promoción y fortalecimiento de las organizaciones productivas de la comuna.
- Intervención organizacional en la comuna de tal forma de contar en un futuro con habitantes y organizaciones productivas que participen activamente en la gestión de su propio desarrollo local, convirtiéndose de esta manera en actores determinantes en la toma de decisiones en el ámbito comunal.
- Asesorarse por diversas instituciones en aspectos técnicos que escapen de las experticias de los integrantes de la Oficina.

**DIAGRAMA DE RELACIONES CON DIVERSOS ACTORES
ESTRATEGICOS DIRECTOS EN DESEMPEÑO DE OFICINA DE
FOMENTO PRODUCTIVO**



En términos de la institucionalidad para el desarrollo local, era fundamental que la Municipalidad de Chépica lograra implementar la Oficina de Fomento Productivo, en la que se cuente con Profesionales aptos para el desempeño eficiente de la misma, sólo de esta forma se hace posible que el Municipio pueda cumplir con su rol de articulador y coordinador de todas las acciones de Fomento que se desarrollen a nivel local, según lo establece la Ley:

Primero, desde el sector público, desde el cual se ha realizado inversión en fomento productivo por parte de las agencias regionales que es desconocida por el Municipio, por no haber existido en todos los casos articulación con el mismo. Lo anterior hace que muchas veces el impacto sea menor que el esperado y que no existan líneas estratégicas claras que guíen dichas acciones, siendo este un aspecto en el cual el municipio debe asumir un rol más activo, para lo cual contará con un Plan Estratégico de Desarrollo Productivo.

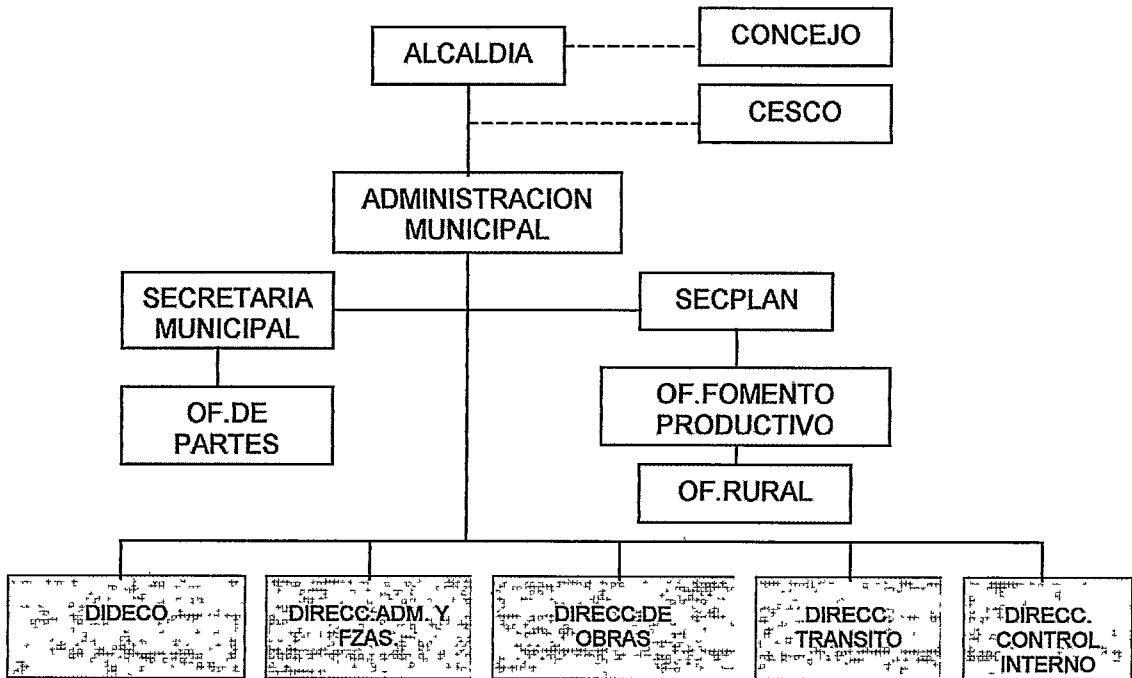
Segundo, desde el sector Privado, donde la función del municipio debe ser la de liderar el proceso de desarrollo económico entregando a los diferentes actores las orientaciones respecto de las acciones que es necesario emprender para avanzar hacia objetivos comunes que vayan en beneficio de la comunidad y generar “condiciones de entorno” favorables para la actividad económica, atendiendo especialmente a las necesidades de los microempresarios más pequeños que son los que presentan mayores dificultades y articulando a los grandes empresarios; de tal manera de generar redes de cooperación, encadenamientos productivos, asociatividad y una serie de elementos que ayuden a lograr mayor desarrollo económico en el ámbito local.¹⁸

¹⁸ Fuente: *Plan Estratégico de Desarrollo Productivo Comuna de Chépica (Dic.2001), Programa Municipios VI Región. Sercotec.*

F) INSTITUCIONALIDAD EXISTENTE EN LA COMUNA DE CHEPICA
PARA EL FOMENTO ECONOMICO LOCAL

La estructura organizacional de la I. Municipalidad de Chépica es la siguiente:

ORGANIGRAMA



Direcc. Educación
* Cultura

Direcc. Salud

Depto. Social

Of. de Vivienda

Deporte

Organiz. Comunit.

Tesorería

Rec. Humanos

Adquisiciones

Contab. y Ppto.

Remuneraciones

Inventarios

Unidad Cobro de
Aseo

Inspección

Bodega

Aseo y Ornato

Catastro y Archivos

Edificación y
Urbanización

Permisos de
Circulación

Estudio e Ing.
De Tránsito

Licencias de
Conducir

Movilización

Unidad de
Subsistencias

G).- INSTITUCIONES DE APOYO

En relación al conocimiento y expectativas que los microempresarios tienen acerca de diversos organismos que dan apoyo al sector microempresarial, se destacan instituciones reconocidas como son los Municipios, CORFO, FOSIS y los Bancos privados.

Ahora de estas instituciones, sólo FOSIS y CORFO quien tiene por agente a SERCOTEC (Servicio de Cooperación Técnica), institución estatal chilena que se dedica al desarrollo y fomento de la pequeña y mediana industria y artesanía, son los únicos organismos gubernamentales que dan apoyo directo a los microempresarios a través de los distintos Organismos No Gubernamentales (ONG) existentes. FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social), es un servicio público nacional que participa en el esfuerzo del país por superar la pobreza, aportando respuestas a temas, áreas y enfoques de trabajo complementarios que abordan otras instituciones del Estado.

Organismos No Gubernamentales (Ejecutores) que dan apoyo a la Microempresa.

Los Organismos no gubernamentales (ONG), son instituciones de carácter público o privado cuyo objetivo es colaborar con el gobierno en el desarrollo y crecimiento del país vía capacitación y asesorías a determinados sectores de

la economía, esencialmente micro, pequeña y mediana empresa. Estas instituciones acceden a los programas de apoyo a través de licitaciones publicas que se convocan periódicamente.

Para que una ONG pueda postular como ejecutor a una licitación en forma individual o colectiva debe cumplir con ciertos requisitos, como son:

- 1.- Tener personalidad jurídica y ser institución publica o privada.
- 2.- Estar facultados, en razón de su objeto social o institucional, para desarrollar las actividades de la propuesta presentada.
- 3.- Presentar perfiles del tipo de personal a utilizar.

A continuación se da a conocer un listado con los organismos no gubernamentales o ejecutores existentes hoy a nivel regional:

Servicio de Capacitación, Asesoría y Asistencia (Consultores):

INSTITUCIÓN: CORPRIDE

Dirección: Campos 291 Rancagua

Teléfono: 239586 - 235993

INSTITUCION: CORPORACION F.P.P. (FOMENTO PRODUCTIVO Y PROMOCION) SUR

Dirección: Turton N° 171, Rancagua.

Teléfono: 232850

INSTITUCIÓN: INPROA.

Dirección: Gabriela Mistral N° 336, Rengo.

Teléfono: 512316

INSTITUCIÓN: PET

Dirección: Astorga 618 Rancagua

Teléfono: 220776

INSTITUCION: INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL COLCHAGUA.

Dirección: Quechereguas N° 539, San Fernando.

Teléfono: 715966

INSTITUCIÓN: OBRA KOLPING CHILE.

Dirección: Carampagne N° 290, San Fernando.

Teléfono: 711593

INSTITUCIÓN: OMNIA LTDA.

Dirección: Freire 97, Oficina 2, Rancagua.

Teléfono: 233309 - 220278

INSTITUCION: REDDES

Dirección: Rubio 285 6° Piso Oficina 605 Rancagua

Teléfono: 237360

INSTITUCION: ICALPRE

Dirección: Alcázar 464 Rancagua

Teléfono: 642630

INSTITUCION: CRECER

Dirección: Av. Ortúzar 369 2º Piso Pichilemu

Teléfono: 842564

INSTITUCION: OCAC

Dirección: Monseñor Miller N°74 Providencia Santiago

Teléfono: 2749315 – 2255946

Servicio de Créditos:**INSTITUCIÓN: BANCO SANTANDER-SANTIAGO**

Dirección: Independencia N° 511 , Rancagua.

Teléfono: 239803- 239801- 241014

INSTITUCIÓN: BANCO DEL DESARROLLO.

Dirección: Cuévas N° 621, Rancagua.

Teléfono: 233160- 232489

INSTITUCION: BANCO ESTADO

Dirección: Independencia 656 Rancagua

Teléfono: 242061 - 242062

INSTITUCION: BANEFE

Dirección: Independencia 623 Rancagua

Teléfono: 241003 - 241004

III.- RELACION DE VARIABLES

Nuestro estudio consta de dos grandes variables: ***Gestión Participativa Microempresarial y Gestión Municipal***, las que a su vez contienen un conjunto de dimensiones que van directamente relacionadas con el Desarrollo Económico Local.

La relación existente entre estas dos variables parte de la premisa de que la Municipalidad es el ente gubernamental que debe procurar la eficacia en el uso y distribución de los recursos que hoy dispone el Estado para el desarrollo del fomento económico local, cumpliendo una función de liderazgo por medio de instrumentos de gestión como establecer mecanismos de participación, definir el perfil económico de la comuna, construir redes de información, para fortalecer el desarrollo microempresarial, previa planificación anual tomando en cuenta la participación de los ciudadanos en la toma de las decisiones, en el

caso de nuestro estudio se refiere puntualmente a los microempresarios, es decir, deben trabajar en forma articulada, trabajo que debe ser desarrollado a través de la Oficina de Fomento Productivo, coordinando las acciones de todos los agentes del desarrollo económico en torno a objetivos comunes. Una de las formas de trabajo clave que esta Oficina debe enseñar a los microempresarios, es el trabajo asociativo, debe instarlos a abordar experiencias de trabajo en forma conjunta, a fin de transformar sus negocios en unidades productivas efectivas. Otra herramienta clave para el desarrollo del Fomento Productivo e Inversión de que dispone el Estado, es la articulación a escala territorial, debe gestionar a nivel nacional, regional, provincial y de municipios, diversas alternativas para el desarrollo en conjunto y apoyados por los distintos organismos existentes en los diferentes niveles territoriales, entre estos puede recurrir al Asociativismo Municipal, como una gran alternativa, para obtener recursos para la concreción de proyectos de desarrollo.

IV.- HIPOTESIS

“Una gestión participativa de la Oficina de Fomento Productivo que reconozca a los microempresarios como interlocutores válidos en el ámbito comunal potenciaría el desarrollo local”.

V.- DISEÑO METODOLOGICO

A.- UNIVERSO DEL ESTUDIO:

Nuestro Universo de Estudio para el presente trabajo será aproximadamente el 12% (40) de los microempresarios no agrícolas urbanos de la Comuna de Chépica, es decir, el estudio se aplicará a una parte específica de la Microempresa formal de la comuna de Chépica de acuerdo a la información disponible en el Departamento de Tránsito y Subsistencias, que es la unidad del Municipio que se encarga de las Rentas Municipales y que tiene por beneficiarios a aquellos que se ajustan a los parámetros indicados en la Ley, sector que ha sido seleccionado remitiéndose a las definiciones conocidas del concepto “microempresa”, esto dado que microempresarialmente y de acuerdo a lo percibido, es el sector más desprotegido.

Para determinar el número de Microempresas, se ha solicitado al Departamento señalado el registro de las Microempresas del sector, resultando un total de 329 Microempresas

B.- DISEÑO Y RECOLECCION DE DATOS

1°.- ENCUESTAS:

El estudio se realizará a través de un cuestionario de preguntas cerradas, es decir con alternativas previamente definidas que tiene por objetivo conocer la realidad y opinión de los microempresarios. Dicho cuestionario esta separado por ítem de acuerdo a las características del estudio. Esta encuesta será

aplicada a 40 microempresarios no agrícolas urbanos de Chépica de un total comunal de 329.

NOMINA DE MICROEMPRESAS ENCUESTADAS:

- 1.- Carlos Canales González
- 2.- Hector Ramírez Olea
- 3.- Manuel Díaz Vidal
- 4.- Libertad Duarte León
- 5.- José Villegas Flores
- 6.- Pilar Reveco Galáz
- 7.- Fabiola Osorio Farías
- 8.7 Sergio Galáz Galáz
- 9.- Erasmo Soto Ibarra
- 10.- Guillermo Pino Arrué
- 11.- Angel Castro Barrera
- 12.- Robinson Gálvez
- 13.- María Maldonado Ubilla y Otro
- 14.- Jorge Rojas Retamal
- 15.- Reinaldo San Martín Salas
- 16.- Nicanor Valenzuela Basaure
- 17.- Lucía Molina Navarro
- 18.- Sociedad Comercial Santiago Ltda.
- 19.- Gabarda y Briceño Comunicaciones Ltda.

- 20.- Felipe Zúñiga
- 21.- Elson Galvez Fierro
- 22.- Patricio Oyarce Arenas
- 23.- Verónica Soto Moris
- 24.- Angel Palomino Lucero
- 25.- María Pasten Becerra
- 26.- Hernando Zuleta Vignola
- 27.- José Sansana Sansana
- 28.- Víctor Olivares Donoso
- 29.- Hernán Quezada
- 30.- Nancy Hernandez Vargas
- 31.- Francisco Lorca Navarro
- 32.- Manuel Urzúa Gaete
- 33.- Guacolda Ramírez G.
- 34.- Luis Gajardo Córdova
- 35.- José Troncoso González
- 36.- Luis Quezada Morales
- 37.- Pascual Meza Tobar
- 38.- Edgar González Zamora
- 39.- Sergio Meneses Badilla
- 40.- María Fracchia Cornejo

METODO DE ORDENAMIENTO MANUAL DE DATOS

La clasificación de los datos y ordenamiento manual se efectuará de la siguiente manera:

Ingresar la información en hoja de procesamiento de datos

* La información se anotara en su totalidad por ítems, según la ubicación que ocupa en la secuencia del cuestionario. Por ejemplo Item I La Organización.

- **Descripción de la pregunta.** Se transcribirá desde el cuestionario, para una rápida identificación al leer el resultado.
- **Respuestas.** Se completará la primera columna con las alternativas correspondientes bajo la pregunta identificada anteriormente.
- **Ingreso de los datos.** Este comprende dos parámetros que son Frecuencia absoluta y Frecuencia relativa.
 - a. **Frecuencia Absoluta.** Corresponde a la cantidad de veces que se repite una alternativa dentro de una misma pregunta.
 - b. **Frecuencia Relativa.** Corresponde a los porcentajes de los casos repetitivos de cada alternativa.

CONTADOR DE DATOS**HOJA DE PROCESAMIENTO DE DATOS ITEM I. LA ORGANIZACIÓN.**

| (DESCRIPCION DE LA PREGUNTA) | | |
|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| RESPUESTAS | FRECUENCIA ABSOLUTA | FRECUENCIA RELATIVA |
| Alternativa A) | / | % |
| Alternativa B) | / | % |
| Alternativa C) | / | % |

EJEMPLO:

La constitución de la Microempresa fue a través de:

| | | |
|---------------------|---------|-------|
| A) Persona Natural | 125/127 | 98.4% |
| B) Persona Jurídica | 002/127 | 1.6% |

ENCUESTA TIPO**DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA MICROEMPRESA COMUNA DE
CHEPICA****I) ORGANIZACION**

1. Rubro de la Microempresa:
2. La constitución de la Microempresa fue a través de R.U. T de:
 -Persona Natural
 -Persona Jurídica
3. Número de trabajadores que componen la Microempresa:
 -Por cuenta propia
 -De 2 a 5 personas
 -De 6 a 9 personas

4. ¿Cuál es el motivo que lo llevó a formar la Microempresa?

.....Motivos económicos

..... Motivos personales

.....Motivos de índole laboral

5. En relación al tiempo (meses, años). ¿Cuál es su trayectoria en el Mercado?

.....Menos de un año

.....De 1 a 5 años

.....De 5 a 10 años

.....Más de 10 años

6. Para la toma de decisiones, ¿ Se pide la colaboración del grupo de trabajo?

.....Sí

.....No

7. ¿ Cómo ve el futuro de su Microempresa ?

.....Desfavorable

.....Estable

.....Favorable con perspectivas de crecimiento

8. ¿ Consideraría asociarse con otras Microempresas en el futuro?

.....Sí

.....No

.....Depende

II) ASPECTO ECONÓMICO-FINANCIERO

1. ¿ Considera que sus ingresos por ventas demuestran que su actividad resulta ser un buen negocio ?

.....Si

.....No

2. ¿ Aprecia Ud. que sus ventas sufren variaciones estacionales ?

.....Si

..... No

.....Ocasionalmente

3. Con respecto a sus rentas brutas mensuales, ¿ En qué rango se encuentran?

.....Menos de 250.000

.....De 250.000 a 500.000

.....De 500.000 a 1.000.000

..... Mas de 1.000.000

4. ¿ Qué cambios ha tenido su microempresa en él ultimo período comercial?

.....Creció

.....Disminuyo

.....Se mantuvo

5. Al realizar la compra de materiales o insumos ¿ qué sistema de pago utiliza?

.....Contado

.....Crédito

.....Mixto

6. ¿ Cómo determina el precio de sus productos ?

.....De acuerdo a la competencia

.....De acuerdo al costo más un margen de utilidad

7. ¿Por qué motivo cree que la gente le compra?

.....Tradicción

.....Bajos precios

.....Por calidad

.....Otros

III) PRODUCCION Y COMERCIALIZACION

1. ¿ Posee información sobre los gustos y necesidades de los clientes ?

..... Sí

..... No

.....Generalmente

2. ¿Utiliza algún tipo de tecnología en su Microempresa?

.....Sí

.....No

.....A veces

3. ¿ Cómo realiza las compras de sus productos ?

.....Por pedidos (reposición)

..... Por tincada

4. ¿ Realiza control de calidad en sus productos ?

.....Si

.....No

.....A veces

5. (Realizar esta pregunta sólo si la respuesta anterior fue Si o A veces)

¿ Por qué razón lo hace ?

.....Por exigencias legales

.....Iniciativa propia

6. ¿ Realiza algún tipo de promoción para la venta de sus productos ?

.....Si

.....No

.....A veces

7. Si respondió No en pregunta anterior, esto se debe a que:

.....Es muy costoso

.....No conoce el mercado

.....No le interesa

.....Otros

8. ¿ Qué factor (es) le permitiría (n) ser más solvente ?

.....Máquinas y equipos

.....Espacio físico

.....Recursos financieros

..... Mercado

.....Otros

IV) CAPACITACIÓN

1. ¿ Según su opinión, qué factor considera más importante para que una empresa logre una buena estabilidad en el tiempo ?

.....Capacitación

.....Asesoría técnica

.....Apoyo financiero

2. Al tener la posibilidad de acceder a Capacitación, ¿ En qué área le gustaría recibirla?

.....Proceso productivo

.....Manejo administrativo de la empresa

.....Aspectos legales y tributarios

.....Otros

3. ¿ Ha recibido Capacitación de alguna institución que preste apoyo a la Microempresa ?

.....Si

.....No

4. (Realizar sólo si la respuesta anterior fue positiva)¿ En que área recibió dicha Capacitación ?

.....Organizacional

.....Financiera

.....Producción y Comercialización

.....Otros

5. (Realizar sólo si la respuesta N°3 fue positiva) ¿ Cree usted que dicha(s) Capacitación(es) le han ayudado a desarrollar de mejor manera su labor en la Microempresa ?

.....Si

.....No

6. (Realizar sólo si la respuesta N°3 fue positiva) ¿ Con qué frecuencia recibió estas Capacitaciones ?

.....Permanentemente

.....Esporádicamente

7. (Realizar sólo si la respuesta N°3 fue positiva). Considera que esta frecuencia resultó ser:

.....Suficiente

.....Insuficiente

8. (Realizar sólo si la respuesta N°3 fue positiva). Cuando se llevan a cabo las Capacitaciones, ¿Quién es la persona elegida?

.....El dueño

.....El administrador

.....Otra persona

9. (Realizar sólo si la respuesta N°3 fue positiva). El costo de la Capacitación fue:

.....Pagada

.....Gratuita

V. CONOCIMIENTO DEL FOMENTO PRODUCTIVO

1.- ¿En el tiempo que su microempresa lleva en el rubro, ha contado con algún organismo Comunal donde dirigirse para realizar cualquier consulta referida a su negocio?

.....Si

.....No

2.- ¿Tiene conocimiento de qué se trata el Fomento Productivo?

.....Si

.....No

3.- ¿Sabía Ud. que actualmente se está implementando esta Oficina dentro de la Comuna?

.....Si

.....No

4.- ¿Sabe Ud. de qué organismo depende esta Oficina de Fomento Productivo?

.....Sercotec

.....Sence

.....Municipalidad

.....Intendencia

5.- ¿Con la creación de esta oficina tiene Ud. alguna expectativa de mejorar el desarrollo de las Microempresas Comunales?

.....Si

.....No

6.- ¿Al contar con esta oficina, se interesa Ud. por recibir apoyo de ella (asesoría técnica, administrativa, de gestión, etc)?

.....Si

.....No

7.- (Realizar esta pregunta sólo si la respuesta anterior es afirmativa) ¿En qué área le interesaría ser apoyado por la Oficina Municipal de Fomento Productivo?

..... Obtención de financiamiento

.....Aprendizaje de nuevas técnicas de gestión

..... Apoyo para cambio de rubro

..... Capacitación

..... Comercialización de productos

..... Información general

..... Otros (señalar.....)

8.- ¿Le parece provechoso o adecuado que la Municipalidad a través de la Oficina de Fomento Productivo esté tomando cartas en el apoyo a los microempresarios?

.....Si

.....No

9.- ¿Piensa que esta iniciativa de Oficina de Fomento Productivo influirá en mejorar la calidad del Microempresario y por ende la economía Comunal?

.....Si

.....No

10.- ¿Considera Ud. que la implementación de esta Oficina en alguna medida se traduzca en la posibilidad de generar más trabajo y disminuir la censantía Comunal?

.....Si

.....No

2°.- ENTREVISTAS:

El estudio se realizará también, a través de un cuestionario de preguntas abiertas, es decir sin alternativas previamente definidas, en que algunas van dirigidas a aspectos específicos sobre la relación del entrevistado con el tema de la implementación de la Oficina de Fomento Productivo y que tienen por objetivo conocer su opinión, conocimiento respecto al tema, el interés y el impacto que se espera que esto genere.

Entrevista a Autoridades de la Comuna

- **Sra. Miriam Rodríguez Cruz, Alcaldesa I. Municipalidad de Chépica**
- **Sr. Fermín del Real Galán, Concejal**
- **Sr. Carlos Leiva Jiménez, Concejal**
- **Sr. Juan Olivares Arriagada, Concejal**
- **Sr. Iván Valenzuela Palacios, Concejal**

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Que expectativas de desarrollo local espera como autoridad de la comuna o que objetivos se pretenden lograr con la creación de la Oficina de Fomento Productivo?
- 2.- ¿Considera Ud. que es una política Municipal la creación de esta oficina y a qué objetivos apuntaría?
- 3.- ¿Que impacto cree Ud. que se podría lograr en la comuna con la creación de ésta oficina
- 4.- ¿Qué actitud se espera de parte de los microempresarios con respecto a la Oficina de Fomento Productivo
- 5.- ¿Que herramientas de gestión debería utilizar la I. Municipalidad, según su punto de vista, para la adecuada administración de la oficina?
- 6.- ¿Cree Ud. que un mayor desarrollo de la microempresa local depende del apoyo que pueda brindarle el municipio a través de la Oficina de Fomento Productivo o cree que se vería potenciado por este ente?
- 7.- La asociatividad es una herramienta utilizada por el Fomento Productivo, ¿piensa Ud. que al ser mejor entendida podría ser una opción que lleve a los microempresarios a un mejor desarrollo de sus unidades de negocio y por lógica a un mayor desarrollo económico local?

Entrevistas a Funcionarios Municipales

- **Srta. Karina Angel Viedma, Directora de Administración y Finanzas**

Preguntas:

- 1.- ¿En la actualidad la Municipalidad cuenta con financiamiento y presupuesto para el funcionamiento de la Oficina de Fomento Productivo?
- 2.- ¿Qué beneficios financieros visualiza Ud. como Directora de Administración y Finanzas que podría generar la implementación de la Oficina de Fomento Productivo?

- **Sr. Reinaldo Farías Parraguez, Encargado de Oficina de Fomento Productivo**

Preguntas:

- 1.- ¿Para Ud. que se ha vinculado frecuentemente con el tema del Fomento Productivo, qué expectativas de desarrollo local significa la creación de la Oficina de Fomento Productivo?
- 2.- ¿Considera que como política municipal la creación de esta oficina aportará a un mayor desarrollo específicamente del área microempresarial no agrícola?
- 3.- ¿Qué piensa Ud. que esperan los microempresarios con la creación de esta oficina?
- 4.- ¿Qué actitud espera de parte de los microempresarios respecto a la Oficina de Fomento Productivo?

5.- ¿Qué herramientas de gestión considera Ud. que debería utilizar la I. Municipalidad para la adecuada administración de la Oficina?

6.- ¿El desarrollo de la microempresa depende del apoyo que pueda brindarle el municipio a través de la Oficina de Fomento Productivo o se vería potenciado por este Departamento?

7.- ¿Considera Ud. que la asociatividad es uno de los grandes temas inexplorados e incomprensidos por los microempresarios de la comuna, que podría transformarse en una de las herramientas de gestión a utilizar con mayor fuerza por esta Oficina, para intentar elevar el desarrollo de las microempresas de la comuna?

- **Sr. Cristhian Osorio Osorio, Director de Obras Municipales**

Preguntas:

1.- ¿Para Ud. en su calidad de Director de Obras, qué expectativas de desarrollo local significa la creación de la OFP?

2.- ¿Considera que como política municipal la creación de esta oficina aportará a un mayor desarrollo comunal?

3.- ¿Qué cree Ud, que esperan los microempresarios con la creación de esta oficina?

4.- ¿Qué actitud espera de parte de los microempresarios respecto a la OFP?

5.- ¿Qué herramientas de gestión considera Ud. que debería utilizar la I. Municipalidad para la adecuada administración de la oficina?

6.- ¿Cree Ud. que el desarrollo de la microempresa depende del apoyo que pueda brindarle el municipio a través de la OFP o se vería potenciado por este Departamento?

7.- ¿Qué beneficios considera Ud. que podría generar para el municipio y la comuna la implementación reciente de la OFP?

- **Srta. Claudia Díaz y Sr. Rodrigo Donoso, Profesionales de Servicio País asignados a la Comuna de Chépica, año 2002, Profesionales que formularon el Proyecto de Implementación de la Oficina de Fomento Productivo.**

Preguntas:

1.- ¿En qué se basaron para idear este proyecto de implementación de la Oficina de Fomento Productivo.?

2.- ¿Han percibido de parte de los microempresarios de la comuna el deseo o necesidad de mejorar su nivel de desarrollo?

3.- ¿Está considerado para el año que viene dentro del presupuesto la implementación de la oficina considerando todos los gastos?

4.- ¿Es una política Municipal la creación de esta oficina?

5.- ¿Que herramientas de gestión debería utilizar la I. Municipalidad para el adecuado desarrollo de la oficina?

- 6.- ¿Qué reacción esperan de los microempresarios con respecto a la Oficina de Fomento Productivo
- 7.- ¿El desarrollo de la microempresa local depende del apoyo que pueda brindarle el municipio a través de la Oficina de Fomento Productivo o se vería potenciado por este ente?
- 8.- ¿Creen que la comuna cuenta con un perfil que permita mejorar e incentivar el desarrollo de la microempresa?
- 9.- ¿Por lo tanto esta oficina sería el instrumento para armar este rompecabezas?

Entrevistas a Microempresarios

- **Sr. Mauricio San Martín**

- **Sr. Luis Quezada Morales**

- 1.- ¿Cómo se inició Ud. como microempresario?
- 2.- ¿Siempre tuvo expectativas de ser independiente?
- 3.- ¿Cuándo se inició tuvo algún apoyo externo?
- 4.- ¿Qué opina Ud. del Fomento Productivo?
- 5.- ¿Sabía Ud. que se creó la Oficina de Fomento Productivo acá en la Comuna, la cual depende directamente de la Dirección de Secplan?
- 6.- ¿Qué impacto cree Ud. que va a tener la creación de la Oficina de Fomento Productivo en Chépica?
- 7.- ¿Le costó mucho decidirse a hacer este trabajo como independiente?

8.- ¿En este momento se habla mucho de la asociatividad, sobre todo para sacar a flote aquellas microempresas que no están surgiendo ¿qué opinión le merece este tema?

Entrevista a Contadores

- **Sr. Juan Fuentealba**
- **Sra. Loreto Valenzuela Urbina**
- **Sr. Hernán Farías Astorga**

1.- ¿Tiene conocimiento de la existencia de la Oficina Municipal de Fomento Productivo y a qué se dedica?

2.- ¿Ud. entrega sólo apoyo en el aspecto financiero a los microempresarios, o también lo apoya en otros aspectos, como administrativo y técnico?

3.- ¿Qué otra información le entrega Ud. a sus clientes, además de la asesoría contable?

4.- ¿Conoce alguna entidad a nivel local que entregue apoyo a los microempresarios de la comuna, ya sea financiero, técnico u organizacional?

5.- ¿Que expectativas de desarrollo local espera con la creación de la Oficina de Fomento Productivo?

6.- ¿Qué herramientas cree Ud. que el Municipio a través de la Oficina de Fomento Productivo debería entregar a los microempresarios para el mejor desarrollo de sus negocios?

7.- ¿Qué actitud cree Ud. que tomarán los microempresarios con respecto a la OFP? Refiriéndose puntualmente a sus clientes.

8.- ¿Conoce Ud. de qué se trata la asociatividad?

9.- ¿Según su apreciación sería la asociatividad una buena herramienta utilizada por el Fomento Productivo. Piensa Ud. que al ser mejor entendida podría ser una opción que lleve a los microempresarios a un mejor desarrollo de sus unidades de negocio y por lógica a un mayor desarrollo económico local?

Todas las encuestas y algunas entrevistas, se harán en forma directa al empresario o administrador de la Microempresa, que de acuerdo a lo indicado por FOSIS, por lo general es la misma persona que se encarga de la toma de decisiones dentro de la organización.

Los resultados que se obtendrán de la aplicación de los instrumentos mencionados anteriormente, permitirá obtener información que será utilizada para realizar una propuesta y posibles líneas de acción, las cuales se entregarán a la Oficina de Fomento Productivo, en consideración a las necesidades que se visualizarán.

Para realizar las encuestas y entrevistas y lograr información veraz, se explicará al entrevistado el motivo del estudio y la confidencialidad de sus antecedentes personales.

VI.- ANALISIS DE RESULTADOS

De acuerdo a estudio realizado por la UNICEF en el año 1995, la comuna de Chépica fue clasificada como una de las 77 Comunas en situación de Extrema Pobreza del País, lo que genera lógicamente un elevado índice de cesantía, llegando ésta al 30 de Junio de 2002 a 647 cesantes, de los cuales 439 corresponden a varones y 208 a mujeres de un universo de 14.101 habitantes en la comuna, basado en información entregada por la Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Chépica, Departamento que mantiene un registro comunal de Cesantes en busca de trabajo, en el cual no figuran los Técnicos y Profesionales de la comuna, ya que estos no se inscriben en dicho registro, porque en general la mano de obra solicitada al Municipio o que esta entidad utiliza para los Programas de Generación de Empleo, sólo corresponde a obreros (jornales), por lo tanto se piensa que esta cifra no refleja la cantidad real de cesantes en todos los niveles educativos.

Como una respuesta al tema de la pobreza, la comunidad desarrolla iniciativas productivas a pequeña escala, esto se refuerza con la presencia de organismo gubernamentales y no gubernamentales, tales como INDAP, a través de su Programa PRODESAL, que por el sólo hecho de ser un Programa, en algún momento terminará su ciclo de trabajo en la Comuna. Sumado a lo anterior, este programa no abarca a todas las organizaciones productivas agrícolas, por lo que la Oficina de Fomento Productivo podría

gestionar más recursos y trabajar con un mayor número de grupos productivos en forma más eficiente; el FOSIS el cual ha llevado a cabo programas de financiamiento y capacitación a distintos grupos productivos, especialmente en el rubro de la floricultura y horticultura; SERCOTEC con programas en el rubro de los champiñones y en la apicultura, y en la elaboración de un Plan de Desarrollo en el área del fomento productivo comunal; CONAMA el cual ha otorgado financiamiento para el establecimiento de una unidad demostrativa-ambiental en Chépica Centro, para el trabajo con los niños discapacitados de la comuna y finalmente en la actualidad del PRORURAL, el cual está encargado de coordinar las distintas acciones y programas que poseen las distintas instituciones presentes en la comuna y de dar apoyo técnico y financiero para la elaboración de un Plan de Fomento Productivo a escala comunal. Todas estas instituciones, por ende, posibilitan la asociabilidad entre las personas que demuestran interés en ser microempresarios.

El potencial turístico de la comuna se ve disminuido, sobre todo en los sectores rurales, porque no existe un tratamiento de residuos domiciliarios, ni vertederos municipales, sólo un basural en el sector de Auquinco, lo que provoca una gran contaminación a Chépica. No se ha creado una conciencia medioambiental en los habitantes que permita aumentar su calidad de vida y fomentar el atractivo turístico para la realización de planes de desarrollo en dicha área. Por otro lado existe una gran cantidad de

superficie de terrenos agrícolas y de aptitud forestal en los sectores rurales principalmente, que han sido deteriorados y erosionados, debido a un mal o nulo manejo en las técnicas de preparación de suelos para el establecimiento de cultivos, praderas o plantaciones frutales y/o forestales y en las técnicas de cosecha de sus productos, como por ejemplo, la extracción intensiva de madera para carbón de espino y el sobrepastoreo en los sectores con alta pendiente.

Analizando el perfil empresarial de la comuna de Chépica, de acuerdo a antecedentes entregados por el Departamento de Subsistencia de la I. Municipalidad de Chépica con estadísticas al 30 de Junio de 2002, nos permite un mayor conocimiento acerca de la formalización de empresas de menor tamaño de la comuna, siendo ésta la situación de la mayoría de las microempresas existentes.

Dicho análisis, arrojó que en la comuna existen 329 microempresas no agrícolas formalizadas de acuerdo a la información manejada por el Departamento mencionado en el punto anterior.

Con respecto a las Microempresa enroladas en registros municipales, según información entregada por el Señor Ronaldo Valderrama Espinosa, Jefe del Departamento de Tránsito y Subsistencias, permiten corroborar que

los principales rubros en la Microempresa formal son: Clasificación según Ley de Alcoholes, Comercio y Servicios.

Sin embargo, también se cuenta con información al respecto entregada por Sercotec, basada en antecedentes proporcionados por el Servicio de Impuestos Internos, la cual difiere en cantidad y clasificación de las actividades económicas, respecto a la información manejada en el Municipio (se indican más adelante cuadros con ambos antecedentes).

Cuadro N°17

Perfil Empresarial de la Comuna de Chépica Año 2002

Según Registro Municipal de Patentes Comerciales

| RUBRO EMPRESARIAL O ACTIVIDAD ECONOMICA | Nº PATENTES | TOTAL % |
|--|-------------|------------|
| Clasificación según Ley de Alcoholes | 88 | 25,66 |
| Agricultura, Caza, Silvicultura, Pesca | 2 | 0,58 |
| Industrias y manufacturas | 19 | 5,54 |
| Electricidad, agua y gas | 1 | 0,29 |
| Construcción | 5 | 1,46 |
| Comercio al por mayor y menor, Restaurantes y Hoteles | 177 | 51,6 |
| Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones | 1 | 0,29 |
| Servicios Comunales, Sociales y Personales | 50 | 14,58 |
| TOTALES | 343 | 100 |

Fuente: Departamento de Subsistencias I. Municipalidad de Chépica.

Cuadro N°18

Perfil Empresarial De La Comuna De Chépica

Según Información Servicio De Impuestos Internos

| RUBRO EMPRESARIAL O ACTIVIDAD ECONOMICA | Nº EMPRESAS | TOTAL % |
|--|-------------|------------|
| Agricultura, Caza, Silvicultura, Pesca * | 240 | 43,48 |
| Minería | -- | -- |
| Industrias y manufacturas | 10 | 1,81 |
| Electricidad, agua y gas | 4 | 0,72 |
| Construcción | -- | -- |
| Comercio al por mayor y menor, Restaurantes y Hoteles * | 125 | 22,64 |
| Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones | 16 | 2,90 |
| Finanzas | 17 | 3,08 |
| Servicios Comunales, Sociales y Personales | 15 | 2,72 |
| Otros * | 125 | 22,64 |
| TOTALES | 552 | 100 |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Productivo Comuna de Chépica, Sercotec, basado en información de Servicio de Impuestos Internos, Abril/1998.

* Rubros de mayor participación

Cuadro N°19

Perfil Microempresarial de la Comuna de Chépica Año 2002

Según Registro Municipal de Patentes Comerciales

| RUBRO EMPRESARIAL O ACTIVIDAD ECONOMICA | Nº PATENTES | TOTAL % |
|--|-------------|------------|
| Clasificación según Ley de Alcoholes | 82 | 25 |
| Agricultura, Caza, Silvicultura, Pesca | 2 | 0.6 |
| Industrias y manufacturas | 17 | 5.1 |
| Electricidad, agua y gas | 0 | |
| Construcción | 5 | 1.5 |
| Comercio al por mayor y menor, Restaurantes y Hoteles | 174 | 52.9 |
| Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones | 1 | 0.3 |
| Servicios Comunales, Sociales y Personales | 48 | 14.6 |
| TOTALES | 329 | 100 |

Fuente: Departamento de Subsistencias I. Municipalidad de Chépica.

- Se consideró como Microempresas aquellas cuyo capital destinado a la explotación del negocio es inferior a 1000 UF.

Cuadro N°20

Estructura Económica en Base a Sectores Económicos Comunales

| Número de Empresas y participación por sector económico, Comuna de Chépica | | |
|---|-----------------------|------------|
| SECTOR | N° DE EMPRESAS | % |
| PRIMARIO | 240 | 43.48 |
| SECUNDARIO | 14 | 2.54 |
| TERCIARIO | 173 | 31.34 |
| OTROS | 125 | 22.64 |
| TOTAL | 552 | 100 |

Fuente: Servicio de Impuestos Internos, 1998.

Estructura Ocupacional de La Actividad Económica

Cuadro N°21

Ocupados en la Comuna según Rama de Actividad Económica

| Actividad económica | N° participantes | Porcentaje |
|--|-------------------------|-------------------|
| Agricultura (1) | 2.604 | 59.43% |
| Explotación de minas | 17 | 0.4% |
| Industrias manufactureras | 92 | 2.1% |
| Construcción, electricidad, gas y agua (5) | 153 | 3.5% |
| Comercio, restaurant y hoteles (3) | 361 | 8.2% |
| Transporte y comunicaciones (4) | 226 | 5.2% |
| Establecimientos financieros y seguros | 38 | 0.9% |
| Servicios comunales sociales (2) | 884 | 20.1% |
| Actividades no bien especificadas | 13 | 0.3% |
| Total | 4.388 | 100% |

Fuente: Serplac VI región, en base a encuesta CASEN 1998.

(): Mayor porcentaje de ocupados en Orden decreciente.

Cuadro N°22
Estructura Ocupacional de los Habitantes de la Comuna
Según Sector Económico

| | Participación de los Ocupados según Sector Económico | Participación de la Población Económicamente activa según Sector Económico |
|--------------|--|---|
| SECTOR | % | % |
| PRIMARIO * | 59.7 | 71.78 |
| SECUNDARIO | 5.6 | 6.41 |
| TERCIARIO | 34.4 | 21.81 |
| OTROS | 0.3 | -- |
| TOTAL | 100 | 100 |

Fuente: CASEN 1998

* Sector que da mayor
participación a los habitantes
de la comuna

Fuente: SINIM, SUBDERE

1999
* Sector que ocupa mayor
cantidad de personas

La información proporcionada por el cuadro que antecede nos indica que no existe una coincidencia entre ambas estructuras ocupacionales. La diferencia marcada entre la fuerza de trabajo y los habitantes de la comuna que trabajan en las empresas asociadas a las actividades extractivas, que corresponden básicamente al rubro agrícola en el sector primario, significa que existe un 12,08% de habitantes de Chépica que trabajan en el sector primario, pero en otras comunas. La misma situación, pero en una proporción menor sucede en el sector secundario. Al contrario en el sector terciario, la diferencia producida entre las empresas ligadas a él y los habitantes de la comuna que trabajan en él, indica que existe un 12,59% de trabajadores que vienen de otras comunas a trabajar en este sector.

En lo relativo a la relación entre aporte de los sectores económicos y generación de empleo, es coincidente también el hecho de que el sector que hace un mayor aporte a la actividad económica, ocupa el mayor porcentaje de trabajadores, el que corresponde al sector primario, determinado básicamente por la actividad agropecuaria.

TAMAÑO Y PERFIL DE LA BASE EMPRESARIAL

Cuadro N°23

Estructura Empresarial según el tamaño de las empresas:

(Según nivel de ventas)

| Número de Empresas según tamaño | | | | | |
|--|----------------------|----------------|----------------|---------------|------------------------|
| ACTIVIDAD ECONOMICA | MICRO (*) | PEQUEÑA | MEDIANA | GRANDE | Nº EMPRESAS |
| Agricultura, Silvíc.y Pesca | 212 | 28 | -- | -- | 240 |
| Minería | -- | -- | -- | -- | -- |
| Indust.Manufactureras | 9 | 1 | -- | -- | 10 |
| Electric.,Agua y Gas | 4 | -- | -- | -- | 4 |
| Construcción | -- | -- | -- | -- | -- |
| Comercio | 120 | 5 | -- | -- | 125 |
| Transporte y Comunicaciones | 15 | 1 | -- | -- | 16 |
| Finanzas | 15 | 2 | -- | -- | 17 |
| Servicios | 13 | 2 | -- | -- | 15 |
| Otros | 114 | 11 | -- | -- | 125 |
| Total Empresas | 502 | 50 | -- | -- | 552 |

Fuente: Serplac, sobre la base de información del S.I.I.

() Mayor porcentaje de empresas*

Nota: Para cada actividad las microempresas ocupan el mayor porcentaje

Empleo según el Tamaño de las Empresas:

La clasificación de empresas según tamaño se ha realizado tomando como base el número de trabajadores ocupados en ella.

Cuadro N°24

Situación de Empleo según Tamaño de las Empresas, Comuna de Chépica

| Ocupados y Participación según Tamaño de las Empresas | | |
|---|-----------------|------------|
| TIPO DE EMPRESA | Nº TRABAJADORES | % |
| Microempresa (1) | 2.520 | 57.50 |
| Pequeña Empresa (2) | 1.136 | 25.9 |
| Mediana Empresa | 514 | 11.7 |
| Gran Empresa | 103 | 2.3 |
| Se desconoce | 115 | 2.6 |
| Total | 4.388 | 100 |

() Mayores porcentajes de ocupados en orden decreciente

De acuerdo a la investigación realizada es importante destacar que hasta el presente año los microempresarios de la comuna en general, han tenido escaso acceso a los beneficios otorgados basándose en las políticas de Gobierno, dado que no existía un organismo comunal que los asesorara en estos temas, por tanto quienes han logrado obtener algún beneficio, ha sido por mérito propio, como por ejemplo la Bonificación para el Aprendizaje (Pro-Empleo) otorgada por Sence, por medio de la cual reciben una bonificación equivalente el 40% del sueldo mínimo mensual por un lapsus de 4 meses, por

trabajador contratado y capacitado para desempeñar la función que los microempresarios requieran. Como asimismo, también se les da la posibilidad de capacitarlos ellos mismos, pudiendo percibir \$50.000.- por cada capacitación, o por medio de un organismo capacitador (OTEC).

El beneficio mayormente aprovechado en la comuna ha sido el de capacitación para los microempresarios que tributan en primera categoría del Impuesto a la Renta, también de Sence, y que ha sido entregado por organismos capacitadores (OTEC) que han concurrido a la comuna ha ofrecer sus servicios para ello, entregando capacitación en diversas áreas, como: Auxiliar de Párvulos, Cursos de Conducción de Vehículos Motorizados, Computación básica y Administración.

Existen muchas entidades en el ámbito regional que permiten o apoyan de alguna manera el desarrollo de la microempresa, sin embargo a escala local no ha existido una entidad para el apoyo al auge de éstas, lo que ha limitado al microempresario local a subsistir precariamente no contando con una base que le permita acceder u obtener alguna alternativa de progreso. Esto ha llevado a que el microempresario desarrolle sus propias habilidades, además de obtener su propia información y asesoría, lo que se ha hecho insuficiente. De esta manera muchos de ellos no encuentran las herramientas necesarias para poder aplicar a su unidad de negocio y generar su propio desarrollo.

Presencia en la Comuna de Instituciones de Fomento Regional:

Existen algunos organismos públicos y privados que se han relacionado con la Municipalidad de Chépica, éstos y las principales actividades desarrolladas han sido los siguientes:

- **FOSIS:** Se involucró a través de la concretización de distintos proyectos sociales y productivos, donde esta institución prestó asistencia técnica y capacitación, y también financio varios proyectos con el apoyo de otros departamentos de la Municipalidad.
- **INDAP:** Que ha establecido el Programa de Desarrollo Silvo-Agropecuario Local, PRODESAL en el Municipio desde el año 1997, el que está encargado de generar grupos productivos rurales y fortalecer a los ya existentes.
- **FONDART:** El año 2000 financió la construcción de la Sala Multimedia de la comuna, la cual se utiliza actualmente para realizar diferentes eventos culturales, tales como: Proyección de películas, talleres de teatro, espectáculos de danza, además de ser utilizado como recinto para reuniones de diversas organizaciones comunales. Actualmente el FONDART está gestionando la restauración del teatro que se encuentra abandonado.
- **FUNDACION IDEAS:** Es un ente privado que gestó la formación de la organización llamada "Espacios Públicos y Amables", el cual se encarga de fomentar en la población iniciativas que contribuyan al embellecimiento de la comuna.

- **CONAF:** En la actualidad subsidia planes de forestación en terrenos de aptitud preferentemente forestal, con fines productivos y también con fines sociales para poder dar así un mayor embellecimiento a la comuna. Además, realiza reforestaciones en las zonas erosionadas.
- **SERCOTEC:** Eligió a Chépica entre varias comunas de la región para realizar proyectos de inversión con el apoyo del municipio. También ha fomentado la creación y fortalecimiento de distintos grupos productivos, a través de asesorías y financiamiento.
- **SERNAM:** Está apoyando el convenio para el desarrollo y funcionamiento de la Oficina de la Mujer.
- **CORPORACION FORJA** (Formación Jurídica para la Acción): La cual apoya el trabajo que realizan los extensionistas jurídicos de la comuna.
- **CORFO:** Se encuentra presente al realizar un análisis del sector Turismo en la Comuna.

De forma de ahondar un poco más en el tema para establecer claramente que el área microempresarial no agrícola se encuentra abandonada de apoyo y que sólo se le ha dado respaldo al área agrícola, cabe hacer presente que tal como se mencionó anteriormente, todos los grupos productivos agrícolas que son atendidos actualmente los aborda el PRODESAL, el cual atiende cerca del 80% de ellos. Además, el 100% de los grupos productivos no agrícolas no son atendidos por ningún Departamento Municipal o Institución. A continuación se muestra un detalle de los beneficiarios de grupos

productivos agrícolas actualmente atendidos por el PRODESAL de Chépica y su rubro:

* Fuente: Oficina Rural

Cuadro N°25

Usuarios Programa Prodesal I

| RUBRO | CANTIDAD DE USUARIOS |
|---------------------------------|-----------------------------|
| Agrícola Ganadero | 76 |
| Invernadero Hortalizas y Flores | 45 |
| Horticultura | 12 |
| Apicultura | 3 |
| TOTAL | 136 |

Cuadro N°26

Usuarios Programa Prodesal II

| RUBRO | CANTIDAD DE USUARIOS |
|--------------------|-----------------------------|
| Agrícola Ganadero | 67 |
| Oliveros | 8 |
| Horticultura | 15 |
| Apicultura | 5 |
| Viñas | 1 |
| Invernadero Flores | 36 |
| TOTAL | 132 |

De acuerdo a la información indicada en cuadros presentados a continuación, podemos apreciar que en los últimos tres años no ha existido un mayor crecimiento en el área microempresarial no agrícola, manteniéndose en general

la mayoría de los ya existentes, con escaso o nulo incremento en los distintos rubros.

Cuadro N°27

Evolución Patentes Microempresariales Período 2000-2002

| rubro empresarial o actividad económica | 2000 | | 2001 | | 2002 | |
|---|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|
| | n° patentes | Total % | n° patentes | total % | n° patentes | total % |
| Clasificación según Ley de Alcoholes | 80 | 24.1 | 84 | 24.9 | 82 | 25 |
| Agricultura, Caza, Silvicultura, Pesca | 2 | 0.6 | 2 | 0.6 | 2 | 0.6 |
| Industrias y manufacturas | 15 | 4.5 | 16 | 4.7 | 17 | 5.2 |
| Electricidad, agua y gas | 0 | | 0 | | 0 | |
| Construcción | 5 | 1.5 | 5 | 1.5 | 5 | 1.5 |
| Comercio al por mayor y menor, Restaurantes y Hoteles | 187 | 56.3 | 187 | 55.5 | 174 | 52.9 |
| Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones | 2 | 0.6 | 1 | 0.3 | 1 | 0.3 |
| Servicios Comunales, Sociales y Personales | 41 | 12.3 | 41 | 12.2 | 48 | 14.6 |
| TOTALES | 332 | 100 | 337 | 100 | 329 | 100 |

Se observa que en general en el período 2000-2002, se ha mantenido un porcentaje similar en el rubro Comercio y Clasificación según Ley de Alcoholes; con un ligero aumento en el rubro Industrias y Manufacturas, y Servicios Comunales.

Según la visión del grupo de trabajo, se percibe algo bastante significativo con relación a las condiciones de progreso económico local de Chépica, respecto a las comunas vecinas, en las cuales a simple vista se aprecia la forma en que

han surgido en el aspecto económico, lo que a su vez se refleja en el ámbito social.

En este contexto, tenemos como antecedente relevante para poder conocer los problemas que sufren los microempresarios no agrícolas de la comuna en general, la información extraída de las encuestas realizadas a un número significativo de ellos, equivalente al 12% de la totalidad comunal.

El sentimiento general de los Microempresarios en la evaluación de su organización, es satisfactoria desde un punto de vista personal, pero no es suficiente desde el punto de vista social y económico dadas las características por las cuales se han puesto en marcha estos proyectos, en donde el principal objetivo es la subsistencia del grupo familiar.

A).- ANALISIS RESULTADOS ENCUESTAS

Con respecto al ítem I) **Organización** de la Encuesta aplicada, se visualiza hoy en la Microempresa no agrícola de la zona urbana de la comuna de Chépica, es posible observar que carecen de una estructura organizativa que les permita planificar y controlar el desarrollo efectivo de su actividad laboral.

En la gran mayoría de estas unidades de negocio trabajan entre 2 a 5 personas (65%) y en un 70% de ellas conformaron esta microempresa por motivos económicos, no siendo menos destacable que en un 47,50% la creación fue obedeciendo a un tema de índole laboral.

5/11/11

Por otra parte y tal como se apreciaba antes de contar con estos antecedentes, casi un 50% de ellas ha permanecido en el campo laboral desde hace más de 10 años, pero también un porcentaje significativo de ellas (32,50%) se incorporó al área microempresarial en los últimos 5 años.

En un gran porcentaje de estas microempresas sólo toma las decisiones el dueño, es decir, no existe trabajo en equipo.

Cabe destacar que lo más relevante en este ítem de la Encuesta ha sido el resultado obtenido en la pregunta relacionada con la percepción que cada uno de ellos tiene respecto al desarrollo de su microempresa, ya que un 52,50% de ellos considera que su situación futura como unidad de negocio es estable y lo más relevante y motivador es que un 42,50% de ellos, cantidad que es bastante significativa, considera que el desempeño de su negocio ha sido favorable y con perspectivas futuras de crecimiento.

En principio se pensó que no se obtendrían buenos resultados frente a la pregunta que se relaciona con la posibilidad de asociarse, sin embargo, los resultados no han sido negativos, ya que al menos un 20% de ellos manifiesta su total aceptación a esta opción, un 35% evidencia su negativa frente a la opción de asociarse y lo que nos parece muy interesante es que un 45%, considera la posibilidad de asociarse, lo que deja abierta la probabilidad de buscar alternativas de esta índole para un mayor desarrollo de sus microempresas.

En relación al ítem **II) Aspecto Económico Financiero**, se visualiza que un gran porcentaje de los encuestados (87,50%) considera que sus ingresos por ventas demuestran que su actividad resulta ser un buen negocio, aún cuando una gran cantidad de ellos (75%) sufren de variaciones estacionales. El 50% de los microempresarios encuestados se encuentran ubicados en el rango de rentas brutas mensuales entre \$250.000.- y \$500.000.-

Cuando se les consultó respecto al cambio que han apreciado en sus unidades de negocio, un 45% indicó que su empresa se había mantenido, un 40% señaló que creció y un 15% reconoce que disminuyó. El sistema de pago utilizado para la adquisición de sus insumos en general es variable, ya que en fracciones similares usan tanto el pago al contado, crédito o mixto. Por otra parte, la gran mayoría de ellos determina el precio de sus productos en base al costo más un margen de utilidad. Además, el 60% de los encuestados señala que considera que sus clientes les compran por calidad y un 37,5% por otros motivos no especificados, no correspondiendo a tradición o a bajos precios.

En relación al ítem **III) Producción y Comercialización** se ha presentado lo siguiente: Un gran porcentaje de los encuestados (70%) ha manifestado conocer los gustos de sus clientes, como también un porcentaje significativo de ellos (77%) indica que no utiliza ningún tipo de tecnología en su microempresa y la mayoría de ellos (87,5%), repone sus insumos por

pedidos, como también es considerable el porcentaje de ellos que realiza control de calidad de sus productos (75%) de los cuales un 92,5% lo hace por iniciativa propia.

En cuanto a la promoción para la venta de los productos, es un tema del cual se tienen opiniones bastante compartidas, ya que un 30% realiza promociones, un 35% no y un 35% reconoce que a veces lo hace, para quienes respondieron que no realizaban promoción, el motivo fundamental para ello corresponde a Otros Motivos no señalados que no corresponde a: Desinterés, desconocimiento del mercado o por considerarlo muy costoso.

Un significativo porcentaje de los encuestados (52,5%) piensa que el factor que los ayudaría a ser más solventes en su negocio es disponer de mayores recursos financieros, como a su vez un 35% considera que lo importante sería contar con un mayor mercado y un 22,5%, opina que le interesaría contar con maquinarias y equipos para mayor solvencia, los restantes consideran que lo relevante en este aspecto son otros factores no especificados.

En lo referente al ítem **IV) Capacitación**, se ha podido determinar que un gran porcentaje de los encuestados considera que los factores más importantes para que una empresa logre la estabilidad en el tiempo son en primer lugar el Apoyo Financiero, considerando a su vez de tanta relevancia como el factor anterior, la Capacitación y en un menor porcentaje el Apoyo

Técnico. En cuanto a las áreas en que ellos desearían capacitarse preferentemente optan por su deseo de capacitarse en Manejo Administrativo de la Empresa, considerando también importante, pero en menor grado el Proceso de Producción y Otros no especificados y prácticamente una minoría en Aspectos Legales y Tributarios. De las personas encuestadas sólo 27,50% ha recibido capacitación alguna vez y el porcentaje restante jamás ha tenido la oportunidad de capacitarse. En cuanto a los microempresarios que se han capacitado, han recibido preparación en los siguientes temas y en orden porcentual decreciente: Organizacional, Producción y Comercialización y Financiera, de ellos cerca de la totalidad considera que dichas capacitaciones les han ayudado a desarrollar de mejor forma su labor en la empresa, como también reconocen que la frecuencia con que han recibido estas capacitaciones ha sido esporádica, considerando que esto ha sido insuficiente para sus requerimientos. A su vez afirman que quienes han recibido dichas capacitaciones en su totalidad ha sido el dueño o el administrador, como también señalan que el costo de estas capacitaciones ha sido gratuito, lo que indica que por su propia cuenta no han buscado alternativas de preparación, sólo uno de ellos reconoce haber cancelado por un curso.

Referente al ítem **V) Conocimiento del Fomento Productivo** se aprecia lo siguiente: El 100% de los encuestados señala que jamás ha contado con un organismo comunal donde dirigirse para solicitar apoyo para su labor

microempresarial, a su vez un 77,50% desconoce qué es el Fomento Productivo, como también un 80% de ellos desconoce la creación de la Oficina de Fomento Producto Comunal (OFP) y de qué organismo depende. Una vez que se les ha comunicado la existencia de esta dependencia Municipal, las funciones que cumplirá y de quién depende, al consultárseles si tienen alguna expectativa respecto de dicha Oficina, un 97,5% manifiesta que espera recibir apoyo, especificando las áreas en las que les gustaría ser apoyados: Un 55% manifiesta su deseo de ser apoyados en la Obtención de Financiamiento, un 40% en Comercialización de Productos, un 37,5% en Capacitación, un 30% en Información General, un 25% en Aprender nuevas Técnicas de Gestión, un 10% en Apoyo para cambio de rubro y un 5% en Otros no especificados. El 100% de los Encuestados considera importante que la Municipalidad esté tomando parte en el apoyo al microempresario, como a su vez prácticamente la totalidad de ellos considera que con la creación de esta Oficina mejorará la calidad del microempresario y de la economía comunal y que esto generaría más trabajo, disminuyendo la cesantía existente en la comuna.

CONTRASTACION CON ANTECEDENTES GENERALES

Al realizar una contrastación de la información obtenida mediante las encuestas y considerando los antecedentes existentes de la microempresa, ya sea, tanto en el ámbito nacional como comunal, lo que se busca es poder obtener una visión más clara, determinando si la información parcial del

estudio tiene relación directa con la información existente de la microempresa.

Se han determinado algunos puntos que permiten concluir que tanto la microempresa nacional como comunal son similares en determinadas estadísticas. Sin embargo, también existen algunas incongruencias.

Algunos aspectos en los que se manifiesta **concordancia** son:

- **Rubro de la Microempresa.** Según antecedentes existentes en el ámbito nacional, se determinó que el rubro microempresarial que tiene mayor ocupación, es el sector Comercio con un 20.8%, información que es coincidente con la realidad de la comuna de Chépica, en el cual es posible constatar que un 42.5% de las microempresas desarrolla su tarea, laboral en el sector comercio.

- **Origen.** En este punto las estadísticas son coincidentes en señalar que los principales factores que originan en una familia la necesidad de instalarse con una microempresa dicen relación con motivos económicos para aumentar sus ingresos y estar sin ocupación.

Al enunciar estas causas, cabe destacar que aunque están consideradas individualmente, también es posible que en algunos casos estén relacionadas según las necesidades de cada familia.

- **Antigüedad.** La Encuesta Casen, señala que más del 42% del total de microempresarios llevan más de 6 años en una determinada actividad y de acuerdo a los datos obtenidos al aplicar la encuesta a un total de 40 microempresas demuestran que un 47.50% de ellas tienen una trayectoria en el mercado de más de 10 años y en segundo lugar con un 32.50% aquellos que tienen una trayectoria que va desde uno y hasta cinco años, que permite concluir que la mayor parte de las microempresas encuestadas han permanecido por un largo período en el rubro, pero no han obtenido un mayor desarrollo económico y empresarial, manteniéndose en similares condiciones a las iniciales.

- **Mercado.** Una característica de los establecimientos de menos de 10 trabajadores, es que son unidades productivas que se orientan fundamentalmente a los mercados locales y a sus clientes directos y esto coincide con los antecedentes recopilados.

- **Liderazgo.** Se constata que existe en forma predominante un tipo de liderazgo centralizado, es decir, toda la gestión de la microempresa es realizada por una persona, este es quién decide acerca del nivel y tipo de las operaciones, dirige, planifica y ejecuta los gastos y en la mayoría de los casos, este trabajo lo ejecuta el propietario, lo que coincide con información entregada por Fosis.

- **Categoría de las Microempresas:** De acuerdo a los resultados obtenidos en el desarrollo del presente trabajo, hemos podido verificar que el 98% de las microempresas analizadas se encuentran categorizadas como Microempresas de Subsistencia, es decir, que apenas alcanzan para dar satisfacción a las necesidades más básicas del microempresario, pero no le permiten reinvertir. Unidades económico laborales, unipersonales o familiares que cuentan con un bajo volúmen de capital y producción y caracterizada por su fragilidad económica, con la salvedad que la totalidad de ellas operan de manera formal.

Por otro lado se muestran **incongruencias**, y son:

- **Absorción del empleo.** Según datos nacionales entregados por la Encuesta Casen, del total de ocupados un 50.9% trabaja en distintos niveles de la microempresa, de los cuales un 44.2% de las personas laboran por cuenta propia. Sin embargo, en el caso de Chépica, podemos decir que de 10.873 personas activas correspondientes a un 53.5% del total poblacional, sólo un 2.5% trabaja en la microempresa. De este último porcentaje, el 80.6% de las personas trabaja en microempresas de 2 a 5 personas.
- **Localización.** En lo referente a la localización, se ha podido verificar en forma ocular a través de la aplicación de las encuestas que aproximadamente un 90% de las microempresas no cumplen con el principal requisito que las caracteriza como tales, esto es, tener sus oficinas, taller u

otros en su propia casa, o bien, en un lugar anexo a su casa habitación, lo cual no significa necesariamente que dichas unidades de negocio gocen de solidez, sino que no cuentan con otro lugar donde instalarse, lo que va en desmedro de los beneficios económicos que sus microempresas les puedan generar, ya que se ven obligados a incurrir en gastos por concepto arriendos.

Otros Antecedentes de Relevancia:

- **Comercialización.** Se puede señalar que la estrategia de marketing de la empresa se caracteriza por la venta directa al público, una muy escasa publicidad y/o promoción y una fijación del precio de venta en base a los costos y a sus competidores reales.

- **Gestión.** En la mayoría de las microempresas se pudo apreciar que con relación a la gestión existe una casi nula planificación y fijación de objetivos a mediano y largo plazo, estas unidades se manejan prioritariamente en el corto plazo y en general sus métodos de evaluación y planificación son escasos.

- **Nivel de ingresos.** El nivel de ingresos promedio que caracteriza a la microempresa se encuentra en el rango entre \$250.000.- a \$500.000.-, lo cual le permite satisfacer las necesidades básicas de ellos y sus familias.

- **Edad y sexo del microempresario.** La microempresa del sector se encuentra preferentemente liderada por varones (70%). Con respecto a la edad, se aprecia que la mayoría de los microempresarios corresponde a personas de edad intermedia que se encuentran entre los 35 y 50 años.

B).- ANALISIS RESULTADOS ENTREVISTAS:

En general y tomando la totalidad de los resultados de las entrevistas aplicadas a diferentes personeros tanto municipales, como agentes externos que se vinculan directamente con el microempresariado y a los mismos microempresarios, se aprecia una actitud positiva respecto al tema de la Oficina de Fomento Productivo, todos esperan que se produzca un gran impacto luego de la implementación de ésta, que implique un verdadero y progresivo desarrollo para la comuna, cada uno enfocándolo en sus áreas.

Entrevistas a Autoridades de la Comuna:

Respecto al tema de las expectativas que se tienen de la nueva Oficina de Fomento Productivo, se puede apreciar un interés manifiesto en que por medio de ésta se logre un mayor desarrollo microempresarial. Manifiestan su intención de apoyo a los microempresarios y de entregar las herramientas necesarias para que esta institución cumpla sus objetivos. Lo más relevante de las opiniones vertidas por las Autoridades de la Comuna, va dirigido a las expectativas que tienen de lograr un mayor progreso para la Comuna en general.

Entrevista a Profesionales de Servicio País que formularon el Proyecto de Oficina de Fomento Productivo:

Revelan que consideraron dos aspectos para idear este Proyecto, uno que tiene que ver con lo macro respecto al tema del fomento productivo, considerando que actualmente el crecimiento macroeconómico de nuestro país ha alcanzado niveles importantes, sobre todo en la última década, aún cuando los beneficios que tiene este crecimiento macroeconómico no han llegado a las bases; y a nivel micro, porque de alguna forma en comunas rurales específicamente, se necesita una instancia donde las personas puedan comenzar a canalizar sus actividades productivas, sus proyectos, sus iniciativas, sus ideas y necesitan apoyo.

También señalan como instrumento motivador, un Plan de Desarrollo Estratégico Comunal que desarrolló Sercotec, donde detectaron la necesidad que existiera dentro del municipio una instancia que coordinara todos los programas o todos los instrumentos de fomento productivo que trabajar en la comuna y determinar la demanda de los grupos productivos hacia esas instituciones, lo que se detectó mediante un diagnóstico participativo, se estudió en mesas comunales con la comunidad, con instituciones y con el municipio y se constató la necesidad. Como a su vez se consideró además, un Diagnóstico Global y un Diagnóstico Sectorial elaborado por Servicio País,

en que se encontró esta necesidad, implementando esta oficina como una estrategia de intervención comunal del Servicio País.

Enfatizan en que la idea final de este proyecto, es que el Municipio se apropie de ella, ya que estos Profesionales son solamente colaboradores de paso, debiendo continuar en su ausencia el funcionamiento de la Oficina de Fomento Productivo, la cual de acuerdo a la realidad que ellos conocen -la de los grupos productivos apoyados por Prodesal- es una latente necesidad, debiendo aprovecharse la capacidad emprendedora que poseen muchos habitantes de la comuna, que tal vez no cuentan con mucha preparación, pero que bien guiados, pueden desarrollarse perfectamente en el ámbito productivo.

En relación a las herramientas de gestión que debería utilizar la I.Municipalidad para el adecuado desempeño de la oficina, consideran de gran importancia proveer financiamiento, priorizarlo; establecer coordinaciones y una estrategia para el funcionamiento de la Oficina y esto significa determinar que se haga cargo una persona con ciertas características; y la otra herramienta de gestión que consideran muy relevante, tiene que ver con la coordinación que se establece, entre esta oficina con todos los departamentos en el municipio, también con instituciones y con las personas.

Esperan de parte de los microempresarios que asuman que esto es un derecho y no un privilegio, ya que la Oficina de Fomento Productivo les abre expectativas y horizontes, crea oportunidades para la gente.

Ciertamente consideran que es indiscutible que en la comuna existen recursos para mejorar e incentivar el desarrollo de la microempresa, como también, personas con mayor o menor capacidad emprendedora. Destacan que Chépica cuenta con recursos que otras comunas no cuentan, lo que no ha sido impedimento para que en esas otras comunas se hayan realizado trabajos muy interesantes.

Entrevistas a Funcionarios vinculados al Municipio:

Además de manifestar su satisfacción por este gran paso que ha dado el Municipio, también señalan que era un deber de éste tomar participación en este aspecto, ya que el estamento Municipal existe para prestar servicios en todos los ámbitos a la comunidad.

Por otro lado indican que consideran relevante que esta herramienta (Oficina de Fomento Productivo) debe contar con Profesionales idóneos para una completa gestión.